FONDOMOC

DOCUMENTOS DEL MOC

AÑO 1985

DECLARACIÓN COLECTIVA

FONDOMOC

INFORMES DEL EQUIPO INTERNACIONAL

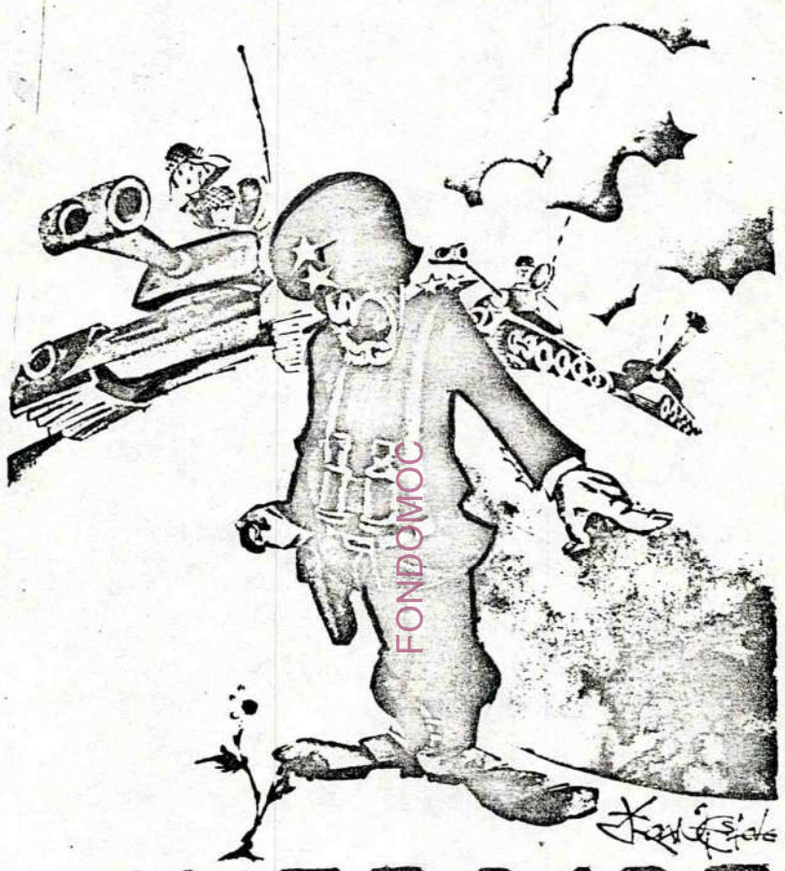

ENERO '85

FONDO MOC

Índice:

1) Introducción breve
2) O.C. en nivel internacional
3) Direcciónes internacionales
4) 30.1.'85: Dia de protesta contra la ley de O.C en paises europeos
5) Direcciones de objetores encarcelados

INTRODUCCION

Sobre el equipo internacional, he de deciros que ahora sólo somos tres personas y, por ello, aún no hemos logrado funcionar del todo bien. No obstante ¿Cuáles son nuestros objetivos? Primero, queremos informaros sobre los movimientos antimilitaristas en Europa. ¿Cómo funciona el rollo de la O.C. en otros países? Es decir ¿Qué dificultades existen para los objetores extranjeros?

Primer tema: Esperamos que sirva la fotocopia sobre las diferentes situaciones en Europa. Además, nos parecía importante añadir cómo es el trámite para el reconocimiento como objetor, cuáles son las razones que se les permite aducir y qué lugares de trabajo existen para ellos. Sin embargo, respecto a los sitios y las razones, la regulación es demasiado amplia y distinta. Si queréis informaros más, podéis pedir el resumen de los quáqueros. Lo tenemos en francés y en inglés.

Segundo tema: Pensamos que cuanto más amplia sea la red de contactos con otros grupos, tanto mayores serán nuestras posibilidades de resistencia y fuerza contra el militarismo.

Tercer tema: El día 30 de enero (Aniversario de la muerte de Gandhi) el equipo internacional ha preparado, o mejor dicho propuesto a grupos antimilitaristas extranjeros, que protesten contra la ley de O.C. en las embajedas y consulados españoles↑países. Encontrareis más detalles en el resumen de la ultima asamblea estatal.

Curato tema: La IRG (Internacional de Resistentes de la Guerra) ha publicado en el mes de Diciembre un resumen de todos los objetores encarcelados en Europa. En la ultima asamblea estatal se ha acordado que nos solidareicemos con todos ellos. Lo hemos avisado a la IRG en Londres. Además creemos que cada carta mandada a ellos significa un apoyo no solo político sino también físico.

Os deseamos esperanza, fuerza y alegría para vuestro trabajo antimilitarista.

Equipo Internacional

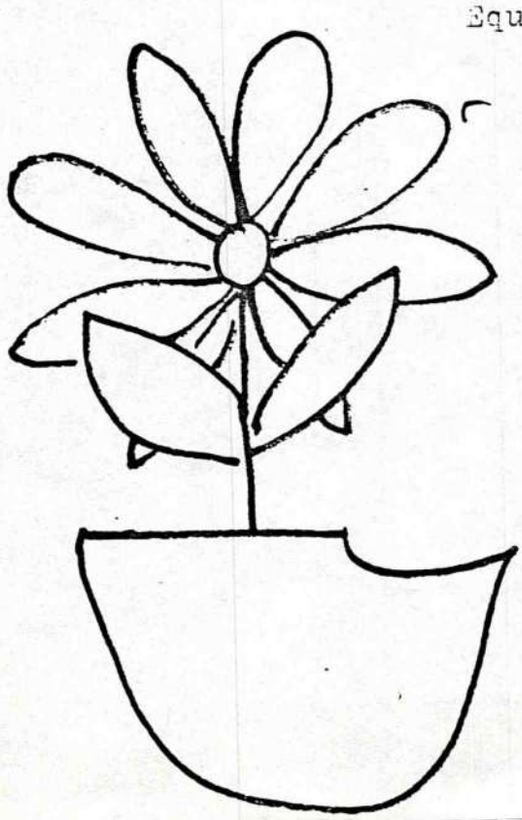

FONDO OCC

Country	Min. length of basic military training	Min. length of alternative service	Type of service available (replacing mil. service) within army	Type of service available (replacing mil. service) outside army	No. of men liable for conscription	No. of applicants for CO status	Percentage of COs cf. military conscripts	Year in which statistics taken	Tribunal
ALBANIA	24 months	none provided	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
AUSTRIA	6 months	8 months	yes	yes	n.k.	4,242	n.k.	1982°°	si
BELGIUM	10 months	15 months	yes	yes	c. 49,250	2,428	4.93 %	1982°°	si
BULGARIA	24 months	none provided°	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
CSSR	24 months	none provided°	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
CYPRUS	26 months	none provided	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
DENMARK	9 months	11 months	yes	yes	46,498	816	1.75 %	1980°°	no
FINLAND	8 months	12 months	yes	yes	c. 42,000	1,174	2.8 %	1982+	si
FRANCE	12 months	24 months	yes	yes	n.k.	1,508	n.k.	1981°°	no
GDR	18 months	18 months	yes	no	n.k.	n.k.	n.k.	—	si
FRG	15 months	20 months	yes	yes	c.295,000	68,334	c.23.0 %	1983°°	si
GREECE	26 months	48 months	yes	no	c.152,000	none	n.a.	1982+	—
HUNGARY	24 months	none provided°	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
ICELAND	no conscription - n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	n.k.	n.a.	—	—
IRELAND	no conscription - n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	none	n.a.	—	—
ITALY	12 months	20 months	yes	yes	n.k.	c. 7,000	n.k.	1981°°	no
LUXEMBOURG	no conscription - n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	none	n.a.	—	—
MALTA	no conscription - n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	n.k.	n.a.	—	—
NETHERLANDS	14 months	18 months	no	yes	122,636	1,460	1.2 %	1982°°	si
NORWAY	12 months	16 months	no	yes	c. 34,000	c. 2,810	8.3 %	1982°°	si
POLAND	24 months	none provided°	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
PORTUGAL	18 months	none provided	n.a.	n.a.	c. 18,700	c. 4,000	c.20,0 %	1982+	—
RUMANIA	30 months	none provided	n.a.	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	—	—
SPAIN	12 months	(22 months)	n.k.	yes	c.234,000	10.000	4,4 %	1984	si
SWEDEN	9 months	12 months	no	yes	57,579	4,138	7.18 %	1981°°	si
SWITZERLAND	11 months	none provided	n.a.	n.a.	n.a.	745	n.a.	1983°°	—
TURKEY	20 months	none provided	n.a.	n.a.	c.489,000	n.k.	n.k.	1982+	—
UN. KINGDOM	no conscription - n.a.		n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
USSR	24 months	none provided	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—
YUGOSLAVIA	18 months	none provided	n.a.	n.a.	n.k.	n.k.	n.k.	—	—

KEY:

n.a. = not applicable
n.k. = not known
+ = statistics taken from organizations or private sources
°° = Official government statistics
characters in brackets indicate conditions of projected law

° = no official alternative service provided, although another form of work may be accepted as an alternative, or cases where administrative arrangements to serve in non-combatant units of the armed forces have been possible.

ECONDOMDC

Seguidamente queremos dar algunos ejemplos de sitios de trabajo para objetores en otros paises:

Instituciones / Organizaciones Sociales:

- Servicios de Sanidad / o asistencial
- Apoyo social. Trabajo con minusválidos, en centros juveniles
- Centros de protección al marginado. Trabajo en centros de epidemias. Con niños en parvularios.

Instituciones del Estado:

- Correos
- Ferrocarriles
- Abastecimiento deAgua
- Museos
- Albergues para la juventud
- Cárceles
- Administración municipal
- Bomberos
- Conserjes
- Aeropuertos
- Telecomunicación
- Trabajo en bosques
- Protección del Medio Ambiente
- Protección de la Naturaleza...

Estos ejemplos demuestran claramente que los objetores son una parte importante para el funcionamiento del estado y de la sociedad. Así, por ejemplo, para una parroquia es más barato pedir a dos objetores que se ocupen de los ancianos enfermos, que contratar una enfermera; el Estado paga a los objetores, pero no a la enfermera. Tarde o temprano un servicio civil obligatorio está condenado a quitar puestos de trabajo a los que tienen calificación profesional. Y esto no son sospechas, sino realidades de otros paises.

Ahora queremos destacar algunas peculiaridades en cuanto al trámite para el reconocimiento de la O.C. : así los objetores alemanes, franceses, daneses e italianos no escriben más que una carta. En Francia la carta aún puede ser unificada. Pero este reglamento en Alemania sólo se dirige a los que no están haciendo el servicio militar, no están en la reserva o todavía no tienen la carta de llamamiento a filas... En Holanda, también se permite una declaración conjunta. Pero si hay dudas, los objetores serán citados a un comité. Después de todo queda la posibilidad para el Estado de controlar la conciencia de cada uno. ¿ Y por qué en la mayorúa de los casos los objetores tienen que justificarse frente a los militares? ¿ Por qué no existe un tribunal para los, que están dispuestos a preparar la próxima guerra, para los soldados?
¿Ilusiones? Quizás!

Todavía hay paises en Europa en que no está permitido objetar: Suiza, Grecia, turquía, en los países del bloque oriental (con la excepción de la RDA) y en Albania. En estos paises ahora mismo hay objetores encarcelados!
¿ Y qué hace un Estado (con una ley de O.C.) en que hay objetores que tampoco están dispuestos a cumplir un sevicio civil -- porque este servicio también mantiene las estructuras militares

y jerárquicas para formar la infraestructura necesaria para la próxima guerra?(Protección Civil)

Sólo en Dinamarca y Holanda el Estado permite razones políticas para los objetores. Los objetores también pueden trabajar directamente en organizaciones por la paz. Sin embargo, en Holanda hoy hay objetores encarcelados porque el Estado no permite todas las razones políticas, sobre todo si es una crítica dirigida al sistema parlamentario, al funcionamiento del Estado que mantiene el militarismo en sus diferentes facetas (educación, producción de armas, protección civil, protección del capitalismo en su país y en varios paises del neocolonialismo, mantener la imagen de un enemigo, el principio de mutua disuasión), en - suma, si existe una crítica radical antimilitarista.Y esta posición antimilitarista junto con la objeción esta creciendo constantemente en muchos paises de Europa.

30.I. 1985 :

Desde el principio de diciembre el MOC tiene contacto con miembros del 'Grupo Arco Iris'del Parlamento Europeo.El 'Grupo Arco Iris' es una federación de 4 grupos políticos distintos:Alianza Europea Verde-Alternativa/Alianza Libre Europea /Ecologistas belgas/ Movimiento Popular contra la adhesión de Dinamarca a la CEE .
Este Grupo 'Arco Iris' nos ha prometido presentar una petición al Parlamento Europeo el día 30.I.1985 que contiene la mayoria de nuestras posturas.
Además esperamos que los Verdes de varios paises europeos manden cartas de solidaridad contra la ley de O.C. al Presidente del Gogierno.
Respecto a la acción frente las embajadas y consulados españoles esperamos que recibamos un gran apoyo contra la ley de O.C.
Al final de diciembre hemos mandado cartas con la invitación de apoyarnos el día 30.I.1985 a todas las revistas antimilitaristas a nivel europeo.Y ya tenemos confirmación de la participación de Alemania.
En cualquier caso os invitamos a hacer algo este día.Por cierto, una sede del PSOE esta cerca de vuestro local.Los cuarteles de los militares tampoco estan muy escondidas.

Información sobre la objeción, los movimientos no-violentos, educación por la paz, defensa no-violenta, reconversion de producción de armas...tenemos aqui en el local.Pida información!

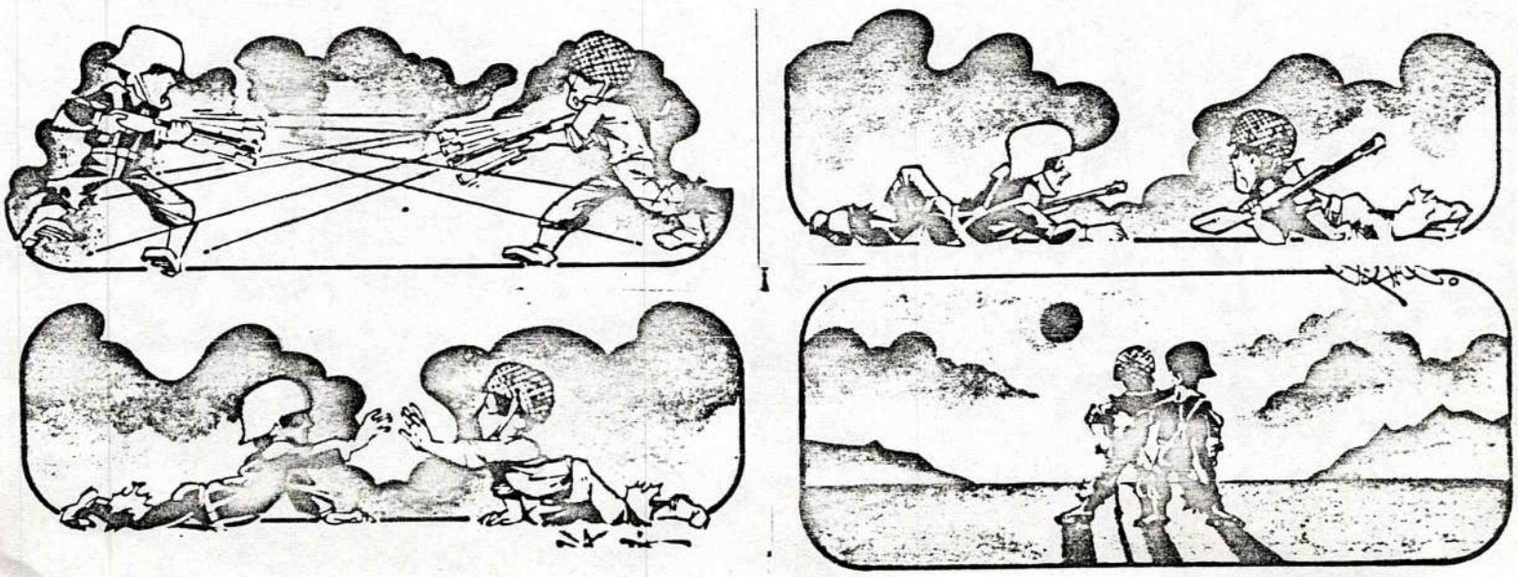

FONDO MOC

APPENDIX B

USEFUL ADDRESSES AND PUBLICATIONS

I. National

A comprehensive list of national peace organizations is available in Housmans Peace Diary, issued annually. The addresses included below are those of organizations with whom we have been in touch over this publication, or are known by us to be active.

Austria:

Arbeitsgemeinschaft für Zivildienst, soziale Verteidigung und Gewaltfreiheit, Schottengasse 3A/1/4/59, 1010 Wien. Publication: Zivildienst, Zeitschrift für Antimilitaristen und Zivildiener pp. 16.

Belgium:

Burgerdienst voor de Jeugd, van Elewyckstraat 35, 1050 Brussel. Publication: Zo weiger je legerdienst, Handboek voor de gewetensbezwaarde; BDJ-Info.

Confédération du Service Civil de la Jeunesse, address as above. Publication: Les Objecteurs de Conscience, guide de l'objection de conscience et du service civil en Belgique et dans le monde, pp. 160; L'Objecteur.

Ministère de l'Intérieur, Service de l'objection de conscience, rue de Louvain 1, 1000 Bruxelles.

Denmark:

Aldrig Mere Krieg, Thorsgade 79, 2200 Kobenhavn N. Publication: Ikkevold.

Militaer Og Naegterforewingen, address as above. Publication: Naegter.

Finland:

Union of Conscientious Objectors, Sähköttäjänkatu 6, 00520 Helsinki 52.

France:

Comité de Lutte des Objecteurs, BP 103, 75522 Paris Cedex 11. Publication: Guide de l'Objecteur pp. 54; Objections.

Mouvement International de la Reconciliation, 99 Bd. Beaumarchais, 75003 Paris.

Mouvement des Objecteurs de Conscience, 24 rue Cremieux, 75012 Paris.

Mouvement pour une Alternative Non-violente (MAN), 20 rue de Devidet, 45200 Montargis. Publication: Nonviolence Politique.

Service Civil International, 129 rue du Faubourg Poissonnière, 75009 Paris.

Union Pacifiste de France, 4 rue Lazare Hoche, 92100 Boulogne.

FONDOMIC

./.

German Democratic Republic: Publications: German Democratic Republic (GDR), Amnesty International Briefing 1981; Die Verweigerung des Waffendienstes in der DDR by Klemens Richter published Bonn-Bad Godesberg 1979, pp. 107.

Federal Republic of Germany: Beauftragter für ZDL und KDV der Ev. Landeskirche Württemburg, Vogelsangstr. 60, 7000 Stuttgart. Publication: Was uns betrifft.

DFG - VK, Rellinghauserstr. 214, 43 Essen. Publications: Zivilcourage; Handbuch für Kriegsdienstverweigerer published by Pahl-Rugenstein Verlag, Köln, pp. 160.

Eirene, Internat. Christ. Friedensdienst eV, Engerser Str. 74B, D-5450 Neuwied

Informationsstelle für totale Kriegsverweigerer, c/o Graswurzelrevolution, Nernstweg 32, 2000 Hamburg 50.

Katholische Arbeitsgemeinschaft für KDV und Zivildienst, Königstr 3, 5000 Köln 1.

Selbstorganisation der Zivildienstleistenden (SOdZDL), Hochstr. 56, 6000 Frankfurt/ Main 1. Publication: Ausbruch.

Zentralstelle Pastoral der deutschen Bischofskonferenz - Referat Zivildienstseelsorge -, Kaiserstr. 163, 5300 Bonn 1. Publication: ZDL-Information.

Zentralstelle für Recht und Schutz der Kriegsdienstverweigerer aus Gewissensgründen e.V., Donandtstr. 4. 2800 Bremen 1. Publication: Wenn sie Dich holen, eine Information für Kriegsdienstverweigerer bei der Bundeswehr, pp. 43.

Greece:

Ireland: DAWN (WRI), 1 Belgrave Square, Rathmines, Dublin 6. Publication: Dawn, an Irish journal of non-voilence, pp. 12.

Italy: Agesci, Piazza Pasquale Paoli 18, 00100 Roma.

Casa della Pace, Via Venaria 85/8, 10148 Torino. Publication: Satyagraha.

Lega obiettori di Conscienza, via G.B. Vico 20, 00186 Roma.

MIR, Via Delle Alpi 20, Roma 00918. Publication: Notizario MIR.

Movimento Nonviolento, CP 201, 06100 Perugia. Publication: Azione Nonviolenta.

Noi per la pace, Via Rattazzi 24, 00185 Roma.

Luxembourg: Amnesty International, BP 1914, Luxembourg.

Ministere de la Force Publique, Plateau du St. Esprit, Luxembourg.

Netherlands:

Vereniging Dienstweigeraars, PB 4802, Minahassastr. 1, 1009 AV Amsterdam.

Kerk en Vrede, Utrechtsweg 159, 3818 ED Amersfoort. Publication: Militia Christi, monthly journal. Publication: Dienstplicht Weigerplicht, feiten en motieven rond dienstweigering. published by De Horstink, PB 400, 3800 AK Amersfoort, pp. 128.

Norway:

Folkereisning mot Krig, Göteborggt. 8, Oslo 5. Publication: Ikkevold, 10 issues a year on non-violence.

Kristent Fredslag (FoR), Keysersgt. 1, Oslo 1.

Sivilarbeidernes Hovedsekretariat, Pottemakervn. 4, Rodtvet, Oslo 9. Publication: Militaernekteren, CO monthly journal.

Portugal:

Associacâo Livre de Objectores e Objectoras de Consciência, Rua Prof. Reinaldo dos Santos, Lote 2, 4° Esp., 1500 Lisboa

Associaçâo livre para a paz - Resistentes à guerra, Rue Bento Gonçalves 2-2º Baixa da Banheira, 28 30 Barreiro.

Cristaos Para a Paz, Alvaiazere, Almoster.

Movimento Libertario Portuguese, Avenida Alvares Cabral 27, Lisbao.

Spain:

Bacearon Etxea - Bilboko Taldea Antimilitarista, c/ Carniceria, Vieja 9 - 4, Bilbao 5.

GAMBA (Grup Anti-militarista de Barcelona), Casal de la Pau, Bruc 26/2, Barcelona 10. Publication: Newsletter, regular issues on non-violence, pp. 36.

Movimento de Objecion de Conciencia - IRG, Desengano 13, 1° iz. Madrid.

Justizia Y Paz, Ferrer del Rio, Madrid 1.

Sweden:

Arbetsmarknadsstyrelsens vapenfrigrupp, 171 00 Solna (alternative service).

Kristna Fredsrörelsen, Duvgatan 1b, Källarv, 532 49 Jönköping.

Svenska Freds och Skiljedomsföreningen, Kungsgatan 55, 11122 Stockholm.

Vapenfriföreningen, address as above.

Switzerland:

Amnesty International, Postfach 1051, 3001 Bern.

Centre Martin Luther King, Bethusy 56, 1012 Lausanne. Publications: Objection Votre Honneur, 1979; Rebrousse Poil, periodical.

FONDOMOC

Switzerland: (cont.)

Comité d'initiative pour un authentique service civil, CP 141, 1701 Fribourg. Publications: Bulletin d'information; Pour un authentique service civil, pp. 28.

Internationale der Kriegsdienstverweigerer, Postfach 2721, 8023 Zürich. Publication: Virus, antimilitaristisches Monatsmagazin, pp. 24.

Quaker UN Office, 13 av. du Mervelet, 1209 Genève.

Service Civil International, POB. 141, 7 rue de Locarno, 1700 Fribourg 1. Publication: Proposition pour un service civil; Du Service Militaire au Service Civil by René Bovard, 1949; Objection à l'Armée, published by Coordination helvétique des objecteurs de conscience 1977.

United Kingdom:

Central Board for Conscientious Objectors, 6 Endsleigh Street, London WC1.

At Ease, c/o Release, 1 Elgin Avenue, London W9 3PR (counselling for service personnel).

II. International

Amnesty International, International Secretariat, 1 Easton St., GB-London WC1X 8DJ. Publication: Amnesty International Report.

International Fellowship of Reconciliation, Hof van Sonoy 17, NL-1811 LD Alkmaar. Publications: IFOR Report; Cahiers de la Reconciliation, pp.36.

International Peace Bureau, rue de Zürich 41, CH-1201 Genève.

International Youth and Student Movement for the United Nations, c/o Palais des Nations, CH-1201 Genève 10.

Nonviolent Alternatives Int. Service Network, Kerkstraat 150, B-2000 Antwerpen. Publication: Peace Action News, pp. 12, quarterly.

Quaker Peace and Service, Friends House, Euston Road, GB-London NW1 2BJ. Publication: Quaker Peace & Service, pp. 8, quarterly.

Service Civil International, 13 Wincheap, GB-Canterbury CT1 3TB. Publication: Action, pp. 2, quarterly.

War Resisters International, 55 Dawes Street, GB-London SE17 1EL. Publication: WRI Newsletter, pp. 40, bi-monthly.

FONDOMOC

Liste d'Honneur | Ehrenliste | Honour Roll

FINLAND / FINLANDE / FINNLAND

Raimo Välimäki
PL 133
04201 Kerava

F R GERMANY / R F ALLEMAGNE / B R DEUTSCHLAND

Oswald Bohm
JVA Markgrafenallee
8580 Bayreuth

Rüdiger Fries
C/O JVA
Ludwigshafener Str. 20
6710 Frankenthal

Burkhard Keimburg
JVA Kellereigasse 25
8740 Bad Neustadt

Volker Ritter
C/O JVA Verden
Grünfeldstr. 1
4470 Meppen-Versen

HUNGARY / HONGRIE / UNGARN

Laszlo Fülop
Baracska
Pf.2
2471

Lasco Habos
Baracska
Pf.2
2471

Gyula Galik
Baracska
Pf.2
2471

Laszlo Mohos
Baracska
Pf.2
2471

Jozsef Ujvari
Baracska
Pf.2
2471

FONDOMOC

ITALY / ITALIE / ITALIEN

Marco Camagni
Carcere Militare
37019 Peschiera del Garda
Verona

Giandomenico Casalone
Carcere Militare di Forte
Boccea
00167 Roma

Guido Fornoni
Carcere Militare di Forte
Boccea
00167 Roma

Sandro Ottoni
Carcere Militare di Forte
Boccea
00167 Roma

Mario Terzi
Carcere Militare di Forte
Boccea
00167 Roma

Liste d'Honneur Ehrenliste Honour Roll

NETHERLANDS PAYS BAS NIEDERLANDE

Marinus Augustijn
Huis van Bewaring
Helperlinie 2
9722 AZ Groningen

Jan Autsema
Huis van Bewaring
Wilhelminastraat 16
6812 CW Arnhem

Kees Brinkman
Jeugdhuis van Bewaring
'De Sprang'
Stevinstraat 405
2587 Den Haag

Eelko Haak
Huis van Bewaring
Kousteensedijk 2
4331 JE Middelburg

Ton van Heck
Huis van Bewaring
Wilhelminastraat 16
6812 CW Arnhem

Erwin Henkels
Huis van Bewaring
Harmenjansweg 4
2031 WK Haarlem

Bernard Mantel
Jeugdgevangenis
"Nieuw Vosseveld"
Lunettenlaan 501
Vught

Marc Rakers
Huis van Bewaring
Wolvenplein 27
3512 CK Utrecht

Rein van der Vliet
de Sluis
Hoofdstraat 1
Hoorn

FONDOMOC

SWEDEN SUÈDE SCHWEDEN

Ulf Norenius
C/O Svartmossevagen 14
436 00 Askim

SWITZERLAND SUISSE SCHWEIZ

Stephane Bender
Penitencier Cantonal
20 rue des Chateaux
1950 Sion (Valais)

Adrian Borgula
Strafanstalt Wauwilermoos
Postfach 8
6243 Egolzwil

Guido Brunner
Srafanstalt Wauwilermoos
Postfach 8
6243 Egolzwil

SUPPLEMENT

D R GERMANY RDA DDR

Jens Wächter
Strafvollzugsanstalt Thale
4398 Thale/Harz

Ingo Güther
Strafvollzugsanstalt Waldheim
Dresdnerstrasse 1
7305 Waldheim

F R GERMANY R F ALLEMAGNE B R DEUTSCHLAND

Michael Lang
Zülpicherstrasse 234
5000 Koln 41

HUNGARY HONGRIE UNGARN

Gabor Csizmadia
Foghaz
Baracska
Pf. 2
2471

Janos Magyar
Foghaz
Baracska
Pf. 2
2471

FONDOMOC

NETHERLANDS PAYS BAS NIEDERLANDE

Maarten Evenbly
Oostereiland
P B 605
1620 AR Hoorn

Charlie Hemming
Huis van Bewaring de Weg
HJE Wenckebachweg 48
1096 AN Amsterdam

Jeroen Kouwenberg
Huis van Bewaring
Pollartstraat 7
6041 GC Roermond

Frits ter Kuile
"de Vest"
Oostvest 22
2031 WB Haarlem

Pieter van Reenen
Huis van Bewaring het Veer
HJE Wenckebachweg 48
1096 AN Amsterdam

René de Veer
Huis van Bewaring
Wilhelminastraat 16
6812 CW Arnhem

USSR UdSSR URSS

Filipp Pavlovich Akhtyorov
C/O Nachalniku
uchr. YuYe-312/87
g. Gorlovka
338035 Donetskaya oblast
Ukrainskaya SSR

Aleksandr Yakir
C/O Prokuroru Yemelyanovu S.A.
Prokuratura RSFSR
Kuznetsky Most 13
103031 Moskva
RSFSR

Andrei Bill
C/O Voennomu prokuroru Kirgizskoy SSR
g. Frunze
Kirgizskaya SSR

AD 494-04/01

MOC

MOVIMENT D'OBJECCIÓ DE CONSCIÈNCIA

butlletí informatiu

23 de febrer ... a Madrid. OTAN NO!

Los que querais ir a Madrid en el tren pacifista podeis encargar los billetes a Fernando tfno. 3742115. El precio es de 1500 pts. ida y vuelta

FONDO MOC

En primer lugar, saludos a aquellos/as que habíamos "olvidado" un poco al dedicarnos últimamente a los objetores colectivos exclusivamente.Confesamos nuestra parte de de culpa y esperamos que si la gente viene con ganas de trabajar, el problema se solucione.

El MOC es (o pretende ser), un movimiento, no sólo de objetores sino de objeción de conciencia a todo un montaje social que criticamos y rechazamos, tal es el caso de la mili o los gastos militares...

La objeción a la mili es una cuestión más (no la única) dentro de un movimiento que se declara en primer lugar ANTIMILITARISTA; por tanto, la tarea del MOC va más allá de esa objeción concreta.

Aquí hay faena para todos y todas y a todos los niveles de compromiso: desde pegar sellos o contestar correspondencia, hasta colaborar en los programas de radio pasando por las pegadas de carteles o la coordinación de campañas como las del juguete bélico, objeción fiscal, anti-mili, OTAN...etc.

Naturalmente agradecemos la colaboración económica de aquellos que por las razones que sea, no pueden hacer más (...y no es poco.) Así que ya sabeis, es el momento de engancharse, os esperamos!

El pasado fin de semana 1-2 de febrero, hubo asamblea estatal de MOC...

Ante la imposibilidad (por tiempo y dinero) de enviar dicha información a todo el personal, es por lo que os convocamos a una reunión-asamblea para el próximo sabado dia 22 de febrero a las 5 de la tarde en nuestro local.

ASAMBLEA

Los puntos a tratar serán:

1.- INFORMACION: situación de la LOC, objeción colectiva, etc.

2.- DEBATE de las ponencias de Bizkaia, Madrid y Valencia para el próximo congreso de MOC.

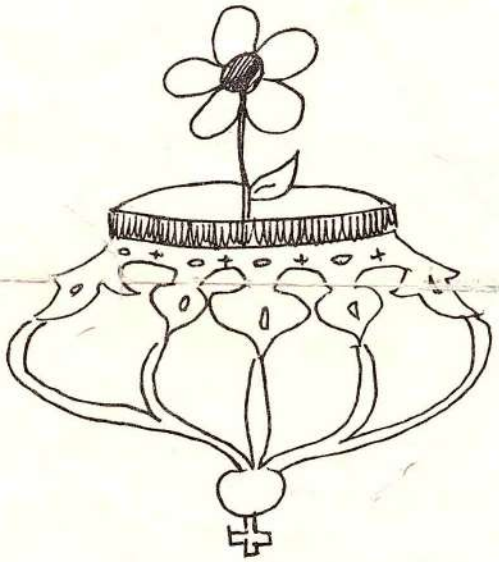

LA TASCA NOSTRA DE CADA DIA.

1r) T'adjuntem dues còpies perquè recolles signatures:

a) Full per l'abolició de la mili, quan el tingues ple ens ho dónes personalment o per correu al Casal de la Pau.

b) Full de recolzament als objectors col·lectius, fes primer algunes fotocòpies d'ell i que t'ho signen els homes majors de 33 anys (ja no són reservistes) i totes les dones. És també molt important que ens envies aquestes fulles de suport al Casal de la Pau.

Són dues campanyes d'àmbit estatal que està fent el MOC. Pren aquesta feina seriosament.

2n) Si coneixes llocs del teu poble o ciutat (instituts, barris, grups, associacions,...) on pugas anar a donar xarrades sobre objecció col·lectiva ens ho dius personalment o per carta i ens posarem d'acord per a donar-la. També és una tasca molt important a desenvolupar.

FONDOMOC

Su Alteza Real Felipe de Borbón y Grecia
Principe de Asturias
Palacio de La Zarzuela
Madrid.

Valencia, 28 de Diciembre de 1985

Somos objetores de conciencia al servicio militar integrados en el M.O.C. P.V. y le escribimos esta carta deseando comunicarle que:

Ante la noticia de que su servicio [illegible] la Patria se va a concretar en un año de estancia en cada uno de los cuerpos del ejército español (Tierra, Marina y Aire), he de saber que según la ley, los objetores de conciencia formamos parte del esquema defensivo del Estado,(aunque nosotros como defensa civil, claro este) por lo que su loable deseo de realizar su servicio en todos los cuerpos defensivos no sería completo si no permenece otros dos años cumpliendo el servicio civil que según la ley nos pertenece.

Sinceramente, para nosotros sería una grata noticia saber que Vuestra futura Majestad decide objetar a la mili, aunque sólo sea simbólicamente, dado el peso de vuestras responsabilidades. No obstante (y aunque parezca un contrasentido, no es) no le aconsejamos realizar la prestación social sustitutoria dado el carácter punitivo, represivo y discriminatorio que tiene a nuestro juicio, la presente Ley de Objeción.

Por último expresar a nuestra disposición en caso de [illegible] información o esclarecimiento respecto a este tema.

Atentamente y deseando felices fiestas

Movimiento d'Objecció de Consciència
(MOC)
C/. Covarrubias, 6
46003 VALÈNCIA

28 DE DICIEMBRE: ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LOC. (CARTA AL PRINCIPE)

SAL DEL EJERCITO
DEVUELVE TU CARTILLA

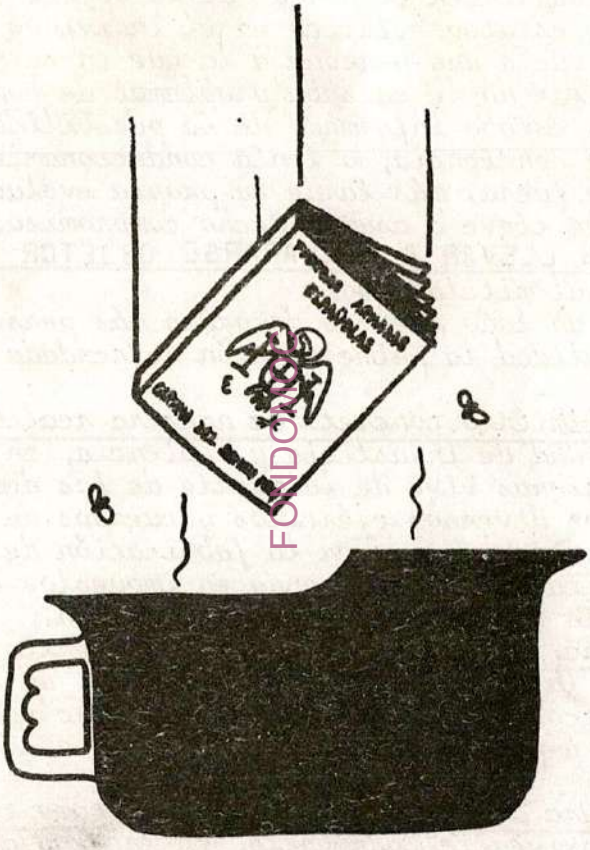

FONDO ROJO

5ª CAMPAÑA COLECTIVA
DIA DE LAS FF.AA. 1985

5ª CAMPAÑA DE DEVOLUCION COLECTIVA DE CARTILLAS
DIA DE LAS F.F.A.A.

La devolución de cartillas militares, es la forma de manifestación de objeción de conciencia, pública y colectiva, de aquellas personas que por haber concluido el periodo de actividad del servicio militar o por haber sido declarados excluidos o exentos del mismo, se encuentren en situación de reserva.

Es fácil comprender el porqué de la objeción post-mili: La conciencia no es algo estático en el individuo y es perfectamente lógico que a una persona a la que en su día realizar el servicio militar no le causaba problemas de conciencia (o sencillamente no estaba informado de la posibilidad de declararse objetor de conciencia, o tenía condicionamientos familiares, o lo que fuera) más tarde su propia evolución y/o la de la sociedad le lleve a asumir dicho compromiso. Pero ¿QUE RAZONES PUEDEN LLEVAR A DECLARARSE OBJETOR DE CONCIENCIA al ejército, al militarismo?:

Dejando a un lado motivos de orden más personal, encontramos en la realidad la primera razón refrendada por la conciencia:

- El conocimiento concreto de nuestra realidad, de este modelo de sociedad de injusticia y violencia, en que una de cada cuatro personas vive de la muerte de los demás, bien perteneciendo a los diversos ejércitos y cuerpos de seguridad, bien investigando o trabajando en la fabricación de armamento y sistemas militares, bien pagando en impuestos los ingentes costos de esta carrera hacia la destrucción.

- El hambre, el subdesarrollo y las muertes generadas por todo ello en la última parte del siglo XX, un siglo con avances tecnológicos y saberes tan superdesarrollados y que sin embargo esta a punto de convertirlo todo en ceniza y destrucción.

- La ruptura de la imagen del hombre como ser racional, solidario y convivencial, convertido en enemigo amenazante por el solo hecho no elegido de existir en un país determinado del otro bloque.

Por todo ello la realidad que vivimos se nos manifiesta como razón tan contundente y definitiva que no necesita de mayor argumentación para decir ¡NO! al desarrollo de todo este sistema infernal y no colaborar con él en lo que aún podemos, como es no prestar nuestras personas a los ejércitos, ni nuestro tiempo, ni nuestro dinero y aplauso. Debemos reaccionar pues, personal y colectivamente ante esta situación, y es en este sentido donde surge como camino a seguir la objeción de conciencia.

FONDOMOCO

LA OBJECION DE CONCIENCIA EN LA SITUACION DE RESERVA

En el caso concreto de las personas en situación de reserva (periodo que según la nueva ley de servicio militar abarca 15 años descontando el tiempo en filas) no podemos olvidar que durante este tiempo con nuestra vinculación estamos posibilitando la movilización tanto para un conflicto externo como para uno interno, nuestra intervención en la ruptura de huelgas, y la pertenencia a una institución que supone implícitamente la aceptación de una determinada política de defensa, cuyas expresiones más significativas en la actualidad en nuestro país se pueden resumir en:

- Carrera de armamentos. "Modernización" del ejército.
- Comercio de material bélico.
- Permanencia en la OTAN y de las bases estadounidenses.
- Crecimiento de los gastos militares.
- Expansión de zonas dedicadas a maniobras y pruebas militares.
- Tendencia del ejercito a acercarse al pueblo para imponer sus valores de autoritarismo, orden, obediencia, jerarquía, disciplina, machismo... y cuyo mayor ejemplo es el servicio militar.
- Proyecto de ampliar el reclutamiento a mujeres, parados y excedentes de cupo.
- Aprobación de una ley de objeción de conciencia totalmente punitiva y restrictiva y en cuya elaboración ha influido notablemente el Ministerio de Defensa.

Consideramos pues, imprescindible, nuestra respuesta, y vemos en la devolución de la cartilla militar la forma adecuada, ya que dicho documento es simbólicamente y en la práctica el vínculo entre su poseedor y el ejército. Devolviéndola, el objetor muestra su voluntad de separarse de la institución militar y reclama su condición civil, expresando al mismo tiempo su propia responsabilidad (por encima de toda obediencia y cooperación ciega) en la construcción de una sociedad mejor, más justa, solidaria e igualitaria.

Una vez analizado el porqué, pasemos a ver el <u>COMO y CUANDO se realiza la devolución</u>.

El método que se ha venido siguiendo hasta ahora (hay que recordar que esta es la 5ª campaña) es, coincidiendo con el día de las Fuerzas Armadas (día elegido para contrarrestar la máxima expresión pública del militarismo, cargada de un propósito manifiesto de conectar de forma superficial y aparente el ejército con los intereses del pueblo) realizar por un lado y de forma pública, mediante envío por correo y con acuse de recibo, la devolución colectiva de las cartillas militares reco-

FONDO MOC

gidas hasta aquélla fecha; al mismo tiempo que como declaración personal de objeción de conciencia se remite una carta, (unitaria en el contenido) al Ministerio de Defensa.

ASPECTOS LEGALES

La solicitud de admisión de la cartilla militar para los reservistas, desde un planteamiento legal, obedece y se sustenta en diversos argumentos:

En primer lugar en la idea de que la objeción de conciencia supone una especificación de la libertad de conciencia y de la inmunidad de ésta ante el aparato coercitivo del Estado. Esto queda recogido en diversos tratados internacionales suscritos por el gobierno español (tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos) y que por lo tanto obligan a su cumplimiento en nuestro ordenamiento interno, en virtud del art. 96.1. de nuestra Constitución.

En segundo lugar el art. 30.2. de la Constitución que reconoce la objeción de conciencia como causa de exención del servicio militar, y al abarcar éste tres situaciones (disponibilidad, actividad y reserva) cualquier ley que regule la objeción de conciencia, si pretende ajustarse al texto constitucional deberá reconocerlo en cualquiera de sus plazos. Así, el gobierno, por lo que se refiere a la situación de reserva, ha recogido ésta en la recien aprobada ley reguladora de la objeción de conciencia, y aunque es previsible que aún tarde varios meses en comenzar su aplicación, esto no debe ser impedimento para la aceptación de la declaración de objeción, ya que según la doctrina expresada en sentencia del Tribunal Constitucional, queda muy claro que la objeción de conciencia, como derecho fundamental que es no debe depender de la existencia o no de una ley que la regule, para su plena aplicabilidad.

En tercer lugar el art. 16.1. de la Constitución, donde se garantiza la libertad ideológica de los individuos, siendo la objeción de conciencia una concrección de la misma según reconoció el Tribunal Constitucional en sentencia 15/82.

Lógicamente de esta explicación se puede deducir que un derecho constitucional reconocido, no puede ser castigado, ni discriminatorio con las personas que lo utilicen, descalificandose por tanto, las trabas existentes para su realización, desde un punto de vista también legal. Nos referimos al tema de los casos excepcionales en el acceso a algunos puestos de trabajo. Es importante reseñar aquí, que según lo acordado en Consejo de Ministros del pasado mes de Enero, ya no será nece-

FONDO MPAL

saria la presentación de la cartilla militar para conseguir - la obtención del pasaporte; tema este, que con frecuencia --- constituía un impedimento personal, para muchos de aquellos - que se decidían a la objeción post-mili por medio de la devolución de la cartilla militar.

Relacionado con el no reconocimiento por parte del Ministerio de Defensa del derecho a la objeción de conciencia de - los reservistas, mediante la devolución de cartillas militares, está la posible imputación de multas por el hecho de no pasar revistas (consecuencia lógica al no tenerla) que de no pagarlas, según han avisado en anteriores ocasiones, puede -- ser comunicado a Hacienda para que proceda a su cobro mediante el control personal del D.N.I.. Es lo único que pueden hacer, ya que la devolución no está estipulada como delito.

En relación con este tema, después de la 3ª devolución y ante la actitud anteriormente citada del Ministerio de Defensa, se interpusieron recursos de alzada, que al ser desestimados, abrieron el paso para poder recurrir al Tribunal Constitucional, mediante Recurso de Amparo, cosa que hicimos el pasado 20 de Junio, y cuya sentencia se espera salga en breve.

En el caso probable de que nuestra objeción sea rechazada de nuevo, recomendamos negarse a recoger las cartillas y a pagar las multas y los recargos que nos ocasione un documento = impuesto por el ejército.

Reproducimos ahora, algunos de los artículos de la nueva Ley del Servicio Militar (BOE del 12-junio-84) que hacen referencia concreta a la situación de reserva:

CAPITULO III, "situaciones del Servicio Militar": SECCION PRIMERA, "Disposiciones Generales", Artículo 25

1. El Servicio Militar tendrá una duración normal de 15 años.
2. El Servicio Militar comprende las siguientes situaciones:
   a) Disponibilidad.
   b) Actividad o Servicio en Filas.
   c) Reserva.

CAPITULO III, SECCION CUARTA, "Situación de Reserva", Art. 30

1. La situación de reserva empezará al término de la de actividad o, en su caso, en el momento en que se consolide la --- exención del Servicio en Filas, y se continuará en ella hasta el primero de enero del año en que se cumplan los 34 años de edad en que se expedirá la licencia absoluta. En tal situación el personal vendrá obligado a pasar las revistas periódicas que se fijen.
2. Todo el personal en situación de reserva estará destinado, a efectos de movilización, en unidades o centros de las FAS.

3. Cumplido el Servicio en Filas y al pasar a la situación de reserva todo el personal recibirá de nuevo la Cartilla del Servicio Militar, que deberá conservar en su poder, presentar en las revistas periódicas y demás efectos que se determinen en el Reglamento que desarrolle esta Ley.

CAPITULO I, "Disposiciones generales", Artículo 6º, 2.

No obstante, con caracter excepcional, con las exenciones que estime convenientes, y previo informe de la Junta de Jefes del Estado Mayor, el Gobierno podrá adoptar por Real Decreto las medidas siguientes:

3ª.- Ordenar, con fines de instrucción y maniobras, la reincorporación a filas de todo o parte del personal que se encuentre en situación de reserva, por periodos que, en total, no excedan treinta días al año.

5ª.- Ordenar, en caso de movilización total o parcial la reincorporación de todo o parte del personal que se encuentre en la situación de reserva.

6ª.- Demorar el pase de una a otra situación militar y la concesión de licencias absolutas.

7ª.- Disponer, en caso de movilización total o parcial la revisión de los expedientes de aquellos a quienes en su día se les declaró excluidos totalmente del Servicio Militar.

CAPITULO VII, "Infracciones administrativas", Artículo 42.

1. Las personas o entidades que infrinjan obligaciones derivadas de esta Ley que no sean constitutivas de delito, de acuerdo con lo que sobre la materia dispongan las Leyes penales, serán sancionadas en la forma que se determine en este Capítulo.

2. A los efectos de determinar el importe de las multas, se entiende por unidad el salario mínimo diario interprofesional señalado periódicamente por el Gobierno para los trabajadores mayores de dieciocho años, vigente en el momento de cometer la infracción.

Artículo 43.

1. Serán sancionados con las multas que se indican, quienes cometan las siguientes infracciones:

j) Omisión de la obligación de pasar durante la situación de reserva las revistas periódicas que se fijen, dos unidades por cada omisión.

Del mismo modo, insertamos ahora, algunos artículos de la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia, que hacen mención de esta en el caso de ya heber realizado la mili.

FONDO COMOC

CAPITULO I, "De la objeción de conciencia", Artículo 1º,3.

El derecho a la objeción podrá ejercerse hasta el momento en que se produzca la incorporación al servicio militar en filas y, una vez finalizado éste, mientras se permanezca en la situación de reserva.

CAPITULO II, "De la prestación social sustitutoria", Art.8º,4.

La situación de reserva comprende desde el término de la situación de actividad hasta que se completen los 15 años de duración de la prestación social. En esta situación, el Gobierno podrá acordar la reincorporación de los objetores en los supuestos previstos en la normativa sobre servicio militar y movilización nacional.

Artículo 8º,5.

Si el objetor hubiese presentado su solicitud durante la situación de reserva del servicio militar, quedará adscrito directamente al régimen de reserva de la prestación social.

Artículo 6ª,4.

En tiempo de guerra, la prestación social sustitutoria consistirá necesariamente en el desarrollo de actividades de protección y defensa civil.

También compete al objetor después de la mili todo lo referente al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (Tribunal) y en general las disposiciones adicionales, transitorias y final.

RAZONES ESPECIFICAS DE RECHAZO A LA LEY

Además de la lucha común con los demás objetores de conciencia, podemos señalar algunas razones concretas que llevan a los objetores post-mili a rechazar la ley:

- Establece un tribunal (CNOC) que determinará arbitrariamente quien es reconocido como objetor y quien no. Este punto afecta también a los objetores que se declaren tales después de la mili, ya que habrán de presentar su declaración ante dicho organismo.
- No se reconocen todas las motivaciones para declararse objetor de conciencia, en concreto los motivos políticos.
- No acepta la objeción de conciencia en caso de guerra, mas que como una continuación y un reforzamiento de la actividad militar. Este punto es aún más evidente para los reservistas del ejército que objeten, ya que estos pasarán a la situación de reserva del servicio civil, pudiendo ser reincorporados "en los supuestos previstos en la normativa sobre servi--

ENDOLOC

cio militar y movilización nacional", además de que en caso de guerra "la prestación social sustitutoria consistirá necesariamente en el desarrollo de actividades de protección y defensa civil", bajo dependencia del Ministerio de Defensa.

PORQUE NO ESPERAR A QUE LA LEY SE APLIQUE ?

Puede ser ésta una pregunta que se hagan los interesados en desvincularse del ejército, y que es importante plantear aquí. Quizás sea cierto que esperar algún tiempo facilite la práctica de la objeción después de la mili, pero no lo es menos decir que esta campaña busca su objetivo por encima de un planteamiento meramente individual -que también es importante. La pretensión colectiva se inscribe en el plano de la denuncia pública, y en el de la no-colaboración política.

Precisamente uno de los aspectos del militarismo que se intenta denunciar, es esta Ley de Objeción de Conciencia, por su carácter punitivo y restrictivo. Por otro lado, el no esperar a que la ley se aplique, realza la disposición a no aceptar sus dictados.

La carta que se mandará conjuntamente el día de las Fuerzas Armadas y que no reproducimos aquí, por problemas de espacio, se puede pedir a los siguientes centros coordinadores de esta campaña, a donde además os podeis dirigir para preguntar cualquier aspecto relacionado con la objeción de conciencia, o para apoyar económicamente esta campaña:

- Asturias: Grupo de Noviolencia, Apdo.87 Avilés
- Canarias: MOC , Apdo. 10703 , 38080 Sta. Cruz de Tenerife
- Cantabria: GANV-MOC , Apdo. 219 , Torrelavega
- Valencia: MOC-Casal de la Pau , c/Covarrubias 6
- Cataluña: COPS-Casal de la Pau , c/Cervantes 2, pral 2º Barcelona
- Extremadura: ANVEX , Apdo. 31 , Plasencia (Cáceres)
- Andalucia: Grupo de Noviolencia , Apdo.595 Jerez (Cádiz)
- Euskadi: Grupo de Noviolencia, c/Chiquita 2, 1ºI Vitoria
- Madrid: MOC (COPS) y MNM c/Desengaño 13, 1ºiz. 28004
- Burgos: MOC, Apdo. 2074
- Alicante: MOC c/Doña Dolca 19, 4ºizda. 03016 Alicante
- Murcia: Grupo de Noviolencia, c/Pascual 10, 3º Murcia

FONDO MOC
DEBO MOC
CARNICERIA
VIEJA 9 4

M.O.C.(C.O.P.S.)
MADRID.

20 de junio de 1.985.

Hola amigos:

Esta breve carta para comunicaros los resultados de la 5ª campaña de devolución colectiva de cartillas militares.

La valoración de la campaña y la exposición de los "cabreos" por la falta de ..... a la hora de cumplir algunos compromisos por bastantes grupos (por ejemplo comunicar las cifras de devolucionistas al grupo de MADRID con antelación para que éste las aportara a los medios de comunicación(¿?), lo dejamos para la próxima asamblea, que ya está cerca.

Los resultados que nos habeis comunicado son los siguientes:

ZARAGOZA	8
ALICANTE	39
VILLENA	11
VALENCIA	30
VITORIA	14
BILBAO	18
BARCELONA	15
GERONA	5
TARRAGONA	2
MURCIA	24
SOLLER(MALLORCA)	4
CASTELLON	31
CANTABRIA	20
ASTURIAS	20
VALLADOLID	24
CANARIAS	16
BURGOS	13
MALAGA	3
NAVARRA	20
MADRID	86
TOTAL	403

MADRID, se desglosa a su vez así:

GUADALAJARA	1(a)
SEGOVIA	7(a)
NAVARRA	1
RIOJA	1
GALICIA	10(a)
CUENCA	1(a)
MURCIA	2
LEON	4(a)
ANDALUCIA	6
TOLEDO	2(a)
ALICANTE	2
EUSKADI	1
CIUDAD REAL	3(a)
ALBACETE	3
EXTREMADURA	1
MADRID	41(a)
TOTAL	86

(Las señaladas con la letra (a) son las que realmente nos correspondía de coordinación).

FONDO MOC

Estos son los datos que tenemos, cada cual que extraiga las consecuencias que ore aoportunas. Esperamos que podamos charlar un poco en la Asamblea estatal de julio.

Lo que sí creemos importante es:

1. Saber cuántas personas de éstas han presentado la carta de declaración colectiva. Remitidnos este dato por favor en cuanto lo tengais. Nosotros en Madrid estamos pidiendo copia de la que entregaron en el consejo a todos los devolucionistas. Aunque no sea de esta campaña, nos gustaría saber cuántas personas de las anteriores devoluciones han respondido con la objeción colectiva. Os pedimos esto con independencia de que informeis también al grupo de Bilbao del número de objeciones colectivas (incorporeción aplazada más devolcuionistas) que se vayan produciendo. Os pedimos esta información nosotros para saber cómo responde la gente que devuelve la cartilla.
2. Que nos comunicuies los aumentos de devolucionistas con respecto a las cifras que damos (o posible error) que se produzcan en los días cercanos a la campaña como suele suceder (por ejemplo en Madrid ya casi hemos recibido lo más).

Esta carta únicamente va dirigida a los centros coordinadores, haced llegar su contenido a los grupos del M.O.C. que coordineis.

Un saludo:

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO
MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA
C. Carnicería Vieja 9, 4º - Tf: 4153772

18 Junlio 85

CARTA A TODOS LOS OBJETORES

Salud, personal! Os escribimos para informaros como van las cosas.

La campaña de objeción colectiva está siendo todo un éxito. La verdad es que cuando lanzamos la campaña ni las previsiones más optimistas pensaban que íbamos a alcanzar las cifras por las que andamos ahora. En Bilbao somo alrededor de 170 los objetores que hemos hecho objeción colectiva y en Euskadi rondaremos los 400, en todo el Estado andamos por los 2.000. Estas cifras son las que se tenían en la asamblea estatal del moc el 6 de Julio. Pero hay que contar con que no se tenían datos de algunas provincias(aunque se suponen que serán escasos), con que otros datos eran de hace más de un mes,con lo que suponemos que el constante goteo de gente las habrá aumentado, y por último hay que decir que sabemos también que hay gente que ha hecho la declaración colectiva y no ha llevado la fotocopia a su grupo, por lo que no está contabilizado.

A la vista de estas cifras podemos decir que ya hay una mayoría de objetores que han rechazado la ley, aunque esta afirmación tiene sus más y sus menos: Por un lado las cifras del gobierno dicen que ahora seríamos unos 7000 objetores, puede ser éso o puede que rondemos los diez mil, no lo sabemos muy bien. Luego está el problema de los Testigos de Jehová, que tampoco sabemos cuantos son, pueden andar entre los dos y los cinco mil. La cuestión es que ellos también rechazan la ley y están mandando también una carta diciendo que pasan del Tribunal y de la PSS.

Aunque estas cifras bailen un poco, sí podemos afirmar que por lo menos la mitad de la gente afectada por la ley ya la ha rechazado, Teniendo en cuenta la poca información sobre la ley que se ha dado y que mucha gente esperará hasta el último momento, e incluso habrá quien se despiste y se le pase el plazo, pensamos que es un gran éxito y que toda la campaña ha ido muy bien. Además hemos de pensar que estos datos no son de gente que protesta o que rechaza la ley sin más, sino que hay un compromiso de no cumplir las obligaciones que impone y éso es mucho más que una simple protesta a una ley.

Hablando de plazos: Tened muy presente, los que todavía no habeis mandando ninguna declaración de ningún tipo, que el 13 de Septiembre se cumplen los tres meses de la constitución del Cnoc y según la ley, quienes estén en incorporación aplazada tienen hasta esa fecha para mandar una declaración al CNOC, si se les pasa el plazo serán considerados como simples reclutas y les llamarán a hacer la mili. Si conoceis algún objetor despitado, pues ya sabeis, informarle.

Si conoceis a gente que tiene intención de objetar recordarle que para que no haya problemas debe objetar dos meses antes de su fecha de incorporación. Si a alguien se le ha pasado ése plazo que se ponga en contacto con el grupo antes de objetar, porque habrá malos rollos, habrá que interponer un recurso a la Audiencia Territorial y un montón de rollos.

Algunos objetores están recibiendo una carta del CNOC en la que se les pide que amplien los motivos. De momento son los del año 85 y no sabemos si posteriormente llegará a más gente. No hay ningún motivo de preocupación. La carta, al no ser certificada no impone ningún plazo y en realidad no tiene ningún tipo de validez jurídica. El no contestarla no implica ningún riesgo (por lo menos ningún riesgo más de los que implica la misma carta de objeción colectiva). En la asamblea del MOC se decidió pasar de contestarla, por que no tenía ninguna validez ni ninguna importancia y por que además ya dijimos en la declaración colectiva que ésa era definitiva y no íbamos a hacer ninguna más.

Como supondreis durante el verano todo el mundo se va de vacaciones y no pensamos llevar casi ninguna actividad. Esperemos que el CNOC tampoco. Pero cabe la posibilidad de que aprovechen agosto para jodernos bien, si les da por denegar las declaraciones y decir que no somos objetores. Esto parece harto. improbable, porque no está muy

FONDO MOC

claro que esta gente vaya a trabajar en verano, porque lo más normal es que esperen al 13 de septiembre para comenzar a dictar resoluciones y sobre todo porque los rumores más extendidos es que nos van a "aprobar" como objetores. De cualquier manera el consejo de la comisión jurídica del Moc es que, durante el verano, si os llega alguna carta dertificada del CNOC o del ministerio de la presidencia, paseis de cogerla y de firmar el certificado. La comisión jurídica, tan previsora ella, recomienda que pongais sobre aviso a vuestros familiares, porteras, vecinos, para que no firmen el certificado. De cualquier manera es una posibilidad muy remota.

Estamos convencidos que hay gente que ha hecho la carta de objeción colectiva y no tenemos aquí la fotocopia. A ver si sois menos huevones y la traeis. No hace falta explicar la importancia de saber cuantos somos y de estar todos coordinados. A los que todavía no la habeis hecho os animamos a hacerla, que esto va muy bien.

Os adjuntamos también una carta de apoyo a la objecion colectiva. Como vereis el texto es similar pero puesto en tercera persona. Queremos recoger todas las posibles, como una acción más de apoyo a la lucha contra la ley de objeción. Os mandamos una, haceis unas fotocopias y que la rellenen vuestras hermanas, colegas, padres, vuestro camello y vuestro barman y luego las traeis por aquí o nos las mandais. Procurad que sea para principios de septiembre,

Decimos que para principios de septiembre porque en ésas fechas, es decir, los días anteriores al 13 - Sep. queremos llevar adelante una campña de información, como último tirón para que se apunten a la objeción colectiva todos los objetores posibles, y a la vez para hacer propaganda y criticar a la ley. Eso nos lleva a otra historia:

Como hemos dicho estamos unos 170 objetores en Vizcaya, pero la realidad es que hay muy poca gente currando en los grupos. El mantener un grupo, una oficina de información, llevar adelante campañas, sacar y pegar carteles, panfletos, estarse un montón de días dando la brasa a la prensa, bueno, todo ésto cuesta mucho trabajo y un dinerillo que siempre es escaso. Así que os pedimos vuestra ayuda. Sobre todo en cuanto al trabajo. Para el año que viene comenzaremos con la campaña de información de objedión, y después hay que seguir con otro montón de cosas. Estamos preparando la continuación de la campaña contra la mili, habrá que responder en noviembre a los sorteos, como antimilitaristas estamos en diversas iniciativas y movidas contra la Otan. También hay preparadas campañas contra los gastos militares y de objeción fiscal. Y la verdad es que hay muy poca gente para currarlo. Nos os vamos a echar un mitin, que ya os lo sabeis, pero si la gente viene a currar por aquí, mucho o poco, ya nos organizaríamos, pues mejor que mejor. Los mismo pasa con el tema dinero. En ningún momento pensamos poner un sistema de cuotas ni nada rígido ni obligatorio, simplemente si podeis mandar unas pelillas pues muy bien. El tema es que sea un poco constante, es decir, que no mandeis , si mandais, la primera vez y luego os olvideis. Además, si podeis hacer una previsión de tales pelas cada tanto tiempo, el grupo puede planificar mejor su edonomía al saber con el dinero que cuenta.

Otra historia, por lo menos hasta octubre, si venís al local o si llamais, procurad hacerlo de 6 a 9 (P.m. of course) porque si no igual no pillais a nadie.

Pues és es todo lo que hay. De momento iros de vacaciones pensando que lo estamos haciendo bastante bien para cargarnos la ley y en septiembre a ver si os animais a seguir trabajando en el tema.

Salud y antimilitarismo.

KONTRAMOC

OBJETORE GUZTIEI GUTUNA EKAINAK 10ean

BILBOKO TALDE ANTIMILITARISTA
KONTZIENTZI ERAGOZPEN MUGIMENDUA

Kaixo jendeori! "Zera" zelan dagoen informatzeko doakizue hau. Objezio kolektiboaren kanpaina exito itzela bilakatzen ari da. Bilbon 170 objetore inguruan gaude eta Euskadi (Hegoaldean) ia ia 400. Zifrok Urtarrilaren 6eko batzarre estatalean zeudenak dira, baina, kontutan harturik, probintzi batzuetako daturik ez geneukala (hauek urriak izango ba dira ere); beste datu asko aspaldi batekoak zirela (eta jende uxurketa hilezkorra delarik, geiturik diratekeela). Azkenez, deklarazio kolektiboa egindakoak daudena eta heuren taldera fotokopia eraman ez dutena ba dakigula, esan behar. Honelan, zenbatu barik dauzkagu, zifra hauen arabera, objetoregeiengo batek lege hau zapuztu duela esan dezakegu, nahiz etabaieztapen hau zehaztu gabekoa izan.

Alde batetik gobernuak 7.000objetore garela diño. Hau honelaxe izan daiteke edota 10.000tik hurbil egotea.

Hortik at "Jehovaren lekuko"en arazoa datoz, heurok zenbat diren ere ez baitakigu: 2.000tik 5.000era dabilke zifra. Kakoa honetan datza: Haiek ere legea zapuztu eta tribunalari eta P.S.S.ari ere paso egiten diotela. Zifrak dantzan eta esan liteke jendearen erdiak zapuztu duela lege hau. Jakina, askok, azken momentuararte itxaroten (betiko lez), informazio gutxi egon dela eta despistatuko direnak ere eukiko ditugula, ohartu garela eta hala ere pozik gagozela emaitzokizun. Gainera, datu hauek ez dira legearen kontrako protesta hutsa: Konpromezua dago, legeak bera kunplitzera behartzen dituenak irmoki errefusatuz. Epeen kontura: Hots ezelakodeklaraziorik bidali es duzuenok: Irailaren 3an CNOC eraiki zenetik 3 hilabete direla eta legearen arabera," incorporacion aplazada"delakoan daudenak, fetxa honetarte daukatela CNOC era deklarazioa eramateko. Epea amaituz gero errekluta soiltzat hartu eta soldaduskara deitu.

Objetorn bat ezagutzen ba duzue informa ezazue. Objetatzeko asmoa daukatenik ezagutzen ba duzue, hauxe gogoerazi: INKORPORATU BAINO hilabete bi lehenago objetatu behar duela. Baten bati epea igaro ba zaio taldearekin harremanetan jar dadila "Audienzia territorial" ean errekurso bat ipini beharko da ta.

Objetore batzuk CNOCetiko gutun bat jasotzen ari dira, zeinetan motibo gehiago azaltzea eskatzen baitzaie. Mementutik aurtenengo ak dira eta geroago jende geihagori helduko ote zaion ere jakin ez. Kezkatu beharrikez; Gutuna ez dago Zertifikaturik , eperik inposatzen ez duela eta balio juridikogabekoa dela. K.E.M.en batzarrean ez erantzutea erabaki zen, beraz. Honez gainera deklarazio kolektiboaren gutuna definitiboa zen eta hau garbi geratu zen.

K.E.M.eko komisio juridikoa, arazorik ez sortzeko udan CNOCetik edo ta "Ministerio de la Presidencia" delakotik gutun zertifikaturik jasotzen ba duzue , EZ SINATZEKO gomendatzen dizuegu. Argi dago ba, atezain eta etxekoei eman abisua...
Fotokopiarik ekarri ez duen jendeari , guri edo beste talde bati bidaltzeko eskatzen diogu, daukan garrantziagatik , noski.

Objezio kolektiboari apoiatzeko ere beste gutun bat doakizue Antzekoa da baina hirugarren pertsonetara pasatuz. Ahal bait firma geier nahi genuke artu. Bat bidaltzen dizuegu: egizuez zeuok geiago

FONDO MOC

lehen esan bezala 170 objetore gaude Bizkaian. Baina benetan taldeetan jende gutxi dago. Talde a bera mententzea, informazio bulegoa, kanpainak aurrera eramatea, txartelak atera eta irantsi, prentsakinegotea, beno, gauza guztiok asko kostatzen digute, Hainbeste bai lanetan bai dirutan. Lanetan batez ere. Datorren urterako kanpaina pilo bat eratuko dugu, eta, ba, zuek lagundu ahal ba zenigute, hainbat hobeto. Diruaren kontura berbera gertatzen da, kuotarik edo beharrezko ezer ipintzea ez dugu pentsatu.
Hala ere, zuen laguntza onuragarria izanen litzateke oso. Zera da, aputxu bat konstantea izatea da. Horrenbeste edo hainbeste diruren prebisioa egin ahal ba zenezate. Taldeak bere ekonomia eta planifika lezake, daukaken dirua daki eta...

Aizue, udan, eta urrirate gutxienez, hona deitu edo etorriz gero, 6etatik 9etara izan dadila.

Beno ba, hau da guztia, oporretan egon, ono pasau, gutxi gastau, eta irailako anima zaitezte "zera" lantzen.

Osasuna eta antimilitarismoa.

FONDOMOC

AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Nombre y apellidos.....

Dirección.....

Fecha y lugar de nacimiento.....

DNI nº....., expedido en.....

MANIFIESTO QUE: No soy objetor de conciencia al servicio militar por no estar sometido en este momento a obligación militar alguna, pero me siento solidario con la campaña de objeción colectiva que llevan a cabo los objetores de conciencia como rechazo a la ley que regula su situación, motivo por el cual estoy de acuerdo con que:

1. Ningún objetor de conciencia debe ser obligado a declarar los los motivos de su objeción de conciencia, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2. Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad al derecho de objeción de conciencia, habida cuenta que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre la condición de objetor de conciencia.

3. De la misma manera que un objetor rechaza el ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, tiene derecho a rechazar una prestación social, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4. Exijo que a todos los efectos se considere al objetor de conciencia como el civil que es y que no se le vincule a las autoridades militares.

_____, ____ de _____ de 19___

Fdo._____

FONDO MOC

M.O.C. INFORMATIU juliol-85 3

/ Cervantes 2 principal 1ª 08002

El primer cap de setmana de juliol es va celebrar a Madrid una assemblea de MOC estatal. Hi assistiren uns 25 grups. Hi havia representants de grups de Madrid, Euskadi, Andalusia, País Valencià, Astúries,...

El punt més debatut va ser naturalment l'estratègia de l'objecció col.lectiva S'informà que per ara hi ha comptabilitzats més de 1.700 objectors que ja han fet la declaració. En general, els grups consideraven que fins llavors la campanya havia estat un èxit.

Es va proposar de recollir cartes firmades de suport als objectors amb un text semblant a la declaració col.lectiva, d'aconseguir-ne unes 5.000 i d'enviar-les cap al setembre al CNOC. Us n'enviem un exemplar de la carta perquè la fotocopieu i mireu de recollir-ne firmes, durant les reunions de setembre les recolliríem totes i les enviaríem a Madrid.

Però el punt central de l'assemblea fou el debat sobre quina havia de ser la resposta del MOC a les cartes que alguns objectors estaven rebent del Tribunal i en les quals es demanava de fer una altra instància perquè la col.lectiva tenia "faltes de forma". Es va quedar que ningú no contestés cap carta i que al setembre el MOC ja faria una resposta pública.

Aquestes cartes que ha enviat el Tribunal es pensà que podrien ser l'antesala de la denegació de la declaració. Així es va haver de discutir, per tant, què féiem si ens denegaven la sol.licitud d'objecció. Sense tractar-se d'una posició definitiva, la immensa majoria dels allí presents pensabem que el millor era no fer recurs, quedar tots a disposició militar i, és clar, quan ens cridessin per anar a la mili, negar-nos-hi. Aquesta estratègia que, a primer cop d'ull, potser sorprengui algú, es considerava la millor en funció de tots aquests factors:

a) En aquests moments ens "empara" el recurs d'inconstitucionalitat que pot obligar-los a modificar la llei. En aquest sentit aquesta estratègia nostra els forçaria encara més a paralitzar-la.

b) L'any que ve és període electoral i no els interessarà el merder. Reprimir més d'un miler d'objectors seria escandalós.

c) Ara tenim el suport del moviment anti-OTAN. En canvi, no sabem què passarà amb aquest mateix moviment un cop s'hagi acabat el tema referèndum.

d) Si ens obliguen a anar a la mili i ens hi neguem perquè no ens han acceptat com a objectors, la gent entén la nostra actitud molt fàcilment.

e) I sobretot, el motiu principal és que ara tenim una força bastant important que hem anat demostrant en els últims mesos. Som molt objectors els qui es estem contra la llei i no la pensem acceptar.

En síntesi, es valorava que, posat que rebutjarem igualment la llei -la PSS-, en cas de denegació, era millor enfrontar-s'hi ara, quan tots els factors ens afavoreixen, que no pas d'aquí un o dos anys. I també hi havia un altre argument aquest específicament contra el presentar el recurs:

f) Si s'haguessin d'interposar recursos seria un merder increïble. Caldria fer-ne 2.000 en 10 dies! No hi hauria ni advocats ni prou peles per fer-ne tants (sense recurs de pobresa, la broma pujaria uns...80 milions!). A part que qui es despistés en els 10 dies i no el fes, es quedaria sol davant la mili o la presó.

De tota manera aquesta estratègia encara no ha estat acceptada pel MOC. Més aviat es tracta d'una proposta que ha fet l'assemblea al conjunt dels grups. Cal discutir-la i decidir alguna cosa al mes de setembre.

Cal tenir, a més, en compte que darrerament hi ha indicis que la resposta del Tribunal no serà la de la denegació. Més concretament: alguns objectors d'arreu de l'Estat que van fer la col.lectiva ja han rebut una carta del CNOC en què s'accepta la declaració i se'ls considera legalment objectors. La situació, doncs, és contradictòria. D'una banda, han acceptat alguns, d'una altra han demanat canviar la declaració a uns altres mentre que a la majoria no ens han dit res. Al setembre, veurem. Que passeu unes bones vacances i, ja sabeu, sobretot no agafeu cap carta que us vingui certificada del CNOC!

FONDO MOC

MES COSES DE LA REUNIO DE MADRID

A més de l'estratègia del MOC, es va parlar dels temes següents :

- OBJECCIO FISCAL :
La valoració de la Campanya fou més aviat negativa : manca de coordinació i de participació, amb el resultat d'un dèficit considerable (200.000 peles). Tanmateix, la idea de l'Objecció Fiscal s'ha estès molt, i gran nombre de gent n'ha sentit a parlar per primer cop gràcies a la Campanya.
Es va formular una crítica a CCOO, pel poc suport que hi van donar.

- DEVOLUCIO DE CARTILLES :
Aquest any s'han tornat un total de 450 cartilles militars (la majoria dels "devolucionaris" han fet la declaració collectiva, tot i que és difícil d'especificar), malgrat que no s'ha treballat tant com d'altres vegades.

Hi ha una proposta que va lligada a la devolució de cartilles i a la campanya general anti-OTAN : fer OBJECCIO A L'OTAN a través d'una carta que podria anar junt amb els documents a tornar : cartilla militar, fotocòpia del DNI... Aviat tindrem l'esborrany de la carta.

- ALTRES CAMPANYES :
Es va valorar positivament el resultat de les accions dutes a terme contra la Setmana de les FAS.
Finalment, i pel que fa a la Campanya Anti-Mili, va sorgir una proposta de RECOLLIDA DE SIGNATURES contra la Mili i a favor de la seva abolició. El text que encapçalarà els fulls per a signar arribarà aviat.

APOC a poc!

Sabíeu que s'ha creat recentment a València una associació anomenada APOC (Asociación para la Objección de Conciencia)? Doncs sí, és cert. No té res a veure amb el MOC, accepten la llei i la PSS, i ni tan sols són objectors. La majoria són advocats, ténen relacions amb el Tribunal de l'objecció i tenen previst de fer un "Primer Congreso Nacional para la Objección de Conciencia"...
Tot sembla indicar que es tracta d'un muntatge del PSOE.

AGENDA

Unes quantes dates importants :

- dies 5, 9, 10 i 12 de setembre :
reunions al Casal a les 7 de la tarda per a la gent que encara no hagi fet la Declaració Collectiva.
- dia 13 de setembre :
acaba el termini de presentació de la declaració.
- dissabte 14 de setembre :
ASSEMBLEA de tots els que hem fet la declaració col.lectiva, a le 11 del matí, a l'AISS (Via Laietana, 16).

I una altra cosa important: Odriozola i Sánchez segueixen empresonats, i sembla que s'hi poden quedar molts mesos. Els aniria molt bé que els enviéssim cartes o postals, des d'on sigui, per animar-los una mica. Llur "adreça" és:
Manuel Odriozola / Jesús Carlos Sánchez
Regimiento de la Red de Transmisiones y Servicios Especiales - Cuartel de Prado del Rey - MADRID.

FONDO MOC

Imatge de la nostra darrera acció : vam aconseguir, malgrat els esforços policíacs, que el ministre Solana llegís una de les nostres octavetes.

(foto: El Periódico)

DOSSIER
OCUPACION
EMBAJADA

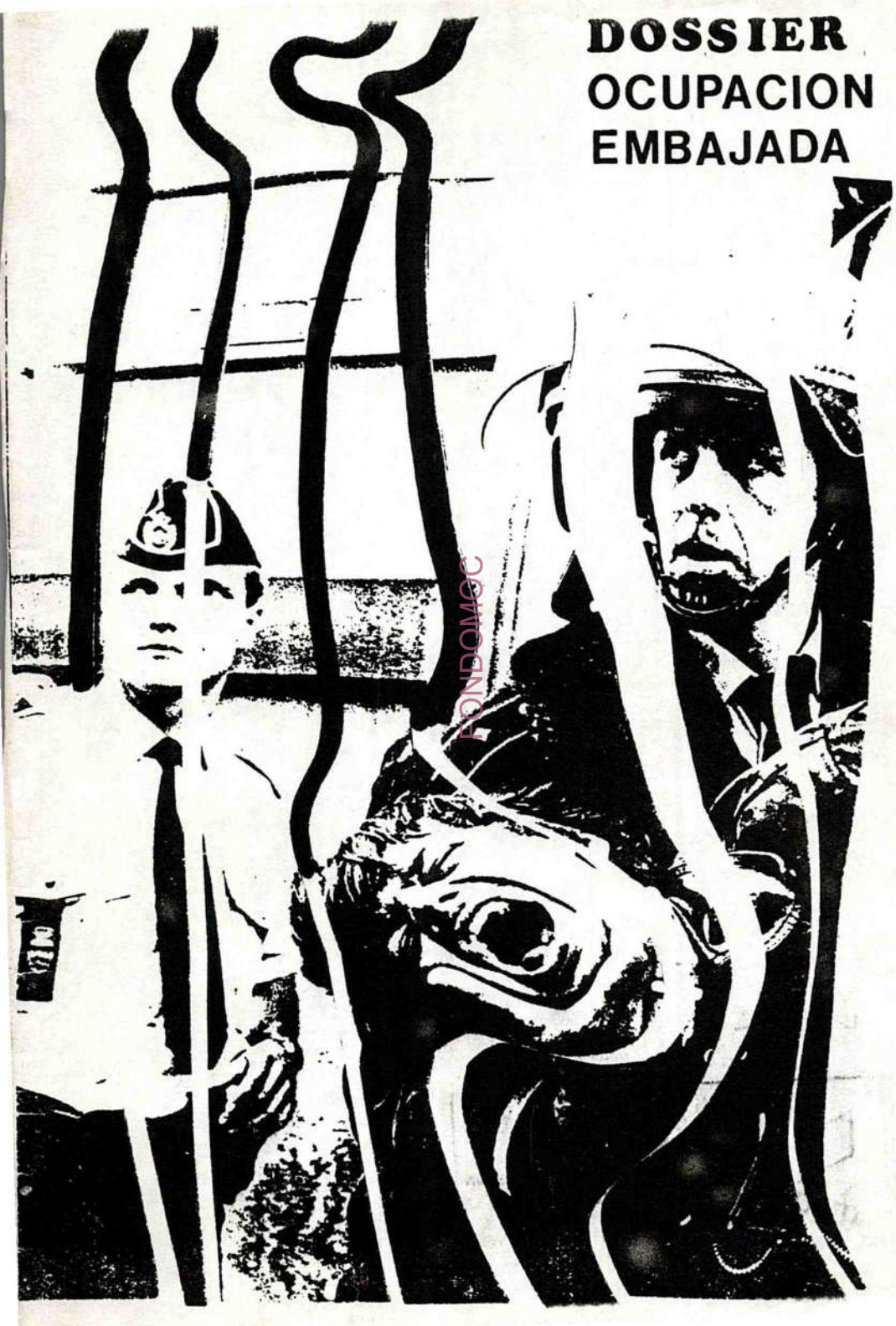

RONDOMEC

FONDOMOC

EDITA

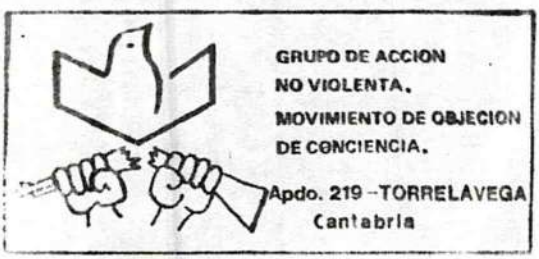

OCUPACION DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN DINAMARCA

Un grupo de habitantes de ésta nueva Europa, llegados a la marcha antimilitarista Internacional de Dinamarca nos propusimos como posibilidad la ocupación de la Embajada Española. Nos parecía un sistema oportuno de presión en protesta por la Ley de Objeción de conciencia y por el marco general de la política militarista de "nuestro" Gobierno.

Como un campamento es una mini-sociedad, en la que se reproduce la ambivalencia ante visiones distintas, distintas problemáticas y problemas diversos, resultó que ésta acción tuvo que ser muy discutida para llevarse a cabo. Si nos molestamos en recordar ésta primera etapa de "decisión de la acción", lo hacemos por considerar, que es el paso más comprometidamente político y "social" al que tiene que enfrentarse una estrategia de defensa popular noviolenta. Nos explicamos: ya sabemos el riesgo de división que conlleva cualquier acción que no sea del convencimiento de todos, por eso la DPNV siente mucho interes en que la estrategia sea consesuada. Esto repercute en una mayor eficacia, y en caso de consecuencias posteriores siempre habrá mayor solidaridad y cohesión.

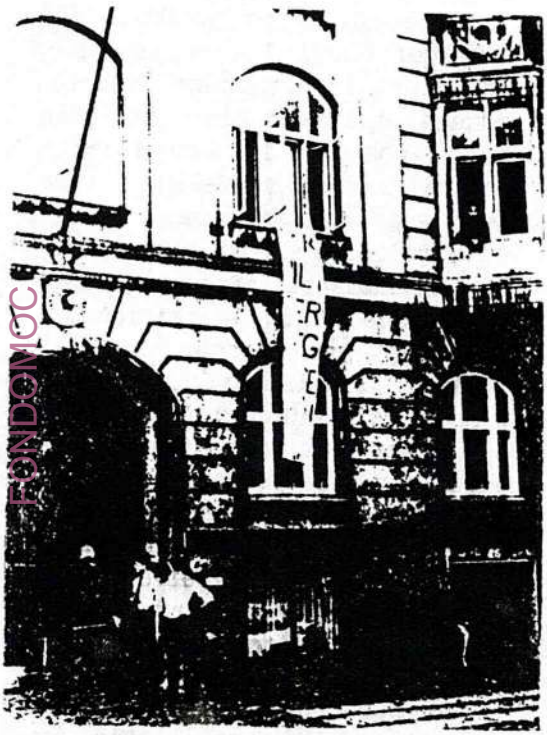

FONDO MOC

El problema empieza cuando la lucidez de unos ensombra la lucidez de otros. Esto pasó en Dinamarca y para muchos es el gran error tácito de ésta acción. Incluso diríamos, que el análisis sería más provechoso hacerlo *en este antes*, que en la posterior preparación y ejecución de la acción.

Sigamos con la espiral del *antes*. Recordando todo el debate ocasionado por ésta propuesta uno topa con un problema muy descuidado, y cosa curiosa, es el cuerpo mismo del campamento: el "grupo". Descuidado, porque se dió más importancia a las acciones del exterior que a la propia dinámica de los topados dentro, porque tal vez la intuición común nos dió la desconfianza de palpar que aquello estaba muy lejos de ser un aglutinante ideológico. Esto se demuestra claramente ante una pregunta que todos se hicieron:- ¿Para qué ésta marcha internacional?. No insistiremos más, pero es de sentido común, que si no hay un mínimo de consenso en las intenciones, es meridiano desear una voluntad de consenso, y que si no hay tal, la disgresión vuelve como pólvora corrida al individuo. ¿Hay unmovimiento internacional?.

Lo que vimos allí fué un revoltijo un tanto plácido y húmedo de babeles, masajistas, pacifistas en flor, antimilitaristas despetelados, tribus, urbanos, brujas, confesionales, gastrónomos, turistas, objetores con retiro estatal, desestatalizados, y sobre todo individuos, ...

No obstante para los que no estuvieron diremos que la discusión surgió por dos razones centrales: una, política - *¿una acción de objeción de conciencia es antimilitarista?, ¿este campamento es pacifista ó antimilitarista?,¿no es mejor una acción contra el armamento nuclear en el día de Hiroshima?, ...-* ; y otra más de dinámica del campamento. Las feministas querían algún día de debate sobre sexismo, pero otras personas consideraban más prioritario ocupar ese día en preparar acciones. También otros grupos tenían otras propuestas y como no hubo manera de superar estas divergencias se decidió que cada cual se apuntara a su fiesta. Para salvar un poco ésta incapacidad de consenso tendríamos que recordar que muchos problemas se hubieran solucionado si el campamento hubiéra estado en mejor situación. La acción de la embajada no ocupó un día sino tres, por el viaje de varias horas hasta la capital, es decir, que dos días de viaje se perdieron por hallarnos en el urinario de Dinamarca, y se perdieron para otras actividades. Esto sín contar con que aquellas personas que querían hacer las acciones tenían que pagarse ellas mismas los desplazamientos. Cabe resaltar en este

FONDOMOC

punto que el grupo de gente del Estado Español funcionó desde el principio con una caja común que cada uno ponía lo que podía, pagandose desde ella los gastos de desplazamiento y comida. Seguramente esto hace bastante más por cohesionar un grupo y buscar una sociedad noviolenta que el hecho de pasarse horas discutiendo, experimentando nuevas formas de toma de decisiones, sobre temas que a lo mejor son menos vitales y relacionados con las bases de una sociedad más justa.

Puestos grosso-modo en antecedentes pasamos a la acción propiamente. Hemos querido dedicar un capítulo separado a ésta acción porque sin duda fué la mejor realizada en el campamento, y porque se presta muy bien, a ejemplificar lo que es una preparación de acción.

FONDO MOC

PREPARACION:

Simultaneamente al debate de la conveniencia o interes de la acción, el grupo de afinidad de Cantabria comenzó con los entrenamientos. A partir de ahora iremos desarrollando los pasos de la acción de una forma estructurada, para dar una visión más o menos didáctica de lo que supone una acción en el marco de la DPNV.

Empezamos los primeros días con juegos de dinámica de grupos como paso preliminar a los entrenamientos.

1.-Formacion de grupo: a la orilla de un lago que distaba del campamento fuimos desmembrandonos con variedad de juegos que nos permitiesen tomarle el pulso al grupo. Entre claros y lluvias hubo presentaciones, escarceos desinhibitorios y bioenergéticos, que permitieron que nos conociesemos y preparasemos un clima de complicidad.

2.-Entrenamiento:

- **Juegos filosóficos:** se trataba de entrar en el meollo del conflicto. Con ello se pretende valorar las respuestas individuales ante conflictos concretos (agresiones, insultos, intolerancia, etc.) y asi suscitar una reflexión sobre actitudes personales y modo de solucionar o enfrentar conflictos. Los juegos van desde situaciones ficticias y teatralizadas,como recrear una pegada de carteles con la aparición beligerante de unos fachas, a la llamada urgente por teléfono con la cabina ocupada por el paliza de turno,etc.
- **Juegos de Rol:** después de cada juego se pasaba a una revisión, y una vez degustados unos cuantos, pasamos al juego de Rol, que permite una mejor experimentación de los conflictos que surgen en las acciones. Jugamos interiorizadamente a ser policias y manifestantes, se inventaron consignas y escenarios distintos, y nos lanzamos los unos contra los otros a ver que pasaba. Desde manifestaciones con insultos a la poli y las típicas carreras, hasta acciones de resistencia activa o pasiva noviolenta. En la revisión hablan los manifestantes y policias, se hace una puesta común de como se ha sentido cada cual y se corrigen los errores.

3.-Preparación y experimentación de la acción: después de estos prolegómenos pasamos a desarrollar la acción concreta. Para su confección nos remitimos como esquema a los *20 puntos para la preparación de la acción directa*, desarrollados por el grupo de entrenadores(entrenamientos desarrollados el año pasado en el Estado Español). Como supone una válida guía para cualquier acción que se quiera realizar os lo ponemos a continuación:

Ver en páginas centrales

FONDOMOC

Para no hacer demasiado relato y tomando como referencia los sucesivos puntos del esquema, os ponemos la traducción que hicimos de ellos cara a la ocupación de la Embajada:

1.- Este punto junto a los dos siguientes fueron ampliamente debatidos en el campamento como os dijimos al principio. Esto es normal si pensamos que en este preliminar se tocan las emociones políticas de cada cual, con sus visiones o vocaciones.

Contexto: nosotros lo entendimos y globalizamos en la lucha antimilitarista, aprovechando la oportunidad de darle un relieve internacional.

Campaña: *"Marcha antimilitarista internacional noviolenta"*

2.- **Los objetivos**: por la amnistia de los presos que por motivos de la objeción de conciencia guardan prisión; Por la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia del Estado Español; Denuncia de la politica militarista del Gobierno Español y otros temas concretos, como la OTAN.

3.- La acción consistiria en la **ocupación activa ó bloqueo de la embajada española**, asi como otros grupos ocuparian otras embajadas para darle un cariz internacional(Noruega, Francia) No obstante.

sólo en la española hubo un bloqueo real.

Es interesante recordar que este fué un tema muy discutido, no ya por visiones políticas sino por diferencias caseras. Cada país tenemos una leyenda y a los españoles se les "teme" por vehementes y radicales. Se quiso suavizar las características de la acción, por esa tendencia a la homologación que gusta tanto a los europeos. Aquí como se ve hay otro problema de estilo, propio de un amontonamiento internacional de personas. Si antes surgieron contradicciones éticas ahora aparecían las estéticas. Tanto un tema como el otro sería de interes reflexionarlo en un artículo aparte.

4.- En este punto también se hizo sentir la heterogeneidad del campamento. El grupo español había realizado entrenamientos, juegos de dinámica, baños colectivos en el lago, y paseos nocturnos no tan colectivos. Como resultado tenía "algo" de grupo, con una dosis de complicidad que permitiría asumir los conflictos con mayor eficacia.

A parte, había un gran acuerdo sobre la acción, su estrategia y niveles de compromiso. Cuando se hizo internacional y entraron gentes de otras tribus, todo esto se desdibujo. Como es natural se hizo necesario abrir el debate. Unos estaban dispuestos a asumir la represión policial de una ocupación

con bloqueo y otros no lo veían necesario. Este debate fué más intenso en las otras dos embajadas ya que en la española desde el principio no costo mucho defender la primera postura. Esto se explica por el propio carisma de los españoles. Los extranjeros que se unieron a nuestra embajada iban mentalizados de que iba a ser una acción fuerte.

5.- Para recabar información una persona visitó la embajada y sus alrededores. Hizo un mapa de la zona y un plano de las oficinas. Detalló: número de empleados, sistemas de seguridad, horarios,etc.

6.- Las consecuencias fueron sopesadas con prudencia. No es lo mismo un ciudadano de un país ocupando su embajada, a que sea un extranjero; no es igual un bloqueo simbólico, que una paralización del trabajo. A parte había que preveer la rotura accidental de alguna máquina, o incluso valorar si sería noviolento el hacerlo intencionadamente (el problemático tema del sabotaje noviolento). Todas estas dudas, con sus consecuencias -expulsión, cárcel, multas, etc.- fueron colocadas entre los vidrios de los abogados del campamento, y en seguida se valoró que el máximo riesgo era el de expulsión del país. Esto se asumió y se pasó a detallar aquellas acciones que

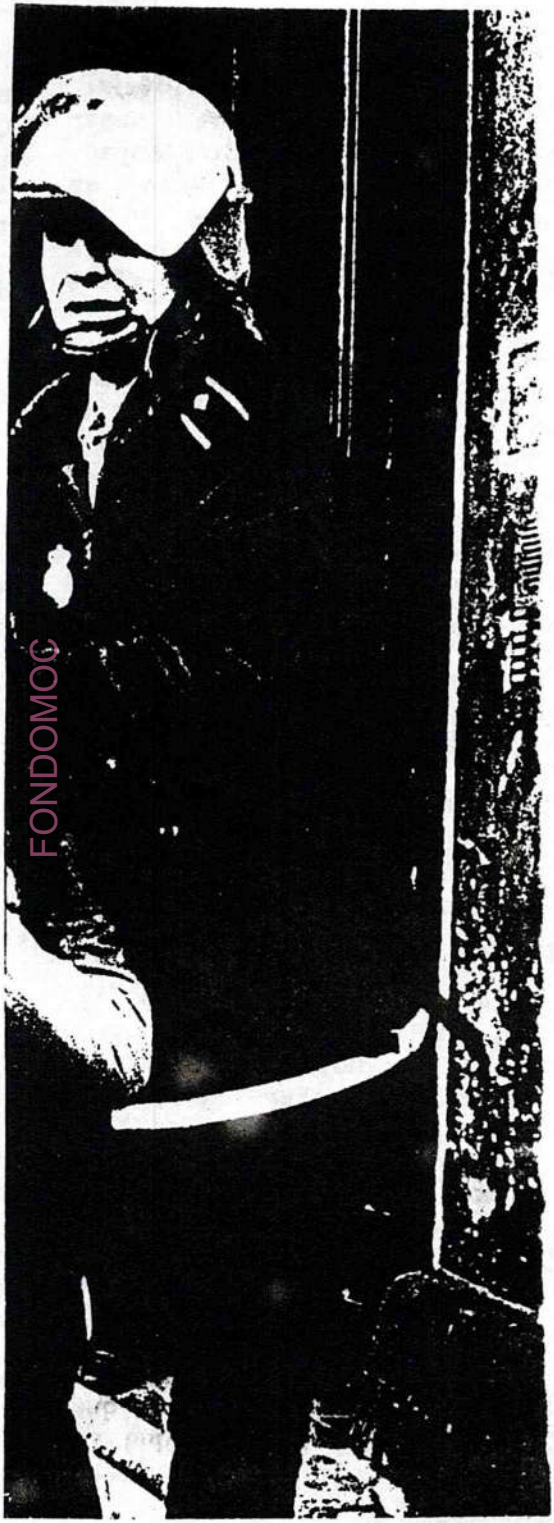

FONDOMOC

sí que traerían una mayor represión (el caso del sabotaje).

Estas serían las consecuencias jurídicas, otro aspecto más resbaladizo eran las consecuencias sociales y la repercusión internacional. Para ello se dieron charlas sobre la política danesa, con el ánimo de deducir la permeabilidad de la opinión pública danesa ante una ocupación de este estilo. En seguida comprendimos -y luego en el trato con el país se fué corraborando- que Dinamarca es un país de una socialdemocracia que se jacta de su estabilidad social en seguridad ciudadana, con ese tinte de satisfechos que caracteriza la falta de perspicacia política. Y un suave, pero escandinavo barniz de simpatía provinciana.

Dentro de este capítulo y con dos días de antelación a la acción ocurrió un incidente en Copenhague que intuímos nos iba a dar problemas y efectivamente los acentuó. Como algo que dolió a la sofisticada conciencia social del danes, un grupo de "Krakers" ocupó una casa y la defendió a revolver en mano. Los periodistas le dedicaron espacio en prioridad y todo el mundo lanzó sus anatemas a la barbarie de esos jovenes que a parte de atentar a la llamada "seguridad ciudadana" ponían una mala mancha en el expediente policial de Dinamarca -no olvidemos que Dinamarca se honra de que su policía, desde la II Guerra Mundial no ha sacado pistola alguna contra la población-. Con todo esto y pensando que nosotros también íbamos a hacer una ocupación temiamos tropezarnos con una policia caliente y una población indignada. Y efectivamente ...

7.- Este punto ya se detalló arriba.

8,9,10,14,15,16,17,18.- Para abreviar. contaremos estos puntos unidos, ya que todos ellos hacen referencia a la estrategia de la acción. Utilizaremos el mismo sistema que en Copenhague. cuando se discutió paso por paso en el grupo lo que iba a ser la ocupación. En un ambiente de "film", sentados en el suelo de un gimnasio de la periferia. se mostró, el plano de la embajada y con un boligrafo plastificado a modo de batuta, se expuso la acción:

En el mapa quedan reflejados todos los puntos de interes: oficina del embajador, empleados, oficinas y tipos de máquinas, ventanas exteriores para las pancartas,etc.También se refleja la zona desconocida, a la que no pudo acceder nuestro observador. Este era por lo tanto el punto más débil, por lo que suponia de incertidumbres.

FONDOMOC

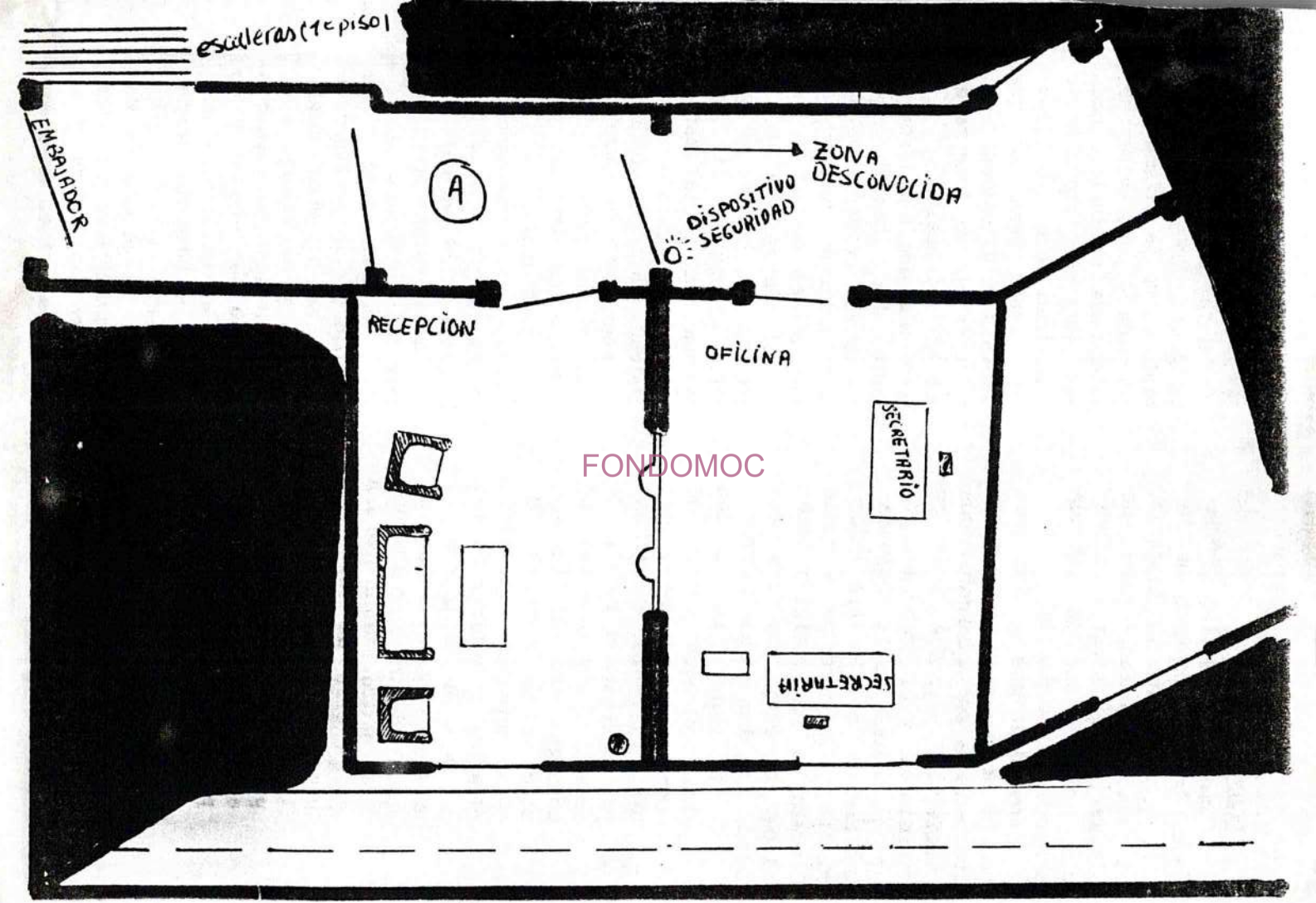
escaleras (1er piso)
EMBAJADOR
A
ZONA DESCONOCIDA
DISPOSITIVO SEGURIDAD
RECEPCION
OFICINA
SECRETARIO
SECRETARIA
FONDOMOC

OCUPACION:

Como un objetivo fundamental es la limpieza, es decir; que no haya ni histeria, ni aceleramientos, para no alarmar, optamos por el silencio total y por la entrada progresiva y ordenada.

Nos dividimos en dos grupos de acción aparte del grupo que afuera se encargaba, con "sandwichs" y panfletos de los viandantes, y el grupo de apoyo que tenía toda la responsabilidad de la cobertura informativa y de observar a donde llevaban a los posibles detenidos, los contactos de abogados,... Los dos grupos fueron:

- **El tapiz**: su función sería bloquear con los cuerpos extendidos y tumbados, la "zona A" del mapa, es decir, el pasillo de acceso a las oficinas. La consigna era el silencio, sólo uno haría de interlocutor ante los hipotéticos clientes y estaría de pie y fuera de la puerta. Si alguien a pesar de las razones del interlocutor decidía entrar, tenía que ser por encima de los miembros del tapiz. Con la policía así ocurrió y algún policía debió encontrar en ello alguna forma de gozo porque se dedicó a pasearse por los cuerpos de los 16 del tapiz.

La gente que componía el tapiz entró la última a la embajada y para evitar segundos de confusión, cada uno sabía cómo iba a estar y al lado de quién. Psicológicamente eran los que tenían una situación peor, al tener que mantenerse en una actitud pasiva.

Problemas que surgieron: a parte del desalojo, que fueron los primeros en sufrir, hubo un momento de nerviosismo cuando se cerró el dispositivo de seguridad de la puerta que daba acceso a la zona desconocida, de tal manera que quedaron encajonados y "solos". Esto, unido a lo incómodo de la postura, creó cierta zozobra. Contamos estos detalles para dar testimonio, de que siempre, en toda acción, pueden surgir sorpresas, y el grupo, como en este caso, debe estar preparado para solucionarlas.

El entrenamiento: se idearon distintos tipos de tapiz, se hicieron juegos de rol, y se valoraron en dos sentidos: en cuánto a eficacia de bloqueo y en cuánto a resistencia personal. Se buscaron formas de protección y se verbalizaron los problemas. Una mujer holandesa, por ejemplo era epiléptica y su

FONDOMOC

20 PUNTOS PARA LA PREPARACION DE LA ACCION DIRECTA

1.-**Situar la acción en un contexto general:**

- contexto politico de la acción.
- campaña ó lucha de la que forma parte.(Es importante el hecho de que una acción dentro de una estrategia, ha de posibilitar no solo un éxito parcial, sino abrir el camino de las próximas acciones que nos llevan a conseguir el objetivo de la estrategia.)

2.- **Especificar claramente los objetivos que se persiguen**:

porque...
- ayuda al buen desarrollo de la acción. Siempre hay un punto de referencia.
- es importante para la dinámica del grupo.
- es fundamental para la evaluación de la accion.

cómo...
- concretos.
- realizables
- claros, para ser comprendidos por todos/as.
- que incidan en los puntos-clave (en relación con el análisis de la situacion).

errores ... (frecuentes)
- no se plantean.
- se dan por sobreentendidos.
- se generaliza.

3.- **Establecer la forma de acción**(en base a los objetivos)

para...
- disminuir las contradicciones internas

FONDO MOS

cómo... - diferentes tipos de acciones: de denuncia, de intervención, de boicot, de desobediencia, ...
- analizar los valores que se manifiestan y/o subyacen en el tipo de acción.
- valorar los aspectos pedagogicos.

errores frec. - no tener en cuenta el objetivo, en la forma de la accion.
- encasillarse en las formas de acción de siempre.

4.- **Tener claros el nivel y las formas de enfrentamiento de la acción:**

porque... - hay que contar con las posibilidades reales del grupo
- hay que tener en cuenta la posibilidad de que participe otra gente que no sea del grupo, ó que no tome parte en el entrenamiento.
- es necesario prever posibles confrontaciones (policia ...)

cómo... - valorar los aspectos de: **potencia, seguridad, y economía**; de la relación de grupo ⇒ acción.
- analizar otras experiencias de acciones.

errores frec. - no discutir esto, con lo que en la acción pueden darse actitudes contrarias.
- hacer de la acción una muestra de cabezonería.
- no provocar el deseado enfrentamiento.

5.- **Recabar la mayor información posible, necesaria para la acción:**

para... - el buen funcionamiento de la acción.
- la seguridad personal y del grupo.

cómo... - mediante la inspección del lugar de la acción, previamente (caracteristicas, lugares clave, presencia policial,...)
- situar la acción en el contexto horario

FONDOMOC

errores frec. - poca información, que da lugar a: depender de la última hora, inseguridad del grupo, estropearse la acción por imprevistos, etc.

6.- **Clarificar las posibles consecuencias de la acción:**

porque... - es importante para preveer los pasos siguientes, tras la acción.
- es importante que cada uno/a sepa a lo que se compromete.

de qué tipo... - politicas.
- en la propia acción: en la gente de la calle, represión,...
- en el grupo.

errores frec. - quitarle importancia (ya veremos luego...)
- no valorarlo.

7.- **Tratar los aspectos legales de la acción:**

para... - evitar el cometer errores y estropear una acción por alguna triquiñuela legal.
- en todo caso, ser conscientes de lo que se hace.
- dar confianza al grupo.
- ser coherentes con la línea política del grupo.

de qué tipo... - marco legal/alegal/ilegal de la acción.
- posibilidades de detención.
- conducta en caso de detención.

errores frec... - acordarse cuando ya ha pasado algo.

8.- **Concretar cuando empieza y cuando termina la acción:**

para... - evitar las dudas en un posible diálogo ó enfrentamiento con la policia.
- prever posibles problemas de tiempo (la acción se alarga...)

LONDOMOC

cómo... - determinando el tiempo de duración de la acción.
- teniendo en cuenta condiciones de variabilidad (climáticas, seguridad,...)

errores frec. - no considerarlo.
- se sabe cuando empieza, pero no cuando termina.

9.- **Decidir cómo se actuará en ciertas circunstancias:**

para... - favorecer la confianza de grupo.
- no dejar el desarrollo de la acción en manos de otras circunstancias

cómo... - prever esas circunstancias y reacciones.

errores frec. - "en la acción veremos..."
- dejar por sentado que tomaremos una actitud, sin que haya habido un diálogo entre todos.
- no tener en cuenta a otra gente que se siume a última hora.

10.- **Aclarar cual será la relación del grupo con la gente de la calle:**

para... - favorecer una posible solidaridad con la acción y el grupo.
- evitar enfrentamientos estériles.
- prever respuestas a posibles provocaciones.

cómo... - medios: escrito, teatro-panfleto, carteles, ...
- actitud abierta y comunicativa.

errores frec. - creer que con ponerse un cartel ya está todo ...
- pasar de la gente.
- no establecer "comunicación" entre la acción-grupo y la gente.

FONDOMOC

11.-**Trabajar la confianza de grupo:**

porque... - la cohesion de grupo es fundamental en la acción.
- se evitan rencillas, mosqueos, ...
- disminuir el riesgo de "salvese el que pueda".

cómo... - poner en común miedos, inseguridades ...
- juegos de confianza.
- conocimiento personal.

errores frec. - ni plantearlo.

12 - **Conocer formas de favorecer la confianza de grupo durante la acción:**

para... - favorecer la cohesión de grupo en circunstancias dificiles.

como... - tocarse fisicamente, cantar, silbar, mirarse a los ojos, establecer signos en caso de peligro personal,...

errores frec. - ni plantearlo (afortunadamente suele haber aciertos espontaneos).

13.- **Concienciarse de la necesidad de una postura clara del grupo en la acción:**

para... - favorecer la cohesión del grupo.
- evitar posteriores frustraciones en relación a la accion.
- evitar posteriores frustraciones con los otros participantes.

cómo... - prever supuestos y conductas.
- ver punto 12.
- establecer un mecanismo de toma de decisiones.
- recordar las decisiones tomadas; al empezar la acción.

FONDO MCC

14.- **Mantener una postura activa durante la accion:**

para... - evitar perder la iniciativa durante la acción.
- favorecer la creatividad del grupo.

cómo... - prevenir posibles actitudes policiales.
- concienciarse de la postura activa de cada persona durante toda la acción.

errores frec. - ponerse el cartel y abandonarse al recorrido.
- ponerse a la defensiva, dejando la iniciativa a otros (policia,...)

15.- **Prever formas de autoprotección:**

para... - aumentar el nivel de seguridad de la acción.
- aumentar la confianza de cada uno/a.
- disponer de recursos en el enfrentamiento.

cómo.... - posturas de protección.
- evitar llevar encima ciertas cosas.
- ropa adecuada.
- conocer y saber afrontar los gases, chorros de agua, perros, ...
- grito-clave en caso de peligro.
- otras técnicas: la histeria, sphagetti,...

errrores frec. - no tenerlo en cuenta.
- hacerse el mártir.

16.- **Definir la estructura y comunicación dentro del grupo durante la acción:**

porque... - pueden darse situaciones imprevistas.
- relación con periodistas, ...

FONDO MOC

- analizar otras acciones parecidas.

cómo...
- establecer formas para tomar decisiones.
- trabajar la decisión por consenso.
- establecer en su caso un portavoz (o todos?).

errores frec.
- caos.
- depender de la iniciativa de una persona.

17.- **Preparar el grupo de apoyo:**

para...
- mejorar la acción.
- recabar información sobre la acción.
- establecer una red de solidaridad en caso de detenciones, ...

cómo...
- contactos prensa.
- material gráfico.
- direcciones de participantes (no llevar durante la acción).
- contacto abogados.
- cuestiones de apoyo material de la acción.
- infraestructura: teléfono, local, ...

errores frec.
- el grupo de apoyo no está durante la preparación de la acción.
- se deja a la gente con menos experiencia.
- no se prepara suficientemente.

18.- **Preparación técnica/materiales**: a ser posible por el propio grupo

porque...
- son parte de la acción.
- da dimensión de grupo.

cómo...
- poner en común las ideas.
- formas de trabajo por grupos.

FONDOMOC

errores frec. - se deja para última hora.
- no se cuida la "calidad", ...

19.-**Experimentar la acción: (juergo de rol)**

para... - **ver/experimentar respuestas (propias y ajenas).**
- **recoger cuestiones que no se preveian.**
- **darse cuenta de cuestiones que hay que trabajar más en el grupo (comunicación, confianza,...).**
- **mejorar la acción.**

cómo... - **juego de rol y técnicas de visualización.**

errores frec. - **pasar ...**

20.- **Evaluar la acción**:

para ... - ver si se ha conseguido lo que se pretendia.
- aprender para nuevas acciones cómo hay que hacer y cómo no hay que hacer las cosas.
- fomentar la comunicación y evitar mosqueos entre los participantes.

cómo... - en relacion a los objetivos.
- aportar los datos recogidos por la observación exterior del grupo de apoyo.
- evaluacion interior, de parte de los participantes, sobre el desarrollo de la acción, momentos-clave, sentimientos,...

errores frec. - no se hace.

FONDOMOO

cabeza no debía ser golpeada,...

- **Células**: se crearon 5 células de tres ó cuatro personas cada una.

1ª célula: era la célula de cabeza, la que más cuidado tendría que tener cara a los empleados. Debían ser rápidos, tranquilos y explicar a los empleados que se trataba de una acción noviolenta. Uno de ellos, el primero en entrar, haría de puente. Es decir, se agacharía y ayudaría a ésta célula y a las demás, a saltar el cristal de casi 2 metros que dividía la sala de espera y recepción, de la oficina -un cristal, como los de correos ó un banco, con ventanillas y que no llega al techo-. Todos estos pequeños detalles tenían el interes, de no improvisar nada y de que en escasos segundos se consiguieran los objetivos del bloqueo, sin asustar a nadie.

Esta célula, ayudada por las otras, debía pedir colaboración a los empleados para no trabajar, y en caso de resistencia buscar maneras noviolentas de conseguirlo -desenchufar máquinas, interceptar con el cuerpo, etc.-

Problemas: casi ninguno. Sólo un empleado demostró cierto mal humor pero con esa diplomacia que transpiran las embajadas decidió no dar demasiados problemas -sobre todo a partir de que se le desenchufara su máquina-. La secretaria fué el personaje más movido del asunto pero no nos detendremos a contar anécdotas con ellas porque esto se convertiría en un serial. Tan sólo decir, que la técnica noviolenta de bloqueo que se utilizó, fué darlas conversación, dado que una de ellas resultó ser una argentina proclive a la cháchara.

Entrenamiento: las células se formaron por empatía de sus miembros y las funciones de cada una de ellas fué discutido por el grupo para mejor garantizar un clima de confianza. Se hicieron diversos entrenamientos: desde como franquear el cristal de las ventanillas, hasta situaciones diversas con empleados -explicarles la acción, convencerles de que no trabajen, casos de mal humor e incluso de violencia-, con ello se afinaron los modos de bloqueo y se corrigieron fallos que pudieran soliviantar aún más a los empleados. Se buscaron maneras de bloquear las máquinas, de autoprotección, de resistencia a la policía, etc y se insistió en lo

FONDOMOC

de ser activos durante la acción, llevando la iniciativa y no dejando que los conflictos nos ganaran Esto era fundamental para llevar a cabo ésta acción.

2ª célula: la célula del embajador. Se necesitaban personas que fueran dialogantes e inspirasen más dominio y confianza. Estos entrarían los segundos y mientras la primera célula se enfrentaba a clientes y empleados, la segunda debía ir inmediatamente a abrir la puerta de seguridad, y de ahí, a la oficina del embajador. Se llegó a esta puerta antes de que pudieran accionar el mecanismo de cierre con lo que el resto de las células pudieron entrar directamente a la embajada sin necesidad de seguir saltando.

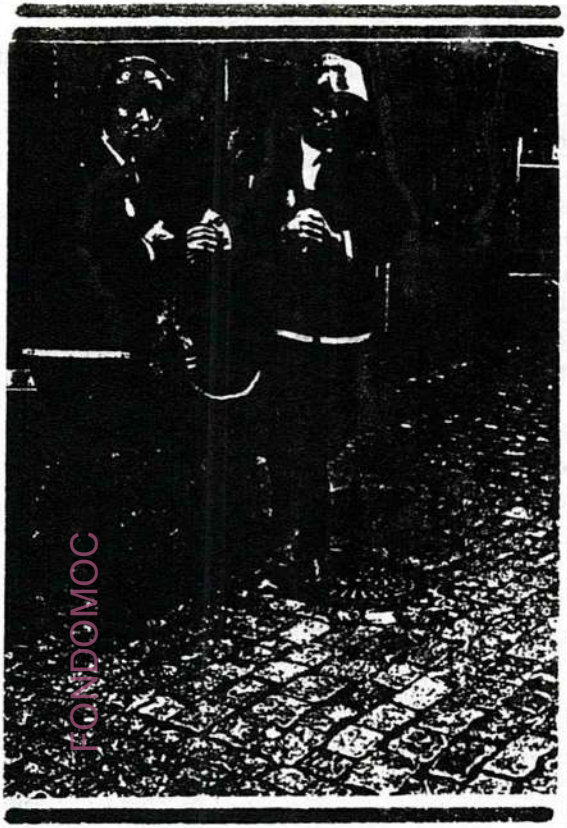

FONDOMOC

Problemas: como quiera que el embajador se encontraba fuera, a mano del tapiz, el portavoz del mismo hizo de interlocutor, con lo que esta célula se unió a la tercera, cuarta y quinta, inspeccionando toda la embajada, desconectando e interceptando todos los aparatos y ocupando diversas habitaciones. En escasos minutos la embajada quedó totalmente bloqueada y sólo se dejaron los teléfonos, para uso nuestro. Las llamadas se

FONDOMOC

ontestaban con un:"*la embajada esta ocupada por la archa antimilitarista y oviolenta, si quiere información sobre objecion e conciencia o temas similares, bien; para otros suntos, esta embajada hoy o trabaja*'También se ecibian llamadas de la rensa, agencias, TV., el ampamento, el grupo de oyo, radio,... y otros ervicios informativos visados de inmediato por uestro grupo de apoyo. Es e destacar que en seguida e abrió un diálogo con os trabajadores, e incluo hubo gestos de colaboación, como indicarnos la orma de utilizar los tefonos,...La llegada de la olicia, fué entonces "tan olenta" para ellos como ara nosotros, y se notó a cierta complicidad - nque un tanto maternal-. hemos dicho, que para momento en que aparease la policia, la congna era que cada célula e autoprotegía en el sueo haciendo una resistena intermedia, entre acva y pasiva (nos agaábamos de los brazos o ernas entre nosotros). sí lo hicimos y sufrimos desalojo contundente y utal -la policia se comrta con mayor violencia comodidad en desalojos a erta cerrada donde la rensa y los curiosos no

FONDOMOC

les intimidan-(la periodista que estaba dentro de la embajada fué "invitada" a salir antes del desalojo). La violencia de la policia danesa es más sutil que la de la española, ya que si bien no emplearon porras, si utilizaron diversas "llaves" y técnicas muy dolorosas de inmovilización.

Entrenamientos: ya fueron contados anteriormente.

3ª,4ª y 5ª células: cada una de ellas tenia como misión bloquear e inspeccionar una habitación. La 4ª llevaba las pancartas y era la encargada de desplegarlas desde la ventana de la sala de espera. Como cada célula sabia exactamente cual era su trabajo, se evitó totalmente el confusionismo, consiguiendose un ritmo de serenidad y actividad.

Problemas:fueron mínimos y lo que primó fué la eficacia. Algún problema con los sistemas de desconexión y dudas sobre si conectar y cómo, el sistema de alarma. Las células también se comunicaban vía ventana con el grupo de encartelados de abajo y asi iban pasando las informaciones. La comunicación interna también se resolvió bastante bien, a pesar de los problemas de lenguage. Cuando fué entrando la policia antidisturbios resultó que se estaba manteniendo contacto telefónico con la agencia France-express, por lo cual se hizo una transmisión en directo de estilo dramático:"*perdonad, nos dicen que la policia sube, ahora están pisando la alfombra humana, entran en esta habitación,...vienen a por mi,...*"

Entrenamiento:el relatado anteriormente.

FINAL DE ESTA HISTORIA:

El tiempo que permanecimos en la embajada fué de aproximadamente hora y media. Al principio el embajador estaba más o menos tranquilo y sin querer que la cosa fuera a mayores. Pero una vez que se dió cuenta, tardo un buen rato, de que no sólo era una ocupación sino que todo el trabajo estaba bloqueado, llamó inmediatamente a la policia. Esta, después de bajarnos uno a uno a la calle, nos fué introduciendo en dos furgones, siendo llevados a una comisaria de policia, donde permanecimos en celdas de incomunicación durante cinco o seis horas, después de las cuales fuimos puestos en libertad. Parece ser que la intención de la policia, era dar un castigo fuerte, al menos estas fueron las amenazas que nos hicieron a algunos antes de soltarnos, cuando tuvimos que pasar a declarar; pero la difusión obtenida

FONDOMOC

(apareció todo el desalojo en la televisión danesa), asi como el carácter internacional, en el que se veían implicadas las embajadas, dió lugar a la intervención del ministro, dando orden de ponernos en libertad con la pena más baja; amonestación verbal y aviso de que una nueva acción podria suponer graves penas.

La repercusión en la prensa tanto danesa como internacional fué realmente buena. Los principales periódicos daneses ocuparon sus primeras páginas o contraportadas, casi completas, con "sugestivas" fotos y no menos sensacionalistas titulares: ***"LA PAZ ESTRANGULADA: aniversario de Hiroshima conmemorado de forma dramática"*** rezaba el titular del principal periódico danes, de tinte bastante conservador.

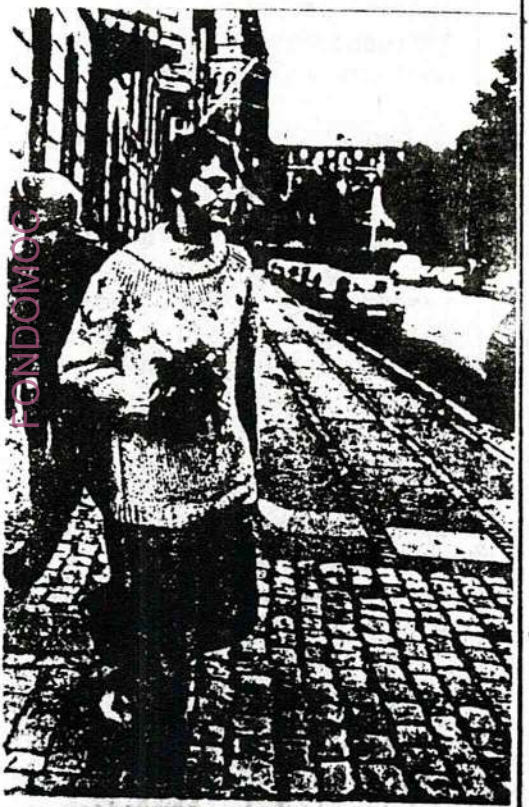

FONDOMOC

Politiet gik håndfast til værks, da de a
radet ved den franske ambassade på K

'e fredsdemonstranter ikke ville forlade om
v. Foto Morten Juhl.

Politiet ha
freds-aktivis
med udvisning

ar

ste

truet

erne

80 fredsaktivister anholdt efter uanmeldte demonstrationer og forsøg på at besætte tre ambassader i København

Af Anders Wrig

En skare såkaldte fredsaktivister fra Den 10. Ikke-voldelige March for Demilitarisering, som har slået lejr i Mosse ved Århus, prøvede tirsdag formiddag at besætte de franske, spanske og norske ambassader i København. Det var, hedder det i aktivisternes egen pressemeddelelse, den direkte henvendt med aktioner ved de tre ambassader.

Her mødte man op med hammere og transparenter, og da man ikke kunne forcere porten ved den franske ambassade på Kgs. Nytorv, tog man i stedet plads i besiddelse. Lederen af en talstærk politistyrke opfordrede aktivisterne til at forlade. Da de ikke gjorde det, blev 31 anholdt og slæbt bort, idet at det iøvrigt kom til volds-episoder.

Samtidig trængte andre grupper ind i Spaniens og Norges ambassader på Østerbro. Efter kortvarige ophold blev henholdsvis 31 og 18 personer sat på gaden af politiet, men ambassadørerne ønskede ikke de anholdte tiltalt efter straffeloven for ulovlig indtrængen.

I alt 80 personer, fortrinsvis udlændinge, bragtes til to politistationer. Efter timelange overvejelser meddelte vicepolitidirektør Helmuth Hasselriis, at alle ville blive løsladt efter at have fået en advarsel for overtrædelse af politivedtægten bl.a. ved afholdelse af uanmeldte demonstrationer. Endvidere fik udlændingene at vide, at gentagelser ville føre til udvisning af landet.

Det var aktivisternes erklærede mål v
protestere m
behandling af
og specielt Fran
militarisering af
samt landets ato
rængninger.

Også ved Flyvestati
rup mellem Viborg og H
bro kom det til demonstra
ner, og lige ved 100 blev a
holdt, da de forsøgte at trænge
ind på militært område. De
blev tilbageholdt i nogle militære barakker, mens politiet
forsøgte at identificere dem.
Det var ikke nogen let opgave.
De anholdte opgav enten deres
navne som »Hiroshima« eller
»Nagasaki«, og politiet havde i
aftes ikke overblik over de
anholdtes nationaliteter. De
sigtes for ulovlig indtrængen
og muligvis også for hærværk.

Politimester Kay Bagger,
Viborg, oplyste i aftes, at alle
udlændinge, der havde deltaget i demonstrationen, udvises
af Danmark i et år, når deres
identitet er konstateret

FONDOMOG

stra
det

. AUG. 1985

AFTAGENDE VIND

De sidste dages blæst aftager i løbet af dagen. Til aften bliver vinden jævn omkring vest. Der kan stadig komme enkelte byger, men også en del sol. Højeste temperaturer mellem 15 og 20 grader

DAGTEMPERATURER i går: Athen 33, Barcelona 29, Constanta 25, Dublin 17, Innsbruck 13, Las Palmas 26, London 20, Malaga 33, Mallorca 27, Malta 30, Oslo 18, Paris 20, Rhodos 31. Rom 29, Stockholm 19, Verona 23.

SOLEN stod op 5.28 og går ned 21.02.

DAGEN er aftaget med 1 time og 55 minutter.

POLLEN: København: Græs 1, bynke 25. Svampesporer: Alternaria høj, cladosporium høj. I dag ventes et uændret eller noget større antal bynkepollen, mellem 20 og 40. For resten af sæsonen ventes kun ret få græspollen, og varslingen af græspollen ophører derfor.

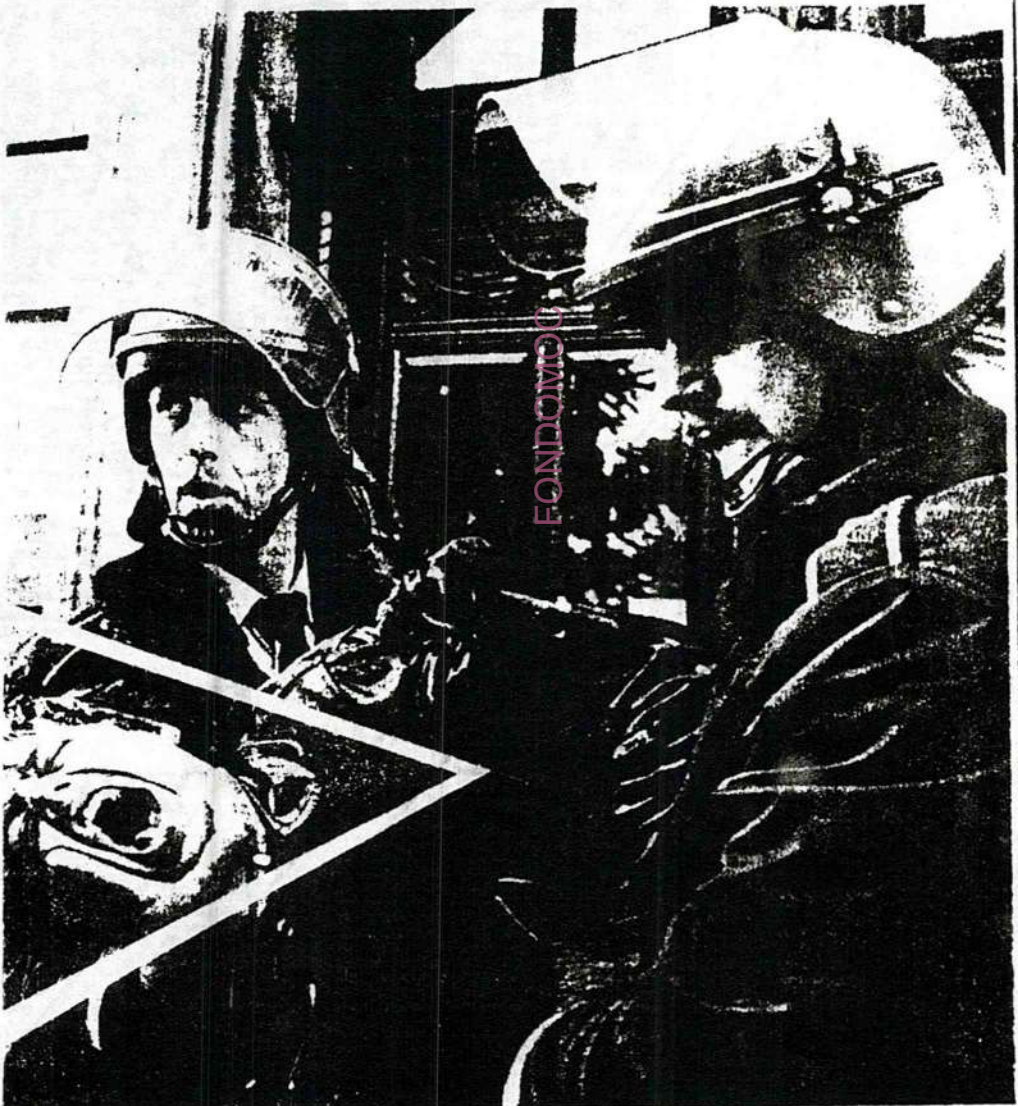

n af den spanske ambassade i går fik en håndfast afslutning

Foto: Sonja Ishus, 2. maj

FREDEN BLEV KVALT

170 anholdt på Hiroshimabomb...

...ens 40-årsdag

40-årsdagen for Hiroshima-bombens atom-massakre blev i går markeret på en dramatisk måde.

80 fredsaktivister mindst en hal... lige ...

... af ...nes forskel... ...ationaliteter blev anholdt, da de trængte ind i en franske, spanske og norske ambassade i København.

Aktivist... fr...

...erne ønskede på ...edelig vis at protestere mod behandlingen af militærnægtere i hele verden. Alligevel blev de særdeles håndfast fjernet og anholdt af politiet.

En lignende aktion fandt sted ved flyvestation Karup. Ca. 90 mennesker blev her anholdt, da de trængte ind på flyvepladsen for at demonstrere mod brugen af atom-våben.

Hovedparten af demonstranterne er udlændinge. Politiet i Viborg har fra Justitsministeriet fået bemyndigelse til at udvise dem. Samtidig vil de få indrejseforbud til Danmark i et år. Men inden det sker, skal aktivisterne først identificeres. Det har givet politiet grå hår i hovedet, at alle har præsenteret sig som ente... Hiroshima eller Nagas...

Aktionerne var arrange... af en international fredsl... ved Mosse syd for Arhus.

Folkene bag fredslejr... har bebudet flere lignen... aktioner ved landets m... tærstationer resten af ug...

Pie de foto: la ocupación de la embajada española termino de forma brusca.

LA PAZ ESTRANGULADA

170 arrestados en el 40 aniversario del bombardeo de Hiroshima

El 40 aniversario de la masacre atómica de los bombardeos de Hiroshima fué conmemorado de forma dramática, 80 activistas pacifistas de al menos media docena de nacionalidades fueron arrestados al irrumpir en las embajadas Noruega, Francesa y Española.

Los activistas pretendían de forma pacífica protestar contra el tratamiento dado a los objetores de conciencia en todo el mundo. A pesar de esto fueron arrestados de forma brusca por la policia.

Tuvo lugar una acción similaren la base aérea de Karup. Unas 90 personas fueron arrestadas aquí cuando entraron en la base aérea para protestar contra el uso de las armas nucleares. La mayor parte de los manifestantes eran extranjeros.

La policia de Viborg tuvo el visto bueno del Ministro de Justicia para deportarlos. Al mismo tiempo se les prohibio entrar en Dinamarca durante 1 AÑO. Antes de ser expulsados serán identificados. En este sentido la policia ha tenido auténticos quebraderos de cabeza porque ellos se presentaban con el nombre de Hiroshima o Nagasaki.

Las dos acciones estaban organizadas por el campo internacional pacifistaque está en Møssø al sur de Arhus. La gente del campo de paz ha anunciado que habrá acciones similares en las bases militares del pais durante el resto de la semana.

FONDOMOC

MORGENAVISEN
Jyllands Posten

Masse-anholdelser af fredsdemonstranter

På 40-årsdagen for den første atombombe-sprængning over Hiroshima i Japan blev omkring 170 mennesker i går anholdt i forbindelse med demonstrationer flere steder i landet.

I København blev 83 udenlandske fredsdemonstranter i går formiddag anholdt, da politi bevæbnet med geværer og sikkerhedsskjolde rykkede den franske, spanske og norske ambassade til undsætning.

En Hiroshima-aktivist ved den franske ambassade i København bliver med fast hånd fjernet af politiet. *Foto: Nordfoto*

FONDOMOC

Kom fra fredslejr

Betjentene fra beredskabsafdelingen blev tilkaldt af ambassaderne for at fjerne demonstranterne, der kom fra en international fredslejr ved Mosse syd for Århus.

Kun en enkelt af de anholdte var danskere, mens der var deltagere fra Norge, Sverige, Finland, Frankrig, Holland og Spanien.

Omkring 30 aktivister var mødt op ved den franske ambassade på Kongens Nytorv, mens demonstrationerne ved de norske og spanske ambassader samlede lidt færre deltagere.

Ambassaderne havde kun anmodet politiet om at fjerne demonstranterne, så de 83 fredsaktivister løslades formentlig, når politiet har konstateret deres identitet.

Politiet tilføjer, at der kan blive tale om at rejse tiltale, hvis det konstateres, at aktivisterne har overtrådt straffelovens paragraf 264, der taler om indtrængen på privat område.

Desuden risikerer de anholdte at blive tiltalt efter flere bestemmelser i politivedtægterne, bl.a. forstyrrelse af ro og orden og for ikke at have anmeldt demonstrationen på forhånd.

I Jylland forsøgte demonstranter at trænge ind på flyvestation Karup mellem Viborg og Holstebro. Omkring 85 aktivister blev tilbageholdt i nogle af militærets barakker, mens politiet forsøgte at identificere dem.

Bliver udvist af Danmark

»Det er ikke nogen nem opgave«, fortalte vagthavende. »De præsenterer sig alle som "Hiroshima" eller "Nagasaki", og mange af dem har ingen papirer på sig«.

De anholdte vil blive sigtet for ulovlig indtrængning og mulivis også for hærværk, oplyser politiet.

I aftes oplyste politimester Kay Bagger, Viborg, at de af demonstranterne, der er udlændinge, vil blive udvist af Danmark i et år.

boldt

Politiet fjerner demonstrant fra den spanske ambassade i Kaben-haun

FONDOMOC

Aktivist sig kaldte oshim Hir er a

ge udvises af Dar ımark

75 ur

Af . ına Kjøgx Pedersen – Fot .o: Kim Agersten

På 40-årsdagen for atombomben over Hiroshima blev omkring 75 udenlandske fredsaktivister i går u vist af Danmark i et år

Aktivisterne kom her ste søndag for at del international freds keborg og træng dags sammen med-demons Flyvestatio pede her for at militr

.d- dil sid- age i en ejr ved Sil- e i går mid- med danske tranter ind på n Karup. De klip- net over og løb ind komme til at tale med ·rledelsen.

De i alt 91 aktivister blev anholdt og ført ind i militærets barakker, hvor politiet stadig sent i aftes forsøgte at afhøre dem. De oplyste alle, at de hed 'Hiroshima' eller 'Nagasaki' og var født den 6. august 1945.

Det er Justitsministeriet, der har truffet den usædvanlige afgørelse at udvise de 75 udlændinge. De er alle sigtet for ulovlig indtrængen og hærværk. Danskerne fra organisationen 'Aldrig mere Krig' risikerer endvidere bøder for ikke at ville opgive navn og adresse, oplyser politimester Kay Bagger, Viborg.

Atombombens 40-årsdag blev også markeret i København. Aktionerne gjaldt den franske, den spanske og den norske ambassade og i alt 60 udenlandske freds-aktivister fra lejren ved Silkeborg deltog. Målet var at protestere mod den europæiske mistænkeliggørelse og fængsling af militærnægtere, oplyste demonstranterne.

De 31 aktivister foran den franske ambassade holdt sig uden for med bannere og slagord. De blev anholdt af det tilkaldte politi, sigtet for gadeuorden og blev efter afhøring på St. Kongensgade Politistation løsladt i aftes.

De øvrige 49 demonstranter trængte ind på henholdvis den spanske og norske ambassade og blev fjernet af politiet fra stationen på Bellahøj. Selv om ambassade-personalet ringede efter politiet, ønskede de dog ikke demonstranterne straffet, oplyser kriminalkommissær O. Tefke, Bellahøj. Demonstranterne blev løsladt i aftes med en advarsel. Begår de endnu en lovovertrædelse, bliver også de udvist, siger Tefke.

Hiroshima-appel
1. sektion, side 4

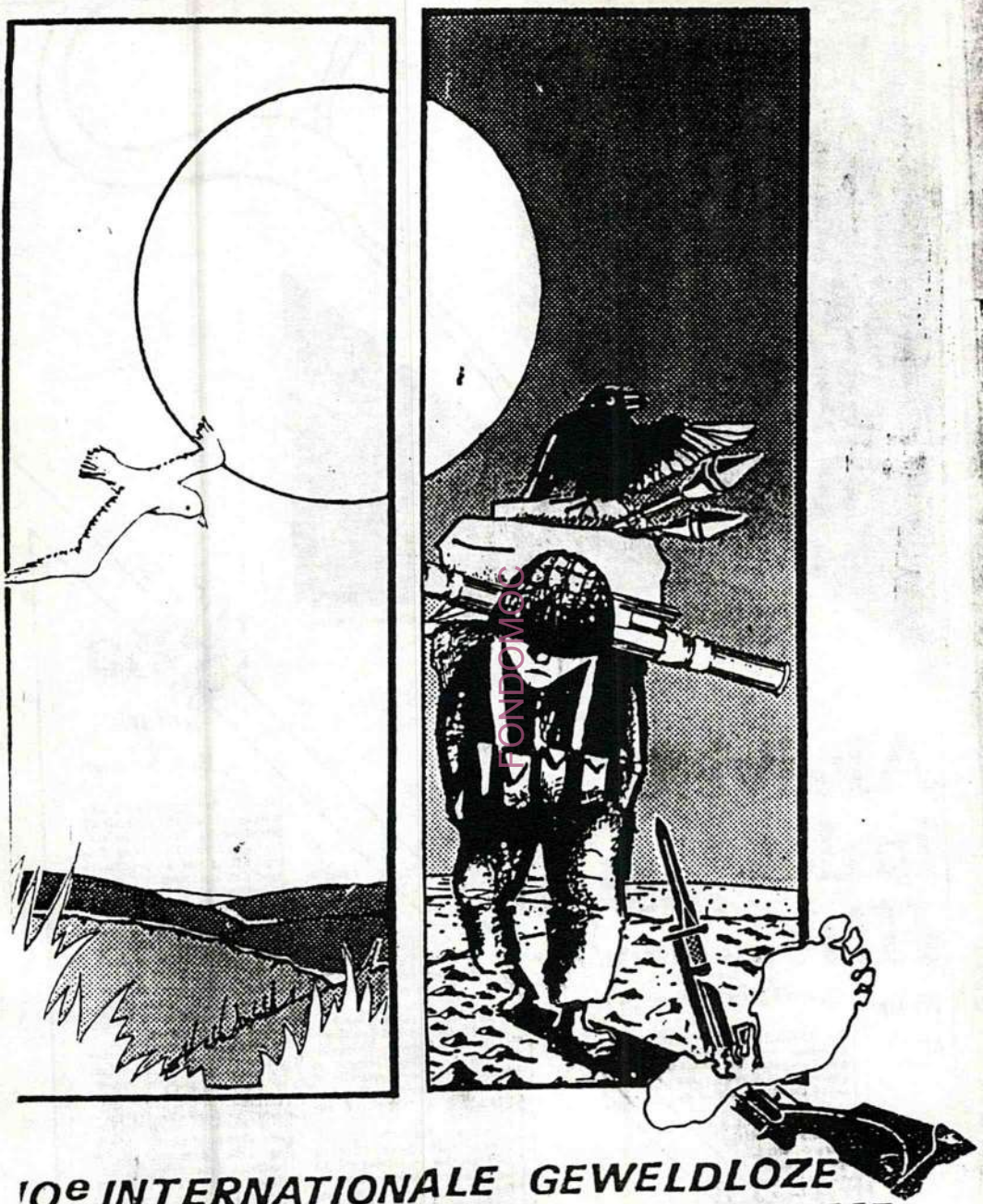

10e INTERNATIONALE GEWELDLOZE MARS TEGEN HET Mmilitarisme

DENEMARKEN

28 julio - 11 agosto 1.985

100 Ptas.

FONDO MGS

detención

Apuntes para una estrategia ante la represión: juicio
cárcel

Iª parte: detención.

Hemos de tener claro que la primera etapa de la estrategia ante la ley, no es otra sino la de permitir, entre otras, la lucha dentro de la jurisdicción ordinaria. Esto significa que si somos consecuentes con nuestros planteamientos originales, tarde o temprano, tendermos que enfrentarnos a la ley y asu represión.

Hasta ahora hemos ido de cabrestro de la realidad y no hemos sicapaces, o no hemos querido, prever una estrategia ante los diferentes pasos de la lucha contra la ley. Todavía estamos a tiempo de montarnos en el carro de los que hacen historia, esto es : ser nosotros los que provoquemos y forjemos la situación y no esperar a ver que hacen los "buenos chicos" del partido en el Gobierno.

El primer paso de rechazo a la ley ya se ha realizado(declración colectiva). Pero, ¡luego qué?.

He aquí mi propuesta que entiendo fundamental discutir , aportar, quitar, ampliar , primero en los grupos y depues en asamblea del MOC. Sacar entre todos/as una estrategia clara y definida de rechazo a la ley. Aporto en estos folios el siguiente paso despues de la declaración colectiva: la detención. Dejando para un poco más adelante, pero sin olvidarlos, los siguientes : juicio y cárcel.

Estrategia ante la detención:

Despues de la declaración Colectiva, para el CNOC sólo hay dos resoluciones; nos acepta o no.

.En el primer caso quedaremos en la jurisdicción civil.

.En el segundo en la jurisdicción militar.

Dada la actualidad socio-política del Estado, entiendo que hay más posibilidades del caso primero que del segundo. Aún en el caso más nefasto, entiendo que la estrategia no ha de variar en la base de su filosofía, aunque sí en su potenciación por un hecho simple: En cárceles militares es, la coordinación, información, acciones etc... podemos imaginarnos las posibilidades que hay.

Ya dejandonos de preámbulo, entremos en materia. Antela realidad de la detención(civil o militar), pueden caber tres posibilidades:

.Escapar fuera del Estado.

.Esperar la detención.

.Provocar la detención, llevando la iniciativa dada una estrategia estudiada.

Los objetivos globales que nos proponemos, la abolición del S, militar como obligación y del Ejército como estructura, no concurdan muy bien con los dos primeros puntos, no entrando con ello a estudiarlos como posibles estrategias.

Obviamente, y por coherencia política, considero la tercera vía como la más idonea ante la detención, por cuanto nos permite:

.El momento y lugar de la detención

.Apoyo al momento de personas y grupos cercanos y afines.

.Coordinación de varias detenciones provocadas.

.Tener una estrategia posterior a la detención(ocupaciones, encierros, huelgas de hambre.

La cuestión es que las movidas que se hagan no sean puntuales sino la continuación de la campaña contra la conscripción civil o militar.

Cabe decir que con la detención provocada se pone en practica la forma más directa de la lucha anti-mili. Es con la detención provocada el comienzo del enfrentamiento directo con los que intentan aplicar la ley, y nosotros que no cooperamos con sus formas tradicionales de detención(en la noche y de improviso).

Aparte de lo dicho sobre las caracteristicas de la detención provocada, hay que apuntar unos puntos mínimos para que la misma sea eficaz:

FONDO MOC

.Que sea realizada por varios colectivos o individuos a la vez en diferentes lugares del Estado, o en un sólo lugar, pero de forma coordinada
.Asegurar la difución pública de la acción
.Que la misma sea realizada en lugares que permita una respuesta Estatal a nivel " Nacional" e Internacional.
Para lo dicho nada mejor que en lugares que comprometa al Gobierno con otros Estados. Esto es en :

.Embajadas, consulados.
.Oficinas de derechos humanos de la ONU.
.Sedes de A. Internacional.

Los lugares de las propuestas estan ordenados en importancia con lo que se pretentde obtener con la detención. Si lo que se pretende es un impacto a nivel Internacional es obvio que lo ideal es encerrarnos en Embajados o Consulados según el caso. Seguramente no pretenderemos que nos den asilo político o quizas sí teniendo en cuenta que podremos quedar en la jurisdicción militar. Al principio el foyón estará armado y asegurado.

Vamos a dar por hecho que nos encontramos en la jurisdicción militar. La propuesta es que solicitemos asilo (de verdad), podemos rechazarlo una ves adquirido. La cuestión es plantearnos si es antimilitarista pasarse varios años en el exilio por no haber previsto una estrategia ante el encarcelamiento militar. Previendo esto último, el asilo sólo sería estrategico. (ampliado en anexo)

En el caso de la jurisdicción civil la acción será similar. Solicitar de forma estrategica asilo político (lo fundamental es que en ninguno de los dos casos no debe trascender que la solicitud de asilo es sólo estrategica), amparandonos en los derechos humanos, consejo de Europa y A. Internacional, que nos concideraría presos de conciencia. (ampliado en anexo)

Vemos esto último idóneo por cuanto nos aporta respaldo legal, argumentos políticos y apoyo internacional.

El fin de la misma sería:

.Diálogo con el Gobierno
.A corto plazo, una disminución parcial o total de la represión.
.Reafirmarnos en nuestros planteamientos antimilitaristas, exigiendo para toda Europa la abolición del S. Militar obligatorio.
.Introducir al Gobierno entre dos frentes. Por un lado las resoluciones del consejo de Europa y de A.I., y por otro, nuestra postura ee insumisión. (puntos ampliados en el anexo).

Obviamente el encierro tendrá que terminar. Tendremos que optar según las negociaciones con el Gobierno nos sean o no favorables.

Que conseguimos con todo esto ?.

Primero, dar un jaque denunciando a nivel Internacional la punitividad de la Ley. Proponer a ese mismo nivel la insumisión así como la abolición de la mili.

Segundo, reducir parcial o totalmente la represión.

Tercero, conseguimos un apoyo internacional así como la posibilidad de reactivar de nuevo la Insumisión Colectiva Internacional (I.C.I).

Hay que destacar que con esta acción solamente, no vamos a cargarnos la mili obligatoria, pero sí habremos avanzado en su denuncia desde el plano Estatal al Internacional. Avanzaremos hacia la radicalización del derecho, introduciendo el mismo en resoluciones más progresistas tanto en A.I como en el Consejo de Europa.

Nota: Lo anterior sólo son lineas generales de la que puede ser la estrategia final. Por comodidad en el desarrollo de la misma se han ampliado los puntos en anexo aparte. [illegible]

A continuación entrarían en juego los siguientes pasos: juicio y cárcel.

Anexo de "Puntos para una estratégia ante la represión":

MOMENTO DE LA DETENCION: Probablemente no seamos detenidos dentro de los consulados o embajadas dado el caracter inviolable que disponen según acuerdos Internacionales(al menos que nos entregen).Es por esto que seremos detenidos cuando optemos por entregarnos despues de negociación y de armar el pitote.

En otro sentido,este punto se refiere a cuándo encerrarnos en el lugar señalado. Este aspecto está en parte indicado donde se indica"los puntos mínumos para que la estratégia sea eficaz",y en concreto cuando haya un num.determinado de individuos que estén " fuera dela Ley ",esto es; que hayan sido requeridos para el S.M o el S.Civil.El encierro no tendría que ser de un num desorbitante ,pero sí lo suficiente como paraque tenga un impacto que suene a nivel Estatal e Internacional.

Otro factor importante para elegir el num. de encerrados es lo que viene detrás de la detención: el encarcelamiento,aunque sea provicional.Esto es importante ya que un num, considerable de detenidos dará mayor voluminocidad al tema así como más vulnerabilidad al Gobierno con respecto al contraste Ley-Consejo de Europa- A.I. Teniendo en cuenta la cantidad de declaracones colectivas hechas,propongo que los encerrados no sean menos de 15 personas.

COORDINACION: Este punto está muy relacionado con el anterior.Se refiere a la coordinación que ha de haber entre varias detenciones provocadas hechas en distintos lugares de forma paralela.Una propuesta es que se haga en un sólo lugar y en una sóla Embajada al menos en la primera experiencia.Otra forma para tener en cuenta es; de haber un num. alto de individuos dispuestos al encierro,hacerlo de forma progresiva,esto es: hacerlo en la embajada de un país hasta la detención. De insistir el Gobierno en aplicar la represión,un segundo grupo entrará en acción en la misma embajada o en otra señalada, y así sucesivamente todos los grupos disponibles.

Desde luego esta en una forma más quemante para el Gobierno,puesto que lo pone aprueba varias veces,pero exige tambien un maximo de coordinación de los grupos disponibles (y de todos).

De darse estos grupos candidatos al encierro,mi propuesta es que los mismos se hagan en provincias.

APOYO DE GRUPOS: Ni que decir tiene que este punto es fundamental,teniendo en cuenta la posibilidad de que podemos ser detenidos nada más hayamos desistido del encierro.Son los grupos los que tienen en sus manos las medidas previstas según la estratégia estudiada,y dermovilizar todos los medios para que el encarcelamiento sea el menor posible.

EMBAJADA,CONSULADO. QUE PAIS???. Según decidamos por una u otra forma de encerrarnos,tendremos que estudiar cúal o cúales Embajadas o Consulados de sendos países ocupar.El factor que entiendo que hay que tener en cuenta es que dicho/s país/es se acerquen lo más posible a las resoluciones de de A.Internacional y del C. de Europa.Desde la información que poseo entiendo que el más idoneo es la R.F.A.De todos modos, el encierro y la solicitud de asilo, son un medio y no un fin en si mismos.

CARCEL MILITAR O EXILIO ?.: Según las últimas noticias que poseo en el momento que escribo estas lineas,hay pocas posibilidades de quedar en la jurisdicción militar.Planteo este punto y su interrogante como posible salida de algun individuo.Esta guerra,valga la expresión,la tenemos que ganar y hacer dentro del Estado.Los objetivos globales del MOC,al menos la abolición de la mili,sólo será posible luchando desde dentro,aunque sea de las cárceles.En este sentido el Gobierno se verá obligado a encarcelarnos.La ley lo ampara pero está lejos de lo que propone A.Inter.. y el C de Euro.. Un gran contingente de preseos de opinión por motivos políticos(A.I),no lo podría soportar el Gobierno ni justificar con ley algúna.

En definitiva, tenemos las de ganar, sólo depende de la cantidad y calidad de los individuos que adoptemos la postura de lucha entre lo político y lo ético, entre la intransigencia y la conquista del derecho.

PROPUESTA AL GOBIERNO: Esta no ha de ser a través de una comunicación directa al mismo, sino por medio de un manifiesto público o de la misma solicitud de asilo que describo más adelante,

En el manifiesto caben varias propestas globales que pueden ser:

.La paralización absoluta de la Ley

.Proponerle una ley con un sólo punto: Por la presente queda abolido el S. militar obligatorio.

Para este último punto tomamos el ejemplo del Gobierno en su política de reforma militarista, en el apartado de reducción de la tropa y de cuadros del ejército. En este sentido le podemos proponer que como vía factible para la misma se suprima el S. militar obliga... Cosa nada difícil si tiene en cuenta que más del 40% de la totalidad militar es profesional. Hasta el momento en que el S.Mili.. quedase abolido, todos los objetores que alegasen quedarían como tales, al instante.

Obviamente todos estos argumentos son más para la opinión pública que para el Gobierno, que se va a pasar por donde sabemos nuestras propuestas. De lo que se trata es de demostrar que la abolición es posible, pero que no hay voluntad(o poder ?) para llevarlo a efecto.

SOLICITUD DE ASILO: Como se ha descrito anteriormente y en cualquiera de los casos será siempre estratégico. El mismo nos posibilita como medio de justificar el encierro y de dar al tema la propaganda que queramos.

Por otro lado, la misma solicitud nos posibilita poner al Gobierno en entre dicho con respecto a la política del mismo con lo que propone el C. de Europa y A. Internacional. Obviamente nuestra postura de Insumisión va más allá de lo que proponen estos dos organismos, pero la acción nos daría pie a lanzarla a nivel internacional hasta el punto de proponer la I.C.I(Insumisión Colectiva Internacional), ya llevada en la década de los 70. El resumen promover y potenciar la Insumision coordinada, como vía hacia la única solución a nivel Europeo que tinen los Gobiernos: La obolición del S.M.Obligatorio.

LA OPCION FINAL: El encierro es un medio y no un fin en si mismo. Lógicamente ha de terminar, tendremos que optar. Es evidente que el Gobierno no va a ceder, al menos de forma abierta, esto sería dar sintomas de debilidad ante una "minoría". De nosotros depende que lo haga más o menos, dependiendo de nuestra estrategia bien definida y de la presión que hagamos a través de los medios posibles

PARA A.INTERNACIONAL: No debemos perder la oportunidad que tenemos para enviar, como MOC, a este organismo una propuesta de resolucion más progresista sobre la Objeción. Enel mismo documento cabría destacar que este organismo debe oponerse al S.Militar obligatorio y por tanto ya no tiene sentido el servicio sustitutorio.

Para comentarios, análisis, otras propuestas etc...

enviar a : COA. Apdo 4056...35080 Las Palmas.

Propuesta de Cristo Manuen León Melián(COA de lasPalmas).

CANARIAS, Africa subtropical y Sahariano a 02 de Nov. de 1985.

Salud y Antimilitarismo.

CONDOMOC

INFORMES DEL EQUIPO INTERNACIONAL

Setiembre '85

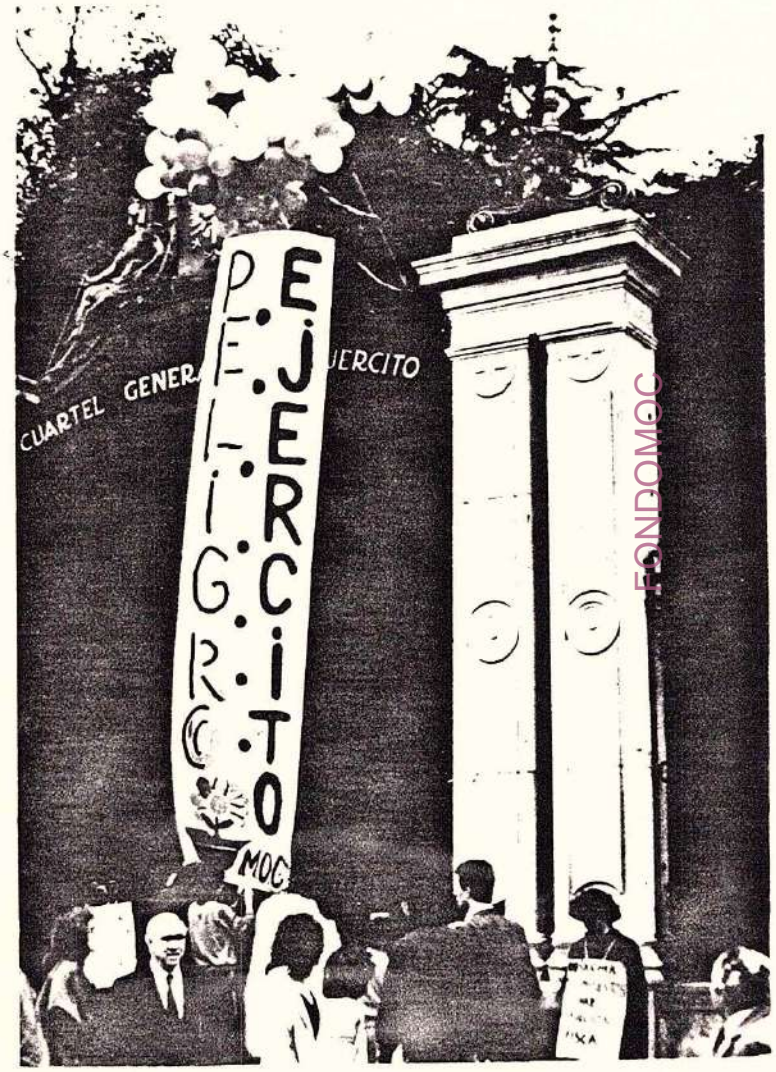

Con algo de retraso viene ahora la verdadera prueba de la " ACCION CONTRA LA MILI " que tuvo lugar al principio de Junio delante del Cuartel General del Ejercito.

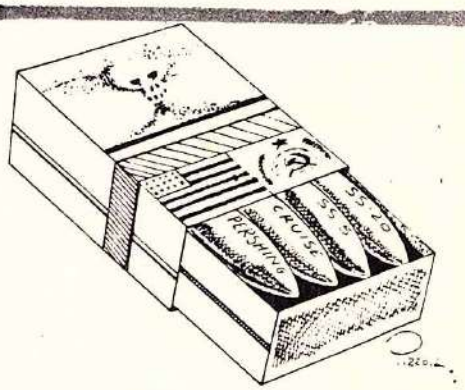

NO GRAZIE

FONDOMOC

INDICE

I) Introducción y noticias breves
2) Dinamarca (del 27. hasta el 29 de setiembre habrá una valoración de la marcha en Amersfort, Holanda. ¿Quién se va?)
3) Contactos internacionales, revistas, tipo de informaciones
4) Brigadas Internacionales por la Paz
5) Objeción / Insumisión en Europa
6) La Trienal de la IRG en la India en diciembre/enero 85/86
7) Resumen sobre la conferencia de "Desarme Nuclear en Europa"(END)

Hola mozas y mozos,

aquí estamos otra vez descansados y con nuevos ánimos. ¿Y vosotros/as? Vamos a entrar en la nueva temporada 85/86 contra los militares, contra el "Conejo"(Consejo Nacional de Objecion de Conciencia), y en favor de una vida alegre, autogestionaria y amistosa. Dentro del ambito internacional se ha producido un mogollón de contactos y amistades nuevos.

Un hecho real: Este verano mucha gente del estado español ha estado en diferentes sitios de Europa participando en acciones pacifistas. En Luxemburgo han estado 11 personas tomando parte en la gestión del "Partido Radicale de Italia" en favor de una homogenización de las diferentes leyes de O.C. a nivel de Europa. Solo los italianos han superado numericamente a los españoles; llegaron en un autobus con 50 personas. ¿ Cuál fue el consenso general de esa reunión?

1) Apoyo a los objetivos contenidos en la petición al Parlamento Europeo, firmada por 13.000 ciudadanos europeos y, en particular, a la solicitud a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de la CEE para que se emita una directiva comunitaria para la uniformización, en el más alto nivel, de las legislaciones nacionales que reconocen el derecho a la objeción de conciencia y para que sea recibida la "afirmación de conciencia";

2) Acogida favorable de la voluntad expresada por numerosos parlamentarios europeos de constituir un intergrupo para el apoyo a las iniciativas parlamentarias sobre la objeción de conciencia;

3) Compromiso de las organizaciones de objetores a solicitar el rápido examen por parte del Parlamento Europeo de la petición;

4) Compromiso a apoyar, en particular, las iniciativas que decidan las organizaciones de objetores de conciencia de Grecia y España, países estos en los que es más dura la represión respecto a los que se oponen a la guerra;

Dentro de un mes habrá un resumen de todas las intervenciones de portavoces de movimientos de objeción de conciencia.
Bueno, aunque el contenido de la petición sigue discutiendose, los representantes del MOC consiguieron sensibilizar a la mayoria de la gente invitada para la campaña del rechazo colectivo a la ley de O.C. .
Algunos españoles, por ejemplo Miguel Ramos, que conoceis todos por su participación en el"Conejo", no fue totalmente convencido, pero se le crearon dudas.
Bene Sánchez, un tío objetor de Salamanca, estuvo en Portugal, informandose sobre la marcha de los objetores allí y por último más de 40 personas participaban en la 10ª marcha antimilitarista noviolenta en Dinamarca. Salvo un brazo roto(¿Cómo andas,Ricardo?) y la perdida de gafas de un alemán bajo circunstancias de gran torpeza, las experiencias han sido fuertes tanto positivamente como negativamente. Un dossier con fotos, recortes de la prensa y una descripción más profunda de la marcha la podeís pedir a Paco Gascón dentro de poco.
Objeción fiscal: La organización alemana "Ohne Rüstung leben" (Vivir sin armas) necesita saber si hay alguién interesado en participar en un mitin internacional en primavera en Alemania sobre O.F. . Están invitados gente de Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Inglaterra, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Africa del Sur, Ceilán, Suiza, EE.UU., Italia y España. Hay que contestar al E.I. hasta el 8 de octubre.
ONU: En agosto ha salido un informe sobre la situación de O.C. en el mundo ("Asbjørn Eide y Mubanga Chipoya reportaje"). El reportaje fue encargado en el año 1982 por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorias. Así, no está puesto al día, pero vamos,
Austria: La iniciativa por parte de la derecha conservadora afortunadamente no ha conseguido las 100000 firmas necesarias para poder presentar una petición de prolongación del servicio civil al parlamento austriaco.
Italia : El 6 de octubre será la proxima marcha por la paz contra los Euromisiles. Se extiende de Perugia a Assisi; convoca el Movimiento Noviolento de Italia.
Grecia: En la reunion de Luxemburgo con el Partido Radicale se ha quedado en hacer una acción de solidaridad para los objetores griegos el 28 de OCTUBRE ! Ellos necesitan urgentemente nuestro apoyo fuerte.!!!!!

HOMOMOC

"La Marcha"

La décima Marcha Internacional por la paz y el desarme se desarrolló este verano en Mossø (Dinamarca) del 28 de julio al 10 de agosto. El número de participantes oscilaba, según el día, de 250 a 300, y su procedencia era de lo más diversa (Nueva Zelanda, Inglaterra, Francia, Escandinavia...). A ella acudimos, procedentes de casi todas las nacionalidades, unos cincuenta participantes del Estado español.

Organización.

La organización, que corrió a cargo de los daneses, tuvo bastantes deficiencias. El primer problema que surgió fue el que no se recibiera en los diferentes países, por adelantado, la información de la situación jurídica, militar, etcétera, de Dinamarca, por lo que no nos pudimos hacer una idea de la clase de acciones que podríamos realizar, ni de qué medidas tomaría la policía, hasta que estuvimos en el campo.

FONDOMOC

El segundo fue el descontrol a nivel monetario, primero se nos pidieron 12.000 pesetas, y luego se necesitó pagar el té, el café y los viajes en autocar para que el presupuesto nos llegara. Esto trajo consigo varios problemas: primero, que se nos obligó a ocupar gran parte de las reuniones en discutir este tema supérfluo y, segundo, que en el caso concreto de tener que pagar los desplazamientos en autocar se planteaba el problema de que sólo podrían acudir a las acciones los que tuvieran el dinero para pagarse el viaje. Finalmente se resolvió que cada uno aportase lo que pudiera, y que el resto lo pondría el campamento.

Estructura del campo.

Como aplicación práctica de la democracia de base, se puso en marcha una nueva forma estructural de trabajo. Esta estructura contaba en su nivel más bajo con los grupos de afinidad, formados por personas a las que les unían unos gustos e ideas más o menos comunes; la segunda escala era la de los pueblos, que reunía a varios grupos de afinidad (en un total de 4 pueblos); y, por último, estaba el consejo de portavoces, que reunía a representantes de todos los

pueblos, y que, a partir de las propuestas discutidas primero en los grupos de afinidad y luego en los pueblos, debía sacar una postura común.

La verdad es que el sistema no se pudo poner en práctica en su totalidad, ya que, la falta de tiempo y la necesidad de tomar decisiones rápidas, hizo que la mayoría de las veces se tuvieran que discutir los asuntos en común, sin el paso previo de discusión en los grupos de afinidad o los pueblos.

Acciones.

Como aspectos negativos de las mismas habría que destacar la escasa abundancia de las mismas, debido en parte a la deficiente situación del campo, lo que hacía muy costosos los transportes; así como la acumulación de éstas durante los últimos días de la marcha, loq que trajo como consecuencia dos hchos: el que las dos acciones principales tuviesen que hacerse el mismo día y el que se disminuyera la capacidad de respuesta del campamento ante las detenciones y las deportaciones, ya que mucha gente debía volver a su país por razones laborales o de estudios.

La primera acción se llevó a cabo el 3 de agosto, en colaboración con los participantes den la "Marcha por la Vida", un grupo de personas que recorría a pie Dinamarca realizando acciones en casi todas las ciudades donde paraban. Esta acción, que concluyó sin ningún tipo de incidentes con la policía, consistió en una alfombra humana delante de la fábrica de "Standard Electric".

FONDOMOC

La segunda y la tercera se realizaron el 6 de agosto (aniversario de la bomba de Hirosima); para ello, se dividieron los participantes de la marcha en dos grupos, unos fueron a Copenhague, a ocupar las embajadas de Francia, España y Noruega, y los otros a Karoo, una base militar situada a sesenta kilómetros del campamento. La primera acción, cuyos objetivos eran la liberación de los objetores encarcelados en los respctivos países y el rechazo de las leyes de objeción en vigencia, desembocó, tras un violento desalojo, en la detención de todos los participantes durante 8 horas aproximadamente.

Peor suerte corrieron los participantes en la acción de Karoo, pues, ante su negativa a presentar los pasaportes (decían llamarse todos Hirosima o Nagashaki) fueron deportados directamente los que decidieron presentarlo más tarde, o encarcelados durante 10 días y posteriormente deportados los que siguieron negándose. Ante este hecho, parte de los participantes en la acción de Copenhague decidieron ocupar una nueva base militar en apoyo de sus compañeros e, igualmente, fueron deportados. Después de ésto y ante la imposibilidad de realizar nuevas acciones. el campamento se dió por finalizado.

Objetivos del campamento7

1º) Lucha contra la vinculación de los países en los bloques militares.

Para lo que se ocuparon dos bases americanas en Dinamarca y se dieron comunicados en contra de la incorporación de manera plena de Dinamarca en la estructura militar de la OTAN.

2º) Derecho pleno a la objeción de conciencia y apoyo a los insumisos.

La objeción de conciencia tuvo un carácter relevante en la marcha, de hecho, una de las acciónes más importantes fue relacionada con este tema. Otro hecho importante fue el intercambio de información entre los objetores de los diferentes Estados a través de reuniones informativas.

3º) Contra el machismo y las instituciones patriarcales1

Se hizo un pueblo sólo compuesto de mujeres y se proyectaron acciones en las que sólo participaran ellas.

4º) Por el internacionalismo.

Aunque no se realizó acción alguna en concreto por este tema, la convivencia cordial que se respiró hizo que todos nos sintiéramos aún más ciudadanos del mundo e internacionalista.

5º) Integración del hombre y la naturaleza.

Se vieron bastantes contradicciones, como el consumo de comida vegetariana y la venta de bebidas alcohólicas, o el uso de jabón biológico y el tirar por el suelo colillas de tabaco.

6º) Democracia de base.

Se ensayaron nuevas formas de estructruas de trabajo.

7º) Conversión de la industria militar en civil.

Se llevó a cabo una acción delante de una fábrica de armamento y se informó a los trabajadores.

8º) Desarrollo y uso de formas de defensa social no-violenta.

Se hicieron bastantes entrenamientos, poniéndose en práctica en las diferentes acciones.

escrito por Xavi

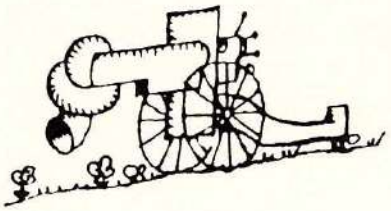

FONDOMOC

¿ Cuales son los contactos que mantiene el E.I. momentaneamente con el extranjero?

1) Paises - Europa : FINLANDIA/ SUECIA/ NORUEGA/ DINAMARCA/ RFA/RDA/ INGLTERRA/ IRLANDA/ HOLANDA/ BELGICA/ ITALIA/ AUSTRIA/ SUIZA/ GRECIA/ FRANCIA/ PORTUGAL

- Otros : EE.UU./ CANADA/ intentamos:ARGENTINA/ BOLIVIA

2) Revistas (Organización) - Escandinavia : "Kampanjen mot verneplikt"(campaña contra la conscripción)
Esa campaña esta extendida por todos los paises nordicos.

- Dinamarca: "Krig & Fred" - Militär og Nägterfoeningen

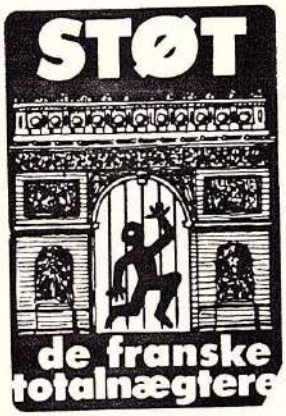

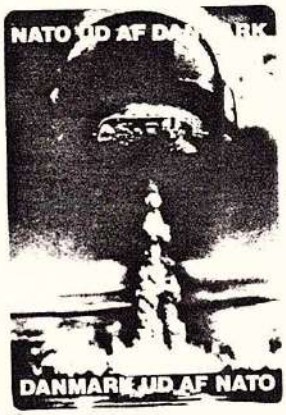

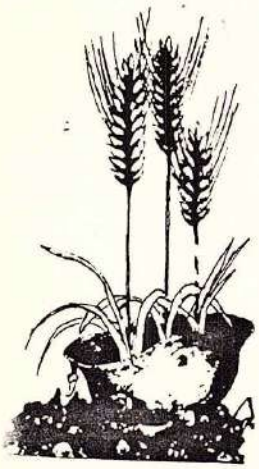

- RFA : "Graswurzelrevolution" (Federación de grupos de acciones noviolentas)
"Anti-Mili-Info"
"Grünes Bulletin" - (Boletín verde - Los Verdes)
"Ausbruch" (Evasión - organización independiente de objetores de conciencia)
"KGW-Rundbrief" - (Carta circular del comite de resistencia noviolenta)
"Pax Christi-Informationen"
"Zentralstelle für Recht - und Schutz auf KDV" (Centro para el derecho y la protección de la O.C.)

FONDOMOC

- RDA : Informaciones de gente individual

- Inglaterra : "The Pacifist" - (El pacifista - Unión de ~~Compromiso~~ por la paz)

- Holanda : "VD-Info" - (Resistentes unidos contra el servicio militar)
"Onkruit" - (Mala hierba - grupos sueltos antimilitaristas)

- Belgica : "Alternative Libertaire" - (trata de insumisión, antimilitarismus...)
"Noviolence et Societe" - (MIR/IRG - Movimiento Internacional de reconciliación)
"L´Objecteur" - (Confederación del Servicio Civil de la Juventud - abarca unas cuantas organizaciones:

MIR MOUVEMENT INTERNATIONAL DE LA RECONCILIATION
IRG INTERNATIONALE DES RESISTANTS A LA GUERRE
MCP MOUVEMENT CHRETIEN POUR LA PAIX
MJP MOUVEMENT DES JEUNES POUR LA PAIX
PST PAIX SUR TERRE
SCI SERVICE CIVIL INTERNATIONAL
BDJ BURGERDIENST VOOR DE JEUGD

todas las organizaciones en una casa!

: " The Right to refuse to kill" - (El derecho de rehusar a matar - los mismos que arriba)

- Italia : "Azione nonviolenta" - (Revista mensual del Movimiento Noviolento de Italia)
"Humanita nova" - (Periódico semanal anarquista de la federación anarquista de Italia)

- Austria : "Gewaltfreier Widerstand" - (Resistencia Noviolenta Círculo de estudios sobre servicio civil, defensa noviolenta y Noviolencia)

- Suiza : "Friedenszeitung" - (Periódico por la Paz - Consejo por la Paz de Suiza)

- Grecia : "Apnoymai" - (NoViolencia - Revista ecologista antimilitarista)

- Francia : "Union Pacifiste" - (Revista mensual que comprende todos ámbitos del antimilitarismo)
"Objections" - (Revista mensual del Movimiento de Objecion Colectiva - tema principal: insumisión)

- Portugal : "Objectors" - (Revista de la Asociación libre de Objetores y Objetoras de Conciencia)

- EE.UU. : "Resistance News" - (Noticias sobre Resistencia - Movimiento contra conscripción)
"Walkabout Peace and Justice" - (Revista sobre marchas y campos por la paz en todo el mundo)

- Canada : Informaciones sobre las Brigadas Internacionales por la Paz en Guatemala y Nicaragua

FONDOMOC

3) Temas : Objeción Fiscal(situación de 17 paises),Defensa Alternativa, NoViolencia, Encuentros internacionales por la Paz, Educación noviolenta, Mujeres y antimilitarismo, O.C. y servicio civil en Europa y-menos detallado-la situación en los paises miembros de la ONU, producción de armamento/ exportación de armamento...

4) Contactos especiales
- El grupo "Arco Iris" del parlamento europeo
- Los Cuáqueros en Ginebra y Bruselas
- Brigadas Internacionales por la Paz en Zurich(Suiza) y Toronto(Canadá)
- SIPRI en Estocolmo (Suecia)
- IRG en Londres
- Partido Radicale de Italia -Roma y Bruselas
- La Oficina Internacional por la Paz en Ginebra
- Servicio Civil Internacional en Barcelona /Londres
- Amnistia Internacional en Madrid/ Londres
- 'Die Tageszeitung' en Madrid/ Berlín (Periódico de la izquierda-alternativa recibimos con una semana de retraso)

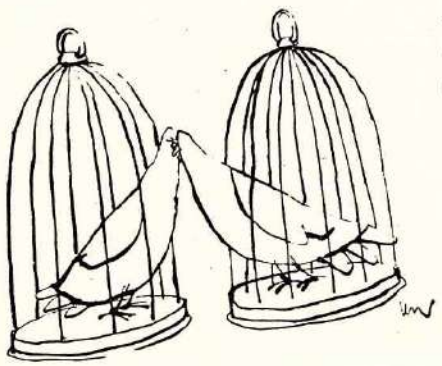

Articulo del (T.A.Z.) 1 de Agosto 1985.

"...la situaciòn de los derechos Humanos en Guatemala, El Salvador y Honduras es la peor en todo Centro America. En estos tres paisess, asesinatos secuestros, torturas y detenciones arbitrarias ya estan"ins titucionalizadas".

Solo en Guatemala hay ahora 38.000 desaparecidos. Predomina un clima "terror e intimidaciòn." Entre Enero y Junio de este año fueron "eje--cutados" 385 personas en procesamientos individuales. 235 personas han muerto en una masacre colectiva, mientras 187 personas han desaparecido posteriormente a su detenciòn. Victimas de la represion son sobre todo campesinos, estudiantes de la Universidad de San Carlos de Tegucigalpa, sacerdotes, sindicalistas y gente defensora de los derechos humanos. En Guatemala no hay garantias legales y tampoco hay posibilidades de defensa para los presos politicos... "

En este contexto trabaja los individuos del "Grupo de Apoyo Mutuo" en Guatemala para conseguir la liberaciòn de los suyos. El terror de Estado tambien persigue a los promios miemoros del G.A.M. .

Mientras tanto, las funciones del equipo de "ofrecer ayuda y protección noviolenta a personas amenazadas con violencia desde diversos sitios", está siendo ejercitada como nunca lo habia sido. Desde mediados de Marzo, varios líderes del GAM han recibido amenazas de muerte, uno ha sido asesinado y unos dias despues un segundo murió, en un supuesto accidente de automovil. En frente de estos acontecimientos terroríficos el GAM llevó adelante valientemente una marcha que atrajo mas de mil personas el 13 de Abril. El equipo PBI estabá allí, junto con observadores de USA y Canadá. El PBI continua acompañando a los líderes del GAM que temen por sus vidas.

LA SITUACION ACTUAL.

El tercer año del PBI en Guatemala ha comenzado con serios actos sin precedentes. El Gobierno de Guatemala ha sido mantenido informado de la presencia y propositos del equipo. Hemos entendido en el pasado de manera oficiosa que nuestros voluntarios podian entrar en el pais con visados de turista y extender la estancia inicial de 30 dias en Guatemala, simplemente haciendo una solicitud al Departamento de Inmigración. Nos hemos encontrado a mediados de Marzo con que este entendimiento no era operativo en adelante, cuando a uno de nuestros voluntarios se le negó la extensión. No le fué permitido volver a Guatemala. Sin embargo, miembros de alto rango del Gobierno nos han asegurado, que el Gobierno no desea suspender las actividades del PBI y estamos tratando de formalizar nuestro "Status", de manera que se resuelvan el problema de los visados.

LLAMADA A LOS VOLUNTARIOS

El PBI está aún en Guatemala; intentamos permanecer y necesitamos urgentemente mas voluntarios, que lleven al equipo a una solidez que nos mantenga allí. Particularmente necesitamos gente que pueda permanecer tres ó mas meses y que dominen el español. Hay trabajo para voluntarios de periodos cortos y gente con un conocimiento limitado del español. Existe la posibilidad de tener práctica intensiva del idioma en Guatemala, antes de comenzar a servir con el equipo para aquellos que puedan facilitar tiempo adicional. Los miembros del equipo en Guatemala deben ser gente madura que entiende y acepta la disciplina de los equipos "terceras partes", no partidistas de intervención noviolenta. Experiencia previa en América Latina es muy deseada, asi como la habilidad para negociaciones y mediaciones. Mas información, asi como los impresos de solicitud, pueden obtenerse en las oficinas de Toronto y Filadelfia.

FONDO MOC

GUATEMALA

SUPERFICIE: 108,889 Km2

POBLACION: 7.5 millones.

REGIMEN POLITICO: Dictaduras militares a partir de 1963. Actualmente, gobierno de facto mediante golpe de Estado del 8 de agosto de 1983 por - el General Oscar Humberto Mejía Víctores, al también golpista General Efraín Ríos - Montt.

POBLACION CAMPESINA: 73%

POBLACION INDIGENA: 70% (mayense).

UBICACION DE LA POBLACION: 80% en el área rural y 20% en las ciudades.

MONEDA: Quetzal, oficialmente en paridad con el dólar. El cambio real es de 1.50 por 1 dólar.

INGRESO PER CAPITA: 458.00 Quetzales.

INGRESO ANUAL EN EL SECTOR CAMPESINO: 75 Quetzales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO: 3,124 millones de dólares.

LENGUA: Español y 22 lenguas nacionales mayenses.

DISTRIBUCION DE LA TIERRA: El 4.28 de los propietarios agrícolas posee el 69.8% de la tierra cultivable.

ANALFABETISMO: 67% de la población no lee ni escribe y en las zonas rurales llega hasta un 95%.

ESCOLARIDAD: El 60% de las escuelas sólo imparte hasta el 4o. año de primaria.

DEUDA EXTERNA: 2,100 millones de dólares.

PRODUCTOS DE EXPORTACION: Yacimientos de níquel, petróleo, Isótopos radioactivos, controlados por empresas multinacionales, café, azúcar, algodón, - carne, cardamomo, flores. Existe un incipiente proceso de industrialización.

ESPERANZA DE VIDA: 41 años en el área rural y 56 años en el área urbana.

MORTALIDAD INFANTIL: De cada 100 niños que nacen sólo 35 llegan a la mayoría de edad (18 años).

MORBILIDAD: El 81% de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición. Hay 1 médico por cada 4 mil habitantes y el 69% de los médicos trabajan en la ciudad capital, en el campo hay 1 médico por cada 23 mil habitantes.

RELIGION: Predominantemente católica.

DESEMPLEO: Más del 45% de la población económicamente activa está desempleado o subempleada.

Campaña Internacional

- por la erradicación de la inhumana práctica de la desaparición forzada o involuntaria en Guatemala;
- en solidaridad con las personas que buscan a un familiar desaparecido;
- en solidaridad con el Grupo de Apoyo Mutuo de familiares de desaparecidos -GAM-.

POR EL DERECHO DE UN PUEBLO A VIVIR

FONDOMOC

APOYANDO AL PBI POR MEDIO DE GRUPOS LOCALES.

No puedo ir a América Central, pero quiero ayudar. ¿Que puedo hacer?. Una pregunta frecuente con muchas respuestas.

GRUPO DE AYUDA PBI

No es necesario anunciarlo mucho. Las ideas centrales lo son, pocas son básicas, efectivas y necesarias. Podemos aprender de los Testigos de la paz, que han creado grupos de ayuda eficaces y regularmente contribuyen a proporcionar medios para trabajos locales o nacionales (estudio, educación, dinero, voluntarios).

BRIGADAS DE PAZ LOCALES

Tienen como fin ayudar primero a su comunidad. El deseo principal es ganar experiencia, desarrollar la idea y aprender mas sobre noviolencia en acción. Los voluntarios aprenden como analizar un conflicto, determinar y elegir opciones, desarrollar el trabajo de equipo (que es parte del esfuerzo de disciplina), ganar experiencia en situaciones reales, ganar confianza en su habilidad para cubrir la misión. Junto con la acción va el entrenamiento y el estudio. Un grupo local puede ofrecer un curso sobre entrenamiento básico para PBI.

Peace Brigades International

Piet Dijkstra, Westerweg 2, 1861 CE Bergen Nh. Netherlands. Tel. (0)2208-3277
Ueli Wildberger, Leonhardtstrasse 19, 8001 Zürich, Switzerland. Tel. (0)1-242 2059

OBJECTION !!! PRISONERS FOR PEACE

La situación de O.C. en la mayoría de los paises no ha mejorado en nada. En Surafrica, desde el 9 de setiembre se hayan en prisión 4 objetores/as de conciencia.En Francia siguen siendo encarcelados 6 objetores. La situación en Suiza tampóco ha cambiado. Respecto a las informaciones de la "Friedenszeitung" (Periodico por la Paz) tienen allí 15 objetores metidos en cárcel.En Alemania ahora mismo están 3 objetores-insumisos encarcelados: Kai Kanz fue detenido el 19 de agosto por la policia militar en su casa. Kai es insumiso y ha cometido deserción. Ahora le han condenado a 8 meses de cárcel.Cartas de protesta,mandadlas a:

12. Inspektion, Am Rilchenberg 30
6530 Idar-Oberstein
RFA

K.P.Müller esta encarcelado hasta noviembre 85:
JVA Lingen II
4450 Lingen
Damaschkestr.77

Christian Alberter esta encarcelado hasta diciembre 85:
JVA
885L Niederschönfeld

Adjunto hay un texto de protesta en alemán que podeís mandar a los direcciones arriba.

FONDOMOC

NETHERLANDS / Holanda

Marinus Augustijn, HvB, Helperlinie 2, Groningen. Until March 1986?
Hans Mulder, HvB, Wilhelminastraat 16, Arnhem. Until March 1986?
Rene Roessink, vB, Marktstraat 7, Almelo. Until March 1986?
Erik Vrolijk, HvB de Sprang, Stevinstraat 405, Den Haag. Until March 1986?

Pieter van Reenen was released for one afternoon of the END Convention to tell a workshop about his personal peace treaty with Norbert Brennig.

FRANCIA

Patrick AGUIAR
Ecrou 738.787
1, av. de la Division-Leclerc
94261 FRESNES Cedex

Fabien DUPLAA
Matricule 19.497
M.A., 17, rue du Chouiney
33170 GRADIGNAN

Dominique SEEL
Maison d'Arrêt
72, rue d'Auxonne
21033 DIJON

Christian FRIGOULT
Ecrou nº 7251
56, bd Jacques-Cartier
35000 RENNES

- Daniel Turtschi (8 Monate ab 6. Mai)
- Simon Weber (6 Monate ab 21. Mai)
- Paul Bucher (6 Monate ab 13. Mai)
- V. Thievent (10 Monate ab 24. Juni)
- Christoph Ryf (6 Monate ab 19. Juli)
- Dario Gisep (5 Monate ab 22. Juli)
- Hanspeter Moser (6 Monate ab 1. Juli)
- A. Arm (8 Monate ab 26. Mai)

alle: *Anstalten von St. Johansen, 2525 Le Landeron*

Suiza

- Marco Caduff, Anstalt Realta, Postfach 156, 7408 Cazis (bis 15. Oktober)
- Markus Gussi, Bezirksgefängnis Winterthur (4 Monate ab 15. Juli)
- Thomas Allseits, Strafanstalt Oberschönegrün, 4500 Solothurn (12 Monate ab 2.9.)
- Dominik Eberhard, Strafanstalt Bitzi, 9607 Mosnang (7 Monate ab 20. Mai)
- Georg Schmalzhofer, Anstalten von St. Johansen, 2525 Le Landeron (7 Monate ab 22. April)
- Tim Walker, Strafanstalt Bitzi, 9607 Mosnang (7 Monate ab 6. Mai)
- Heinz Bichsel, Strafanstalt Wauwilermoos, 6243 Egolzwil (8 Monate ab 6. Mai)
- Franz Wipfli, Lohnhof Aussenstation Schällenmätteli, Spitalstr. 41, 4056 Basel (9 Monate ab 20. Mai)

Texto referido a los objetores alemanes en Prision:

Ningun estado del mundo tiene el derecho a comprometer por fuerza de una ley a una persona al servicio obligatorio.
La conscripciòn en si mismo, es una violación del derecho al desarrollo libre-personal y a la autodeterminación del hombre.
Esta violación además esta aceptada por el estado por encontrarse arraigada dentro de la actual constitución.
Rehusamos con toda nuestra decisión la conscripción como instrumento bárbaro para el constante mantenimiento de la fuerza de ataque.La fuerza de ataque no solamente significa la permanente preparación para la guerra.La fuerza de ataque para la guerra significa más bien estar dispuesto a utilizar las armas, por razones de credibilidad frente al enemigo.
Ya la amenaza por medio de armas es un crimen contra la humanidad.
La objeción a la conscripción por eso es una postura más que necesaria,importante para frenar al militarismo con sus consecuencias funestas.
Al contrario, el encarcelamiento de objetores a la conscripción, es una injusticia que no será aceptada de ninguna manera.
Por lo tanto reivindicamos la inmediata puesta en libertad de
.....

Nombre:

Dirección:

Firma:

FONDOMOC

el original en aleman →

Mandar al Ministro de Defensa Charles Hernu Paris

le _____

Monsieur le Président de la République.

Nous avons appris qu'à l'occasion du 14 Juillet prochain vous alliez grâcier un certain nombre de détenus condamnés à de petites peines de prison.

Nous tenons, à ce propos, à attirer votre attention sur le cas des insoumis détenus pour infractions au code militaire.

Insoumis au service national pour des motivations pacifistes, libertaires ou non-violentes, Patrick Aguilar, Fabien Duplaa, Dominique Seel et Christian Frigoult sont aujourd'hui incarcérés pour avoir refusé, selon leur conviction profonde, d'apprendre à tuer.

Devront-ils encore passer de longs mois en prison ?

Nous voulons croire que non et nous espérons très fort qu'ils ne seront pas oubliés à l'occasion de cette grâce présidentielle.

NOM _____

Adresse : _____

_____

Signature :

Sehr geehrte Herren,

Kein Staat der Welt hat das Recht, einen Menschen zwangsweise zu einem Wehrdienst zu verpflichten.
Die Wehrpflicht in sich ist eine staatlich befürwortete, gesetzlich verankerte Verletzung des Rechts auf freie persönliche Entfaltung und individuelle Selbstbestimmung.
Wir lehnen die Wehrpflicht als barbarisches Instrument zur steten Aufrechterhaltung der Wehrbereitschaft mit aller Entschiedenheit ab. Wehrbereitschaft bedeutet nicht nur, den Krieg permanent vorzubereiten. Wehrbereitschaft bedeutet vielmehr, aus Gründen der Glaubwürdigkeit gegenüber dem Gegner, die eigenen Waffen zur Kriegsführung jederzeit einsetzen zu wollen. Schon die Drohung mit Waffengewalt ist ein Verbrechen gegen die Menschheit.
Die Wehrpflichtverweigerung ist deshalb eine notwendige, dringende Haltung, um den Militarismus mit seinen mörderischen Konsequenzen zu stoppen. Im Gegenzug ist die Inhaftierung von Wehrpflichtverweigerern eine Ungerechtigkeit, die wir nicht akzeptieren.
Deshalb fordern wir die sofortige Entlassung von ..... aus der Haft.

FONDOMOC

Name: .....

Anschrift: .....

.....

Unterschrift: .....

my address:

The President
P.W. BOTHA
Union Building
P r e t o r i a / Transvaal
Republic of South Africa

Your Exellency,

I have been informed that 4 people who are involved in the consicentious objection movement in South Africa and who are active in the nonviolence training programme were arrested on Sept. 9, 1985 in their homes.

We ask you for the immediate release of

Sue B r i t t o r
Anita K r o m b e r g
Michael E v a n s
Richard S t e e l e

in order that they can continue in their task to promote peace and justice in your land.

Sincerely

FONDOMOC

END CONVENTION IN AMSTERDAM

: 3-6 de Julio (Resumen de FRIEDENSZEITUNG, y de JRG-News.)

Por cuarta vez despues de Bruselas I982, Berlín I983, y Perugia I984, a principios de Julio se encontraban mas de Iooo activistas de grupos independientes por la paz de Europa, e invitados de todo el mundo y un grupo de"expertos" para discutir en más de cuarenta grupos de trabajo y 5 plenos sobre la paz entre Norte.- Sur, Este - Oeste .

El lema general para organizar esta conferencia fue " Cooperacion- Cooperacion entre los movimientos por la paz del oeste para crear una" alianza atlantica" de resistencia al militarismo, naturalmente se comentó el rechazo al SDJ, a Eureka y alta tecnologia; También y mas que otros años esta vez existía la apertura y cooperacion con el resto de grupos independientes del este y del tercer mundo. Hubo también portavoces de Islas Filipinas, Nicaragua(debate sobre liberación violenta) y un miembro representante del instituto chino de asuntos internacionales (el cual tenía un problema gordo por su lealtad al gobierno chino y su postura contra el tratado de prohibición de armas atómicas, que valoró negativo para su país).
Además hubo grupos de trabajo sobre Afganistán y las Malvinas(donde se debatió sobre la posibilidad de enviar un barco por la paz hacia allà).
Con esto la conferencia acabó dando un peso más fuerte al tema del desarme nuclear, y al asunto este y oeste.
No estaban presentes como en años anteriores los funcionarios oficiales por la paz de los paises del este. En vez de eso sí que había voces independientes en forma de mensajes de Polonia(incluyendo los del KOR, de Ledh Walesa, y de un nuevo grupo"Libertad y Paz de Cracow),de Checoslovaquia y de Hungria.Vitaly Barbash recientemente expulsado de la Unión Soviética por sus actividades en el "Grupo de confianza de Moscu" informó de sus actividades en la URSS. Asi el debate fue llevado en plan objetivo y ambiente de confianza sin los intereses propagandísticos y nomenclaturistas.
Dentro de este ámbito se aprobó una declaración de solidaridad con los objetores de Hungria.
Se formó un grupo de trabajo en favor de Polonia. Otro grupo informó sobre contratos personales por la paz entre gente del este y del oeste de Europa como acuerdo personal desarme.
En definitiva se puede decir que los intentos de crear una cooperacion por la pazdesde abajo hacia un internacionalismo, persona a persona han sido percentibles.

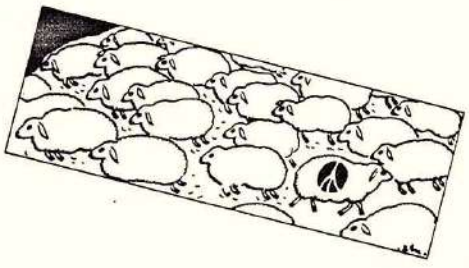

FONDOMOC

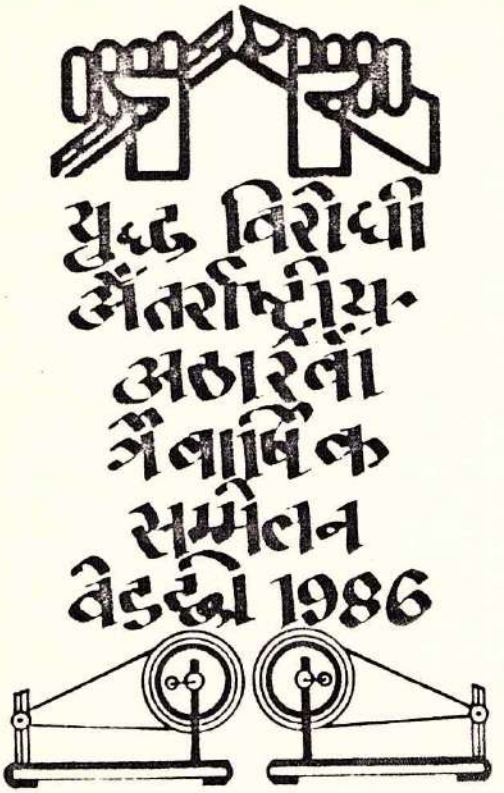

WAR RESISTERS' INTERNATIONAL XVIII TRIENNIAL

RESISTANCE AND RECONSTRUCTION

SWARAJ ASHRAM · VEDCHHI INDIA

Cada tres años, las secciones, organizaciones asociadas y miemoros individuales de la IRG se encuentran para intercambiar experiencias y proponer medios para avanzar juntos en la lucha antimilitarista y en el desarrollo de alternativas noviolentas.

Para la conferencia trienal de este año la IRG está haciendo un esfuerzo mayor que nunca para llegar más allá de Europa y Norteamerica, a fin de animar la participación de los activistas de base de Asia, América del sur, Centroamérica y Arrica.

El lugar de la reunión es todo un símbolo. Se desarrolla en la India, un pais que durante todo este siglo nos ha dado ejemplos inspirados del poder de la noviolencia. Pero también, un pais que sufre todavia las depredaciones del capital internacional.

El tema principal de la Trienal es: "Resistencia y Reconstrucción. El poder de la noviolencia". En particular nos centraremos en:

-Estrategias de desmilitarizacion (resistencia a las bases extranjeras, estrategias contra intervenciones militares, desmantelamiento de bloques militares, etc)

-Reconstrucción de una ecología equilibrada tecnología apropiada y economía noviolenta, hambre y desarme + reparto de recursos, etc).

-Derechos humanos y autodeterminación (militarización y represión, violencia contra mujeres/mujeres contra violencia, racismo e imperialismo cultural, objeción de conciencia, etc).

Las fechas de la Trienal son del 31 de Diciembre al 6 de Enero. Del 1 al 4 se debatiran los distintos temas, formandose unos 20 grupos de trabajo que presentarán sus conclusiones en las sesiones plenarias que se celebrarán por las tardes. El 5 y el 6 se dedicaran a asuntos internos de la IRG. Los días 30 de Diciembre y 7 de Enero se dedicarán a reuniones del Consejo de la IRG.

Se cuenta con 300 plazas, de las cuales 150 se destinarán a paises del tercer mundo.

SWARAJ ASHRAM · VEDCHHI · INDIA
31 DECEMBER 1985 – 7 JANUARY 1986

NOVIOLENCIA Y TERCER MUNDO

Con este articulo solo quiero dejar salir algunas tensiones que estoy llevando hace tiempo dentro de mi. En muchos sitios del mundo, la violencia directa entre los hombres aparece como última salida de agresiones estancadas, gente frustrada y llena de odio, de políticas cerradas. Hay suficientes ejemplos de miseria, crueldad, tortura, deportación, hambre, desesperación...en paises como por ejemplo Sudáfrica, Chile, Centro-America, Próximo y extremo oriente... .Una vez más queda claro, que vivimos en un mundo lleno de terror y opresión que afecta a gran parte de la gente del así llamado "tercer mundo"(lo dicen los que quieren que esta parte del mundo siga siendo dependiente y subdesarrollado). También queda claro que las armas para suprimir los conflictos allí, vienen de su mayor parte de nuestro hemisferio. Con cada peseta que dejamos a nuestros Estados en forma de impuestos para la "Defensa" estamos manteniendo el horror y la tragedia en las zonas bajo la influencia del "Neocolonialismo". Son los EE.UU. y sus paises satélites en el oeste y de la URSS con sus paises marionetas en el este que están dictando a través de sus poderes sobre la técnica, los armamentos, la economía, las sistemas bancarios internacionales..., la injusticia y la muerte diaria de miles de veces!

¿Qué validez, en estos tiempos, tienen las ideas de la NoViolencia? " Si hay una salida del "Apartheid", entonces pasará por la violencia!", son voces más y más claras de allí.
Bueno, suponiéndo que tengan alguna validez las ideas de la NoViolencia, entonces, sólo en los países con condiciones socio-historicas como las que se dan en Europa occidental (es curioso, pero los ultimos ejemplos de una lucha muy prometedora vienen de Europa del Este:Hungria 56/ Checoslovaquia 68/ Polonia 80).
Dentro del movimiento alternativo, empezando por los estudiantes del año 68 y continuando con el movimiento ecologista en los años 70 y ahora con el movimiento por la paz el tema de la NoViolencia y junto con esto las ideas de una defensa alternativa, fueron y son muy discutidas con matices muy diferentes y conflictivos. Se argumenta que las circumstancias socio-historicos de un pais siempre han de ser punto de partida para poder aplicar los modelos de una defensa alternativa. Y es cierto, que no son comparables las las circumstancias momentáneas por ejemplo entre Alemania y Guatemala respecto a las formas de represión, al funcionamiento de la seperación de poderes, los derechos fundamentales del hombre... .
Quizá en este contexto hay que entender una iniciativa del "TAZ", un periodico alemán alternativo de la izquierda-verde que esta recaudando dinero a sus lectores con el fin de comprar armas para El Salvador(ya tienen más de 250 millones pts).Otro aspecto: Durante mi vuelta de Dinamarca a España, pasando por Suiza he podido hablar con un hombre que estuvo en Nicaragua participando en una "Brigada por la Paz".Me comentó que fue absolutamente necesario vigilar los sitios de los trabajadores de cafe durante la noche con ametralladoras pce temor a un ataque de las Contras.
"Cometimos el error de querer entender y analisar una situación desde fuera sin preguntar nuestro corazon y nuestro sentimiento . Yo tengo a partir de ahora otro punto de vista, pienso más como un Nicaraguense. Hay haber estado allí, para entender mejor."

Me ha dejado este hombre bastante preocupado.¿Cuáles son mis dudas?:

No es muy grande el peligro de llegar desde una aplicación de la violencia durante poco tiempo - con el intento de impedir grandes actos de terror- hasta un proceso autodinamico de la violencia aplicada? (Primero se la aplica solo contra las Contrarevolucionistas,¿pero despues? - ¿contra cada tipo de critica no conforme?) A las armas para

FONDO MOC

una sociedad libre!¿Libertad también para los que no quieren la revolución? ¿Qué influencia tendrá el sistema militarista contra las amenazas de EE.UU. a largo plazo en la sociedad?
En 84 los gastos militares en Nicaragua han subido a más de un 20% del P.B. .Es una subida al año anterior de más de un 130% .

escrito por Andres

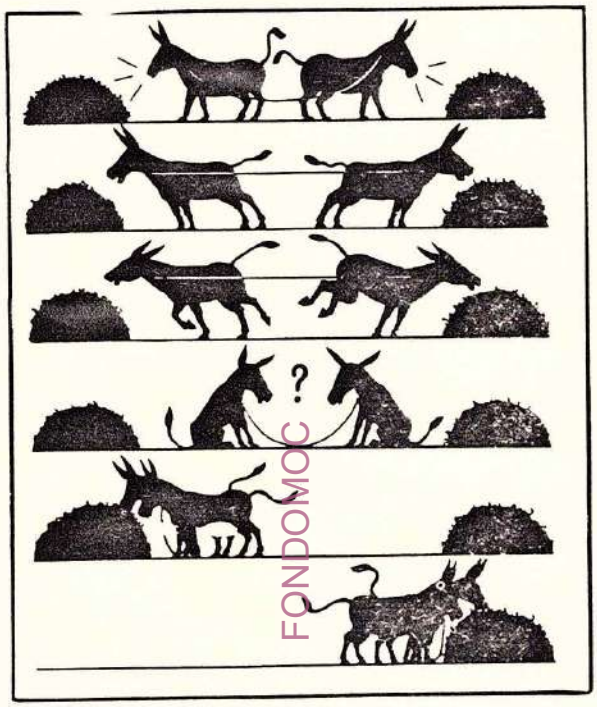

FONDOMOC

Ayer hemos recibido las siguientes informaciones sobre Portugal y Finlandia.

Esta ultima hoja pertenece al tema 5.

Portugal y O.C. vista por Béne Sanchez:

"..Por una parte la ALOOC, hizo un comunicado de prensa en julio en el que hace una critica al estatuto considerándolo pesado, dificil y burocratico. Los puntos de oposición son:

- no a los plazos fijos limitados para declarar objeción - tres meses después de tallarse.
- rechazo del proceso juridicial para la obtención del estatuto
- posibles efectos retroactivos de la ley por incumplimiento de los plazos, por falta de organización de las comisiones regionales o locales...

Un objetor en un articulo publicado en febrero calificaba al estatuto como una politica de "Apartheid" para los objetores.

Por otra parte aún no ha sido promulgado legalmente lo referido al servicio civil y mientras tanto la ALOOC quiere presionar para que se recoga dentro del S.C. la posibilidad de desarrollar la defensa civil noviolenta concretandolo con grupos de estudio y coordinación, y con diversos grupos sociales...etc. Para esto tenian previsto realizar reuniones con el ministro de administración interna. El S.C. tiene la misma duración que el S.M. .
Hay que tener en cuenta que el estatuto se aplicara principalmente a los objetores de este año 1985.En el articulo 41 se dispensa del S.C. a quienes se declararon objetores hasta diciembre del pasado año.
Conclusión personal: "Es que la ALOOC es más una asociación de apoyo que un movimiento de objetores...informando a los objetores y tratando de dearrollar la defensa noviolenta en el S.C. ."

La ley portuguesa podeis pedir dentro de poco al E.I. .Esta siendo traducida por Béne.

FONDO MOC

Finlandia: La "Union de O.C. de Finlandia" nos ha invitado a participar en una reunión el día 27. - 29. de noviembre 85; se tratarán los siguientes temas:
- Coordinación internacional de actividades
- Organización de algunas campañas conjuntas
- Relación entre objetores-insumisos y objetores dispuestos a hacer el S.C. .

La "Oficina internacional por la Paz" en Ginebra junto con la IRG en Londres ha organizado un simposium sobre "JUVENTUD y CONSCRIPCION" desde el dia 29. de noviembre hasta el primero de diciembre. Los objetivos generales de este simposium son:

en Helsinki (Finlandia)

- Origen y expansión de la conscripción y su oposición.
- Examen sobre los efectos sociales y culturales de la conscripción, en particular desde el punto de vista de la juventud

Los cinco temas principales a tratar son:
- La historia social de la conscripción
- Sistema militarista que se impone a la juventud
- Los roles sexuales y la conscripción
- La historia social de la O.C.
- La O.C. cara cara a la conscripción

Invitados son eruditos de todo Europa(Denis Hayes, abogado ,Londres/ Jukka Heinonen, comandante de la sede general de las fuerzas armadas/ Peter Whittle,Cuáqueros,Middlesbrough/Frank Field,IBP,Ginebra/Myrtle Solomon,IRG,Londres/S.Randell,Profesor en la universidad de Tampere/ Bernadete Ridard,IRG,Hamburgo/E.Elster,IKKEVOLD,Oslo/Robert Polet, IRG,Namur,Belgica/G.Grünewald,organización de O.C. de Hamburgo...

(Des afortunadamente no se habla de rembolso de gastos para el viaje)

BASES IDEOLOGICAS DEL MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID

La realidad de injusticia y de violencia del mundo en que vivimos, la propia lógica de la noviolencia y la necesidad de avanzar por parte de los grupos y personas que venimos trabajando en esta línea, nos impulsan a la creación de un movimiento político noviolento; en estas bases se recogen las ideas y las líneas generales de acción de dicho movimiento.

La noviolencia

A.– LA NOVIOLENCIA COMO VISION GLOBAL

1. Concepción y sentido

La noviolencia entraña una particular concepción del ser humano y de su acción en el mundo.

Concibe al ser humano, por su propia naturaleza, como un ser personal, social y ecológico.

Personal, porque es consciente de su individualidad irrepetible.

Social, porque pertenece a una especie que sobrevive y se desarrolla en y por el apoyo mutuo.

Ecológico, porque vive integrado en la naturaleza, existiendo una reciprocidad en los cambios producidos en ambos.

Estas tres dimensiones constituyen la esencia del ser humano; cualquier mutilación en una de ellas le afecta en su totalidad.

Triple armonía

La noviolencia apunta hacia el logro de la armonía del ser humano consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza, sin prioridad de orden o importancia. Por lo tanto rechaza toda solución a lo humano que olvide alguna de estas tres dimensiones.[1] Así no acepta:

- El individualismo centrado en soluciones y salvaciones personales.
- Una visión de la política reducida exclusivamente a cambio estructurales.
- El naturalismo que margine la protección de la especie humana.

B.– ANALISIS Y TRANSFORMACION DE LA REALIDAD

3. Necesidad de transformar la realidad

Desde esta perspectiva noviolenta constatamos que vivimos en una sociedad conflictiva, donde la injusticia y la violencia truncan de raíz las aspiraciones humanas más profundas, por lo que urge comprometernos en un proyecto revolucionario de transformación de las estructuras, de las mentalidades y de los comportamientos personales.

4. Frente a la violencia y la injusticia

La violencia supone la privación o violación a una persona o a la colectividad de aquello que le es esencial para realizarse humanamente (la vida e integridad física, las necesidades básicas, la cultura, el trabajo, los derechos humanos, etc.).[2]

Distinguimos dos formas elementales de violencia:

– Estados de violencia: situaciones estructurales que impregnan la organización social manteniendo la explotación, la injusticia, la opresión (organización de la economía y el trabajo, del derecho, de la defensa, de la educación y la cultura, etc.)... Se trata de una violencia legalizada, sutil, permanente, que sólo en ocasiones se manifiesta como sangrienta (estado de guerra, estados de excepción, pena de muerte, tortura, represión policial...).

– Actos de violencia: hechos puntuales de violencia. Llaman la atención de la opinión pública, provocando sentimiento de repulsa y son identificados como la única forma de violencia. Son frecuentemente castigados por la ley salvo cuando son realizados por el aparato del Estado.

Los esfuerzos de lucha desde la noviolencia se dirigen prioritariamente contra los estados de violencia, como primera causa del deterioro humano y como origen de otras formas de violencia.

Si bien por razones políticas, éticas y de eficacia, la noviolencia desecha recurrir a la violen-

FONDOMOC

[1] Desde esta perspectiva se hace posible el análisis concreto de cualquier actividad o planteamiento, orientando los objetivos de la lucha y las metas de un trabajo constructivo, sea en economía, educación, trabajo, salud, agricultura, defensa, urbanismo, etc.

[2] Se entiende la violencia como concepto abierto y relacional. Abierto en cuanto el avance de la sociedad va tomando conciencia de nuevos aspectos fundamentales para la realización humana. Relacional en cuanto las carencias de unos se contraponen a los privilegios de otros.

cia como medio de lucha, no considera del mismo modo la violencia de quienes luchan para mantener sus privilegios y la de quienes luchan para superar la injusticia; combatiendo la primera y cuestionando la segunda, lo cual no debe impedir una solidaridad coherente con los oprimidos.[3]

5. Frente a la pasividad

Consideramos que la injusticia no sólo es responsabilidad de una minoría, sino que toda injusticia se mantiene por la cooperación de hecho de la mayoría.

Por esto la noviolencia es más un esfuerzo por superar la pasividad y la resignación frente a la injusticia que una mera renuncia al uso de la violencia.

6. Ejercer el propio poder

El dinamismo revolucionario de la noviolencia parte de un trabajo desde la base de toma de conciencia, que permite cambiar la realidad mediante el ejercicio del propio poder personal y colectivo. La noviolencia no busca "la toma del poder para el pueblo" sino directamente la toma de poder por el pueblo.

Así el proyecto político de la noviolencia defiende la necesidad de restituir a los individuos y a las comunidades locales, iniciativas, responsabilidades y poder en la línea de un proceso de autogestión y descentralización política.

C.– FINES, MEDIOS Y EFICACIA

7. Fines, medios y eficacia

La coherencia entre los fines y los medios constituye el fundamento de la acción noviolenta. La elección de los medios es posterior a la del fin pero no secundaria. En la práctica sólo somos dueños del fin a través de los medios.

La afirmación "el fin justifica los medios" –tan puesta en práctica en el ámbito político– nos da a entender que la ética, como criterio de lo humano, sólo juzga los fines, dejando al arbitrio de la política, como instrumento de organización social del hombre, la elección de los medios. Pero es en los medios donde se construye o destruye lo humano, por lo cual, se ha de juzgar a la política tanto en los fines como en los medios.

Superamos así la supuesta oposición entre la ética y la política, y salimos del fatalismo de no poder elegir en la acción política más que entre medios éticos pero ineficaces o medios eficaces pero inmorales.

La pretendida eficacia de la violencia nos desvía a largo plazo de los fines de la lucha, perpetuando aquélla, por lo que no podemos considerarla como eficaz.

8. El conflicto y la justicia

La noviolencia no rehuye el conflicto, pues éste se manifiesta en todo intento de transformación. Por ello, allí donde una aparente paz oculta situaciones de injusticia, el primer intento de la noviolencia ha de ser poner de manifiesto la injusticia y provocar el conflicto.

En todo conflicto el objetivo ha de ser el restablecimiento de la justicia, como única posibilidad de reconciliación y de una verdadera paz.

La justicia no se logra si la otra parte es eliminada o lesionada en lo que le es esencial como persona o como colectividad. Por ello, la noviolencia no entiende la solución al conflicto como el triunfo de unos y la derrota de otros sino como una doble victoria al conseguir establecerse un sistema de justicia y equidad entre ambos.

9. Distinción entre la persona y su función

La noviolencia distingue entre la persona y la función que ésta desempeña, respetando a la persona y orientando la acción a impedir que siga desempeñando funciones generadoras de injusticia.

FONDOMOC

[3] Utilizamos los términos oprimidos-opresores con todas las reservas y conscientes de su ambigüedad, dejando claro que no pretendemos una división simplista del mundo en buenos y malos, sabiendo que una misma persona o institución puede vivir a la vez como opresora y oprimida, y sabiendo que las grandes injusticias hoy se deben sobre todo a estructuras no personalizadas como ocurre con las multinacionales o con los ejércitos.

[4] Amor y verdad no pueden ser considerados en sí mismos medios de lucha noviolenta. Con cierta frecuencia se ha definido la noviolencia como "la fuerza del Amor y de la Verdad", dando lugar a equívocos al presentarlos como medios eficaces. Sin embargo, no pertenecen al campo de los medios, sino al de las actitudes o valores..., que si no se les dota de medios o instrumentos eficaces, son inoperantes o inútiles por sí mismos, igual que lo es el odio para la violencia. Consideramos no obstante que en tanto actitudes fundamentales que motivan u orientan los comportamientos humanos, son imprescindibles, y que sin ellos, toda lucha y toda fuerza tienden a embrutecerse.

10. Persuasión, presión y coacción

En todo proceso de un conflicto, la noviolencia está abierta al diálogo.

Cuando el conflicto no se soluciona por medios de persuasión es necesario acudir a medios de presión y coacción. La noviolencia no espera a convencer a los opresores, pone en práctica medidas de fuerza que permitan una superación real de la opresión.[4]

11. Medios legales y legítimos

La noviolencia no renuncia al uso de medios legales siempre que sean legítimos, pero si se manifiestan ineficaces no dudará en recurrir a medios ilegales mientras sean legítimos.[5]

D.– METODOS DE ACCION NOVIOLENTA

12. Análisis de la realidad

El primer paso de la acción noviolenta es un análisis profundo de la realidad sobre la que se pretende incidir, emitiendo un juicio lo más racional y objetivo posible y aportando los elementos fundamentales sobre los que la lucha noviolenta debe basarse.

13. Denuncia de la injusticia

La denuncia de la injusticia es la primera forma de acción pública de la noviolencia. Trata de romper la forma más elemental de complicidad con la injusticia que es el silencio, y de hacer tomar conciencia a la opinión pública de la situación.[6]

14. No-colaboración

Los estados de violencia se mantienen en gran medida por la colaboración consciente o inconsciente de una parte considerable de la sociedad. La toma de conciencia que en la opinión pública produce la denuncia de la injusticia debe permitir un avance significativo en la lucha noviolenta. De esta forma la no-colaboración organizada y colectiva busca romper los soportes de la injusticia.

15. Desobediencia civil

La desobediencia civil, como forma de acción noviolenta, se hace necesaria cuando la injusticia está refrendada por la ley. La coherencia con la propia conciencia y la responsabilidad ante la sociedad nos impulsan a desobedecer las leyes injustas. La eficacia de la desobediencia civil exige que ésta sea pública y que las sanciones impuestas sean utilizadas de forma positiva como una nueva manera de denuncia y presión.

16. Programa constructivo

La dinámica constructiva de la noviolencia, lejos de limitarse a la denuncia y a la protesta, exige la búsqueda y creación de alternativas a los problemas planteados. Esta idea del proyecto constructivo pretende impedir que la lucha puede convertirse en un mero deseo de superación de la injusticia en el futuro, y abre la posibilidad desde ahora al desarrollo y a la práctica de la justicia como parte del propio proceso de lucha y transformación.

Un movimiento noviolento

17. Un movimiento político noviolento

El Movimiento Noviolento de Madrid se define como un movimiento político que en la lucha por una alternativa de sociedad asume el pensamiento y la estrategia de la noviolencia.

18. Coordinación de actividades de base

El Movimiento Noviolento de Madrid surge de la necesidad de organizar y coordinar diversas actividades y grupos que vienen trabajando en el campo de la noviolencia en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

19. Transformación de la sociedad y el medio

El Movimiento Noviolento de Madrid se propone una transformación radical de la sociedad en base a la eliminación de toda forma estructural de injusticia y de violencia económica, política y cultural sobre el ser humano y la natura-

FONDOMOC

[5] Consideramos como legítimo lo que es justo, aquello a lo que se tiene derecho, esté reconocido por la ley (legal) o no.

[6] La importancia de que la opinión pública comprenda de forma clara la situación que se denuncia requiere en el análisis y la presentación que se eviten el insulto, la exageración, la mentira o la caricatura burda, ya que estas prácticas lejos de ayudar desvirtuan la acción.

leza, mediante un esfuerzo compartido que realice los cambios que no son posibles por el esfuerzo individual.

20. Socialismo de autogestión

El proyecto político del Movimiento Noviolento de Madrid apunta hacia la idea de un socialismo de autogestión basado en la corresponsabilidad y la descentralización, en el que mujeres y hombres no necesiten delegar o alienar su poder en manos de los profesionales de la política, la economía, la defensa, la educación, la sanidad, el derecho, el trabajo, etc.; de modo que cada persona o colectividad sea protagonista de su propia historia con un espíritu de participación e interés en todos los ámbitos de la vida pública.

21. Organización interna

El Movimiento Noviolento de Madrid se estructura como un movimiento de base, descentralizado, no-jerárquico, que practica la democracia interna, coherente con la idea de una organización desde la noviolencia, y cuya estructura de coordinación sólo responde a la necesidad de una mayor eficacia en el trabajo de los grupos de base.

22. Independiente

El Movimiento Noviolento de Madrid es independiente de cualquier organización de tipo político, social, cultural, sindical o religioso. El solo hecho de pertenecer a otras organizaciones no será impedimento para que una persona forme parte del Movimiento Noviolento de Madrid.

23. Colaboración con otros grupos

El Movimiento Noviolento de Madrid siente la necesidad de participar con otros grupos u organizaciones en campañas o tareas concretas siempre que se persigan unos fines y se planifiquen con una estrategia compatibles con la noviolencia. Además entiende necesario confluir a nivel local, estatal e internacional, con aquellas organizaciones y grupos que trabajen con los mismos fines y medios, desde la independencia de cada uno.

24. Campos de acción

Son campos prioritarios de acción y lucha del Movimiento Noviolento de Madrid:

– La extensión del movimiento y profundización en la noviolencia.

– El proyecto de desmilitarización que se plantea en base a tres objetivos: 1) concientización sobre el problema del militarismo en toda su extensión; 2) práctica de la no-cooperación y la desobediencia civil (objeción a la mili, objeción fiscal, objeción laboral, lucha contra los bloques y pactos militares, negativa a las expropiaciones de terrenos para uso militar...) y desarrollo de una alternativa basada en la necesidad del desarme unilateral y en la práctica de un modelo de defensa popular noviolento.

– La educación: concepciones básicas, contenidos y métodos de educación que posibiliten el desarrollo integral de la persona y la construcción de una sociedad noviolenta.

– La mejora y la defensa de la calidad de vida para el ser humano desde una perspectiva de equilibrio con el entorno y orientada a la construcción de un mundo habitable para todos.

– El mundo del trabajo y de la economía en la necesidad de la organización de un sistema de producción y consumo donde los fines y los medios de la producción estén determinados por procesos de autogestión en la línea de dar un nuevo sentido al trabajo desde la noviolencia.

– Impulsar y desarrollar la concientización, la responsabilidad y la lucha por la supresión de las estructuras sexistas que, afectando especialmente a la mujer, implican a todos personal y colectivamente de forma sustancial e inel[illegible]le.

Sin perjuicio de cualquier otro tema que en la dinámica del movimiento noviolento se pueda plantear.

FONDO MOC

Movimiento Noviolento
de Madrid
c/Desengaño 13,1-C
28004 Madrid

Festa de l'objecció

10è aniversari del manifest de Can Serra

21 i 22 de desembre del 1985
Casa de la Reconciliació

FONDOMOC

Aquest Nadal 1985 farà 10 anys del manifest de Can Serra. Un petit grup d'objectors de consciència al servei militar va fer pública la seva objecció i la realització d'un servei civil en aquest barri de l'Hospitalet del Llobregat.

Aquest desé aniversari és un bon motiu per a aplegar-nos de nou, en ambient festiu, amb la finalitat de **valorar la feina feta, compartir el que estem vivint** i **cercar**, a partir de les diverses opcions de cadascú, **noves fites.**

L'ambient de festa no nega, ans potencia, el fet que "la lluita continua" tenint en compte les greus deficiències de l'actual llei d'objecció.

PROGRAMA DE LA FESTA

Dissabte 21 de desembre

A partir de les 3 de la tarda s'acollirà als participants.

4h. **Cercavila** d'anunci de la festa pel barri.

5h. Inauguració de l'exposició **"Objecció, 10 anys**: vida i miracles d'una història interminable**"**.

6h. Taula rodona **"Objecció, avui i demà".**

7'30h. Comunicació d'**alternatives socials.** Els participants que prèviament ho demanin disposaran d'una estona i d'un espai per a exposar propostes alternatives (comunitàries, educatives, socials, culturals, polítiques...).

9h. Sopar en comú (avisar l'assistència per tenir-lo a punt).
10h. **Gran Festa**: Cinema ("Can Serra. Objectors de Consciència"), mim, música, animació, gresca, jocs... amb la participació estel.lar de tots els objectors i amics artistes!

Diumenge 22 de desembre

10h. Trobada àmplia dels objectors i amics de l'època de Can Serra.
10h. Trobada simultània d'individus i entitats (pacifistes, antimilitaristes, noviolents, objectors...) per a contrastar "Propostes i camins per afavorir la pau".
2h. Dinar en comú (avisar)
4h. Lectura de manifestos, declaracions i opinions
5h. Festa de comiat.

Nota: L'exposició "Objecció, 10 anys" restarà oberta, a Can Serra, fins el dia 1 de gener. Després estarà disponible per a recòrrer els llocs on la demanin.

AVISOS PRACTICS

- Hi haurà servei de guarderia pels infants petits (aviseu si en vindran).
- Si voleu aportar fotos, documents, suggeriments... per a l'exposició "Objecció, 10 anys" poseu-vos en contacte amb l' Andreu (93) 337 68 67. Av. Can Serra H-26, 12è, 3ª. L'Hospitalet del Llobregat. Aquest telèfon i aquesta adreça seran també els de contacte, els dos dies de la festa.
- Si voleu aportar feina, art, suggeriments, diners... per a la bona marxa de la Festa, ompliu totes les dades de la fitxa d'inscripció adjunta i envieula el més aviat possible.
- Es podrà dormir en cases d'amics del barri (indiqueu si us cal).
- Si algú té dificultats econòmiques, podeu demanar ajuda de la bossa comuna per a viatges.
- Si viviu a prop o no teniu dificultats, ajudeu a omplir la bossa comuna per a que els qui viuen lluny puguin venir.
- Els qui vulgueu comunicar alguna "alternativa social", indiqueu quina.
- Molts amics i amigues ja han avisat que vindran. Animeu-vos! Hem de ser tota la colla!. **Confirmeu la vostra assistència abans del dia 1 de desembre** telefonant al (93) 300 00 67, de 5 a 8, o enviant la fitxa adjunta a Martí, c/Collsuspina 8, CENTELLES (Barcelona).

FONDO MOC

Confirmació d'assistència a la Festa de l'Objecció, 21 i 22 de desembre.

En/Na.....Població i C.Postal.....
Carrer.....Telèfon ( ).....
Vindré amb : En/Na.....
En/Na.....
En/Na..... (Indicar infants i edat)

Necessito 1,2,3,4..... places per dormir
Reserveu sopar per 1,2,3,4..... i dinar per 1,2,3,4.... persones
Envio material (fotografies, documents, suggeriments...) per a l'exposició, que em seran retornats. (Fer-los arribar a Can Serra abans del 15 de novembre).
Necessito..... programes de la Festa per a fer-los arribar als amics.
Us envio una llista d'adreces perquè els feu arribar el programa.
Ingresso a la llibreta de la "Caixa de Pensions" nº 2012.127-11210-96 la quantitat de .....ptes, o envio un taló de ..... ptes per a les despeses d'organització. (L'entrada a la festa serà gratuïta: els menjars, no)
Necessitaria ..... ptes de la bossa comuna per als viatges.
Vull comunicar i exposar informació sobre: alternatives comunitàries, culturals, socials, econòmiques, agrícoles, polítiques, altres (.....)

Dip. Leg. B - 36064 - 1985. MULTITEXT S.A.

¿Te gusta la aventura?

ven con nosotros

FONDOMOC

Te ofrecemos:
aire libre, camaradería, deporte y una formación sana

CUESTIONARIO PARA SOLICITUD DE INCORPORACION AL SERVICIO MILITAR

1.- Si el enemigo aparece detrás de la loma, ¿qué harías?
a) Echaría a correr.
b) Me haría el sueco (o sea, el sueco).
c) Proclamaría mi firme voluntad de defender los valores occidentales.
d) Llamaría a Washington, a pedir instrucciones.
e) Esperaría la orden de fuego a discrección.

2.- ¿Cuál es el tratamiento correcto al dirigirse a un Coronel?
a) Compadre.
b) Caudillo.
c) Usía.
d) Vuecencia.
e) Colega.

3.- En el supuesto táctico de que se viera Vd. en un desfiladero californiano rodeado de apaches...
a) Llamaría a John Wayne.
b) Solicitaría reunión urgente del Pentágono.
c) Sacaría el diccionario Spanish/Manitú-jerga, con vistas a una eficaz negociación bilateral.
d) Gritaría: "A mí la legión".
e) Rezaría un padrenuestro y tres avemarías.

4.- ¿Sabría Vd. señalar cuál de los siguientes aprestos bélicos fue esencial en la victoria aliada en el desembarco de Normandía?
a) El F-18-A.
b) Dardos envenenados.
c) Cojones.
d) Banderas del Athletic.
e) Goma-2.

5.- ¿Podría Vd. completar el famoso adagio latino: "Si vis Paces... (si quieres la paz...)?
a) ... le tienes clarus".
b) ... face l'amore".
c) ... para-bellun".
d) ... join the army".
e) ... enrrólate, colegae!".

6.- ¿Cómo calificaría Vd. el bombardeo de Reagan a Libia?
a) Un gran acierto.
b) Palo enorme.
c) Se lo merecían.
d) Gadafi cabrón.
e) Cabronada increíble.

7.- ¿Qué juicio le merece Pinochet?
a) No tengo el placer de conocerle, pero de un dictador nada bueno cabe esperar.
b) Un gran hombre de honor.
c) ¡Salvaje!
d) Dudo de su virilidad.
e) El juicio final, que si lo pillo lo mato.

FONDO MOC

8.- **¿Quién es Tejero?**
   a) Comandante en jefe de la VI flota.
   b) El alcalde de Cincinatti.
   c) Lider de los verdes alemanes.
   d) Un hombre de honor.
   e) El sucesor de Gorbachov.

9.- **¿Cuál de los siguientes cuerpos militares llevó a cabo heroicas gestas en nuestras gloriosas Cruzadas?**
   a) El Séptimo de Caballería
   b) La Fuerza de Despliegue Rápido.
   c) La División Acorazada Brunete.
   d) Los tres Lanceros Bengalíes.
   e) El Real Madrid.

10.- **Finalmente, ¿qué opinión tiene sobre el pasado Referendum (manipulado) sobre la OTAN?**
   a) El PSOE pensó: no me bajo de la burra.
   b) Justo y necesario para la defensa de los valores patrios.
   c) A mí no me engañaron: ni OTAN ni Varsovia, jamones de Segovia.
   d) Si digo que no, me quitan el sueldo.
   e) ¡Qué bien maquillado que estaba Felipe cuando salió en la tele el día anterior!.

PUNTUACION

Pregunta	Puntos				
	a	b	c	d	e
1	1	1	3	3	5
2	1	4	5	4	0
3	2	3	1	5	1
4	2	4	1	1	1
5	2	0	4	3	0
6	5	1	4	4	1
7	0	4	1	1	1
8	2	0	0	5	0
9	1	1	5	1	1
10	1	4	0	4	3

FONDO MOC

AUTOEVALUACION

Compruebe en la tabla anterior los puntos que ha obtenido Vd. con las respuestas que ha dado. Sume los puntos. La cifra total de puntos indica el grado de espíritu militar que Vd. posee.

Entre 5 y 18 puntos.- Su grado de espíritu militar es sensiblemente bajo. Vd. sin duda, pertenece a esa clase de ciudadanos de escaso nivel de bravura, cuyas virtudes patrióticas han quedado adormecidas tras largos años de milicia, y cuyo juicio ha sido intensamente sometido a la demagogia claudicante del falaz "pacifismo", sustentado por el Vodka de Moscú a tantos rublos el hectólitro. Sentimos comunicarle su total falta de capacitación para realizar el Servicio Militar. Usted no podrá hacerse hombre. Pena.

De 19 a 32 puntos.- Aunque carece Vd. de los conocimientos mínimos que las altas responsabilidades de la defensa requieren, apreciamos su esfuerzo, y pensamos que es posible hallarle un puesto desde el cual podría a la vez progresar personalmente, hacerse un hombre, y colaborar en el engrandecimiento de la Patria. Le rogamos permanezca a la espera de instrucciones.

De 33 a 42 puntos.- Algunas importantes cuestiones militares no las domina Vd. en el grado deseable; sin embargo, le otorgamos la calificación de aprobado. Se incorporará Vd. al Servicio Militar en el reemplazo que se le asigne por sorteo, y allí procuraremos incrementar sus valores militares, potenciar su virilidad, y hacer de Vd. un perfecto militar y un probo ciudadano español.

Entre 43 y 46 puntos.- Nos descubrimos ante Vd. Su espíritu militar roza la perfección. Para Vd. tenemos reservados puestos de categoría: apretador oficial de botones fatídicos, telefonista de la Casa Blanca, golpeador de las mujeres de Greenham Common, camarero mayor de la JUJEM, ujier del Comité Militar de la OTAN, barman en un submarino nuclear, etc. Nos sentimos orgullosos de jóvenes como Vd. que mantienen vivas las recias virtudes de nuestra raza, y hacen posible que España se integre en el Mundo Libre con la cabeza bien alta, y con toda la dignidad que nos confiere una historia de heroismo y espiritualidad, así como nuestra vocación de Imperio y servicio de los Valores eternos.

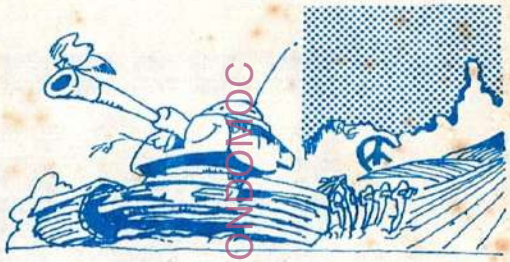

FONDO DOC

NOTA DE INTERES: Si el resultado de la autoevaluación es de Matrícula de Honor, pero Vd. no desea hacer la mili, siempre puede hacer constar la atenuante de haber rellenado el impreso en estado de ebriedad absoluta. No es seguro que hagan caso de su alegación, pero menos da una piedra.

Por el contrario, en caso que haya tenido la desgracia de obtener una calificación demasiado baja, no se preocupe. Es posible (aún más, es probable) que pese a ello sea Vd. llamado a filas. Si tal cosa aconteciera, nos permitimos señalarles, a título meramente informativo, algunas posibilidades para subsanar el error: a) Puede hacer uso de alegaciones de inutilidad total, exceso de bulto. que su mamá no le deja llegar a casa más tarde de las diez, travestismo, ninfomanía, drogata, irrecuperabilidad, daltonismo, disleria o trifasia. b) También puede intentar ligar con el sargento, pedir una prórroga para maquillarse... c) En última instancia, podría enrrollarse guai y declararse OBJETOR DE CONCIENCIA (la paz se lo agradecerá) (y no se extrañe si le ponen cara de asco).

Finalmente, nos tomamos la libertad de rogarle que contribuya a la difusión de este cuestionario, pues carecemos de medios para hacerlo llegar a todos los jóvenes mozos y mozas en edad de merecer. Tenga presente que nuestra intención no es otra que la de evitar que vayan a la mili individuos que carezcan de las virtudes militares exigibles, o que, sencillamente, no quieren ir.

Bueno, si después de todo, hace Vd. la mili, no diga que no le hemos avisado.

Depósito Legal 8-76-85

la Objeción de Conciencia

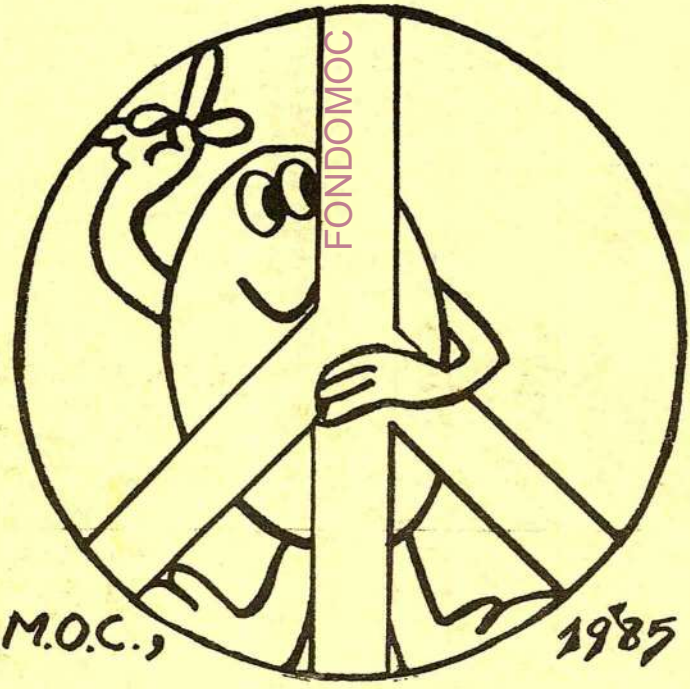

FONDOMOC

edita: Movimiento de
Objeción de Conciencia

INTRODUCCION

Por el conocimiento concreto de nuestra realidad, de este modelo social de injusticia y violencia, en el que una de cada cuatro personas vive de la muerte de los demás, bien perteneciendo a los diversos ejércitos y cuerpos de seguridad, bien investigando o trabajando en la construcción de armamento y sistemas militares, bien pagando en impuestos los ingentes costos de esta carrera hacia la muerte. Por las guerras y el hambre que genera todo esto. Por la ruptura de la imagen del hombre como ser racional y solidario, convertido en enemigo irreconciliable por el sólo hecho de haber nacido en un país del otro bloque. Por todo ello, la realidad que vivimos se nos manifiesta como razón tan contundente y definitiva que no necesita de mayor argumentación para poner fin al desarrollo de este sistema infernal y no colaborar con él en lo que aún podemos, como es no prestar nuestras personas a los ejércitos, ni nuestro tiempo, ni nuestro dinero, ni nuestro aplauso.

La Objeción de Conciencia al ejército encuentra, pues, en la realidad la primera razón de ser, refrendada por aquellas convicciones profundas que forman la conciencia de la persona.

Si personal y colectivamente no se reacciona ante este orden de cosas, eso significa que el daño causado ya ha sido excesivo y se ha lesionado el centro mismo de lo humano: la propia conciencia del hombre.

FONDO MOC

¿Qué es la Objeción de Conciencia?
- Historia de la O.C. y del Movimiento de O.C. (M.O.C.)
- Aspectos legislativos de la O.C.
- La Alternativa de PAZ de la O.C.

..... y otros

ALGUNOS DATOS HISTORICOS

A pesar de que en todas la religiones y culturas se pueden hallar testimonios contrarios a la guerra y su preparación, los primeros antecedentes claros de oposición y desobediencia a la obligación de prestar servício armado, aparecen con los primeros cristianos, cuyas creencias religiosas les impiden servir con armas al Imperio Romano.

Sin embargo la Objeción de Conciencia (OC) al Servício Militar surge como tal en cuanto éste se convierte en obligatorio para el ciudadano, lo cual ocurre a partir de las guerras napoleónicas, cuando se forman en Europa los grandes ejércitos por reclutamiento. En un princípio son los jóvenes de las Iglesias Pacifistas (Cuáqueros, Testigos de Jehová...) los que se oponen a participar en las guerras y en los ejércitos. Este pensamiento comienza a extenderse y cuando estalla, en 1.914, la primera guerra mundial, surgen numerosas voces que se rebelan contra tal atrocidad. En Gran Bretaña, en plena guerra, entre 1.916 y 1.918, hay 15.925 objetores que se niegan a combatir, muchos de los cuales son sometidos a malos tratos, significando, para algunos la muerte o la locura.

Pero es durante y a partir del desastre colectivo que supuso la segunda guerra mundial cuando la OC experimenta un crecimiento cualitativo y cuantitativo. En Gran Bretaña hubo 62.300 objetores, y sólo en Alemania fueron fusilados unos 32.000. Y, por fin, y ya en la década de los sesenta, unos 62.000 norteamericanos se niegan a combatir en la irracional guerra de Vietnam.

Las nuevas técnicas militares, el hecho de que cualquier guerra puede pasar a ser total, unos 33 millones de civiles muertos en la segunda guerra europea, la aparición de armamento nuclear, ya utilizado en Hiroshima y Nagasaki, hacen que la OC deje se der, exclusivamente, un problema de conciencia personal y adquiera una dimensión social y política como denuncia de un sistema que obtiene beneficios de la muerte de miles de personas.

En nuestro país existen dos antecedentes históricos del fenómeno de la OC. Uno de ellos es la Semana Trágica de Barcelona, en 1.909, donde una huelga general constituyó la forma de repulsa de una población a la guerra colonial de Marruecos y la movilización de reservistas. El otro punto de referencia es el Proyecto de Ley de Estatuto de Autonomía en Catalunya en el que se negaba la obligación del ciudadano a prestar servício militar.

FONDOMOC

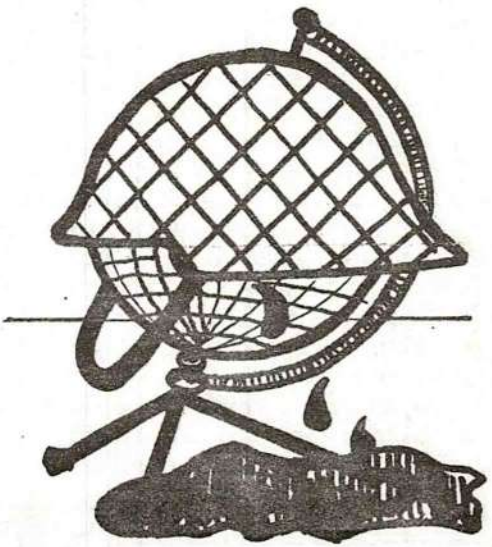

Sin embargo hay que esperar hasta 1.959 para encontrar el primer objetor de conciencia, que es un Testigo de Jehová. Estos objetores por motivos religiosos van sufriendo condenas en cadena hasta que cumplen los 38 años y son puestos en libertad.

Durante el mes de Abril de 1.970, un Consejo de Ministros, según parece por gestiones de juristas militares y de Amnistía Internacional, envía a las Cortes un proyecto de ley sobre objeción de consiencia por motivos religiosos. Este pryecto comtempla un servício militar sin armas que tenía una duración de tres años, a pesar de lo cual fué rechazado.

En Enero de 1.971 aparece un nuevo objetor , Pepe Beúnza que es el primer objetor que no es testigo de Jehová. Cuando debido a su acción es detenido, empieza una campañ ánternacional de apoyo, al término de la cual comienzan a realizarse un sinfín de acciones, tanto en España como en el resto de Europa, que tienen como fin el reconocimiento de la OC en el estado español, con lo que se consigue llevar hasta la calle el problema, hasta ahora desconocido.

En abril de 1.971 Pepe es condenado, en un consejo de guerra por el delito de desobediencia a 15 meses de cárcel, además de acabar la mili en un batallón disciplinario en el Sahara y a seis años de carcel por sedición, después de pasar un mes en el manicomio.

En el verano empieza la campaña de encartelados, que consistió en salir por las diferentes ciudades del estado español, con carteles colgados, pidiendo un estatuto legal para la objeción, libertad para los objetores, libertades democráticas... A partir de estas acciones, un segundo proyecto de estatuto fué enviado al Gobierno y a las Cortes y discutido por la Comisión de Defensa. Este proyecto seguía admitiendo la OC sólo por motivos religiosos y el objetor continuaba siendo un soldado sujeto a la jusrisdicción castrense. Pero de todas formas también fue rechazado. En aquella época había unos doscientos objetores encarcelados.

Durante el mes de octubre un indulto pone en libertad a Pepe Beúnza y otros objetores. Con la libertad les ordenan que vuelvan al cuartel , pero lo que hacen es organizar un servício civil, lo que provoca que al cabo de un mes sea encarcelado de nuevo por el delito de sedición.

En diciembre es aprobado un nuevo proyecto la Ley de Negativa a la Prestación del Servício Militar que condena a los objetores a una sola pena de carcel de tres a ocho años y, cuando salen en libertad, están privados de los derechos políticos e incapacitados para trabajar en entidades públicas.

Después de un lapso de tiempo en 1.975 un grupo de jóvenes se declaran objetores de conciencia y ponen en practica un servício civil alternativo en el barrio de Can Serra de Hospitalet de Llebregat. Son detenidos y llevados a la carcel de Figueras en febrero del 76.

Despues de su detención se desencadena una campaña de pro-

FONDOMOC

testa y acciones , que, por su originalidad y coherencia, provoca la simpatía popular por el nuevo movimiento.

Tras media año de carcel salen en libertad por la anmistia del 76. Sin embargo la OC sigue sin reconocerse y no hay garantías de que los objetores no vayan a ser encarcelados de nuevo. Pero la campaña de servícios civiles es ya imparable, de tal forma que en diciembre del 76 es aprobado por el Gobierno un Real Decreto sobre OC por motivos religiosos. Sin embargo, en enero del 77, los objetores, reunidos en asamblea, se constituyen en Movimiento de Objeción de Conciencia y deciden por gran mayoría rechazar el Decreto del Gobierno, convirtiendose éste en letra muetta al no acogerse a él ningún objetor. Quedaban así, en una situación extraña en la que las detenciones y la tolerancia más arbitrarias se sucedieron sin ninguna lógica, hasta que en noviembre del 77 sale una circular del Ministerio de Defensa ordenando la "incorporación a aplazada' de quienes al incorporarse a filas aleguen ser objetores, mientras no se regule la ley.

Recientemente ha aparecido un Real Decreto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de Noviembre de 1.984 según el cual la objeción de conciencia puede declararse en cualquier fase del reclutamiento, quedando el objetor como "solicitante de exención del servício militar hasta que entre en vigor la legislación específica reguladora de la OC.

Y ya, por fin, el 2E de Diciembre de 1.984 aparece publicada en el B.O.E. la Ley de Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria, existiendo un plazo de seis meses, como máximo, para que dicha ley comience a aplicarse.

FONDOMOC

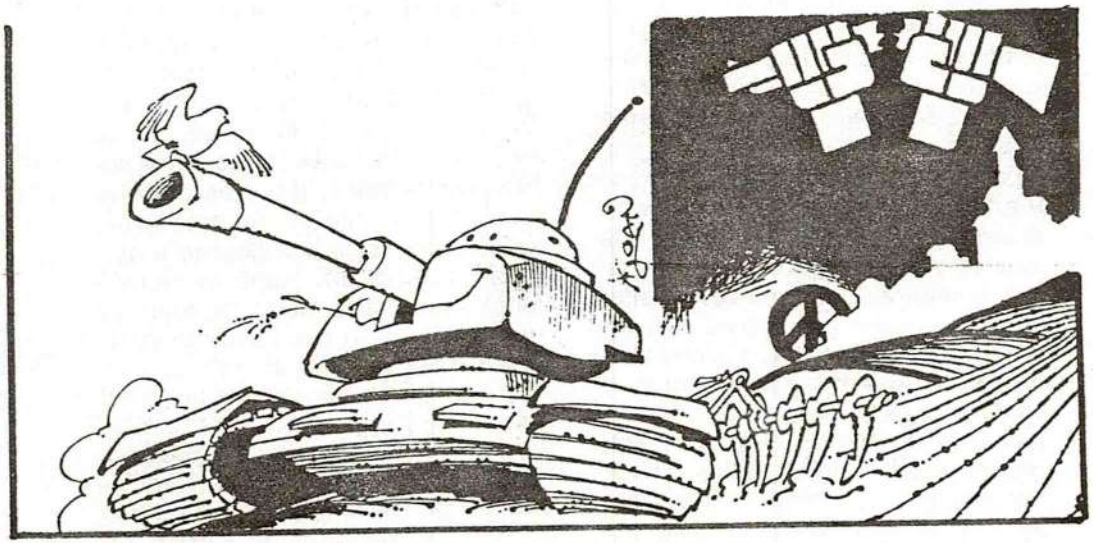

MOTIVACIONES DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

A pesar de que las razones que animan a los objetores de conciencia son muchas y muy variadas, todas ellas tienen un denominador común: el respeto al ser humano, tanto en su dimensión individual como colectiva o social.

Por una parte el objetor atribuye un valor a la persona, y por su voluntad de respetar al hombre como individuo, rehúsa tomar las armas y prepararse para matar a otro ser humano. Se trata, entonces de una posición ética y humanitaria que se apoya en el hecho de que nada justifica el sufrimiento o la muerte de otros hombres. Es por eso que la OC cobra su más auténtico sentido cuando pensamos en los desastres humanos y políticos que han traido consigo los conflictos bélicos, en especial los habidos en este siglo.

Y por otra parte, el objetor contempla al ser humano tambien en su dimensión colectiva, lo cual implica una reflexión sobre las estructiras de la sociedad en que vive. Así podemos ver como el ingenio humano, con una ciencia y una técnica realmente avanzadas no tiene límites en la creación de nuevos artefactos de guerra destinados a la muerte y el exterminio de otros seres humanos. Los nuevos misiles atómicos tienen poder para destruir la tierra varias veces. Las armas bacteriológicas distribuyendo virus y epidémias ya sea en poblaciones humanas o en los bosques y mares, provocan alteraciones ecológicas catastróficas. Las armas químicas poseen un alto poder destructivo gracias a la combinación de determina-

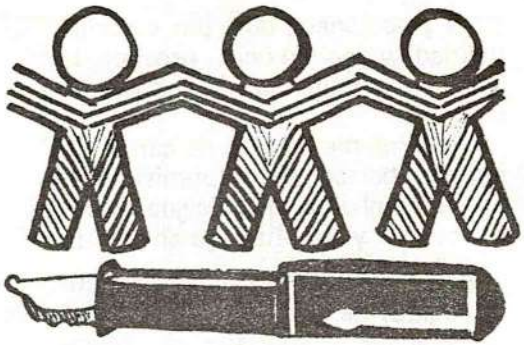

dos agentes que la investigación va haciendo más y más mortíferos. Hoy día ya se habla de una posible "guerra de las galaxias", y quizá pronto será la gurerra geológica, provocando terremotos, explosiones volcánicas y deshielos la próxima novedad del retorcido ingenio humano.

Y a la utilización de todo esto se le llama "capacidad de disuasión", "estrategia del equilibrio' y hasta " garantia de la paz y el desarrollo". Sin embargo los cien millones de muertos a causa de las guerras habidas en este siglo claman contra esa mentira. En efecto, nunca en la historia hubo tantos conflictos ni se prepararon tantos enfrentamientos como ahora, ni se multiplicaron tanto los estudios sobre puntos estratégicos de posibles combates, y ello en tal grado que muchos analistas han llegado a describir nuestra era como lo equivalente a la tercera guerra mundial, ya que desde el último conflicto europeo no ha habido un sólo día en que no hubiera, en alguna parte del mundo, algún enfrentamiento bélico. Y si el número de víctimas continúa al ritmo habitual, 400 millones de personas perderán perderán la vida en los próximos 30 o 40 años.

FONDOMOC

Y mientras tanto se gasta en armamento lo que una gran parte de la humanidad necesita para vivir. Bástenos pensar que con el presupuesto que se dedica mundialmente durante una semana, a la preparación de la guerra podría acabarse con el hambre y el subdesarrollo en el mundo.

Por su voluntad de respetar al hombre, como miembro de una colectividad, el objetor de conciencia no puede aceptar una organización social que conlleva violencia e injustícia, repartiendo las riquezas de una forma tan desigual. Y no se trata de una violencia teórica, sino de una violencia que mata: la malnutrición mata, el analfabetismo mata, el paro mata, la condiciones de trabajo infrahumanas matan, etc.

Para muchas personas no resulta nada fácil aceptar el servício militar con este panorama general. Las declaraciones de un objetor de nuestro país pueden servirnos de ilustración: "la guerra es un crimen cometido por los hombres, mucho más agravado actualmente gracias al desarrollo de sus técnicas que, con las armas atómicas, han alcanzado el grado de destrucción total del planeta. Para que esto no ocurra, así como realizo mi aportación personal al cese de la carrera de armamentos, que alcanza también a nuestro ejército, me creo en la obligación moral de no prestar, bajo ningún concepto, mi colaboración a la guerra ni a institución alguna que como el ejército, tenga como fin su preparación".

La OC, por tanto, trata de poner fin no sólo a los conflicto bélicos, sino también a las situaciones de injusticia provocadas por unas estructuras sociales opresivas.

FONDOMOC

CLASIFICACION

Es dificil hacer una clasificación de todas las motivaciones para la objeción de conciencia. Por un lado porque deberíamos incluir una lista muy larga, y por otro porque ninguno de nosotros nos veríamos encasillados en una u otra definición, sino que, en mayor o menor medida, participaríamos de varias de las motivaciones. De todos modos para que sirva como referencia las motivaciones, no ya más importantes, sino aquellas que podrían aglutinar a todas las demás serían:

— Religiosas. No es raro que en muchas ocasiones, la Objeción de Conciencia haya sido identificada solamente con posturas religiosas. No en balde, en muchos países, entre ellos el nuestro, la objeción de conciencia ha entrado de la mano de personas que objetaban por sus creencias religiosas y no se puede negar que cuantitativamente han aportado un número elevado de objetores, pero en general presentan una objeción de tipo pasivo, y no les interesa tanto la alternativa social como la fidelidad a la Biblia, con lo que su postura suele situarse en el nivel individual.

— Filosoficas, ética y humanitarias. La filosofia ha dilatado su objetivo, el de la pura reflexión, para llegar a sus propias implicaciones políticas y a la concepción de un tipo determinado de sociedad. Así, algunos sistemas filosóficos parten del "valor de la persona" y proponen un sistema social basado en el respeto absoluto a la libertad individual y en la promoción de la vida. A partir de esto, los motivos de tipo ético y humanitario están profundamente relacionados, ya que el con-

vencimiento de la inhumanidad de la guerra y el sentimiento de solidaridad humana lleva a ciertas personas a negarse a formar parte del engranaje bélico y a luchar por la abolición de sus causas: explotación del hombre por el hombre, la violencia de los gobiernos, etc. No es por tanto, únicamente la guerra injusta lo que rechaza el objetor, sinó las situaciones de injusticia que provocan los preparativos de cualquier guerra: carrera de armamentos, secuela de hambre y subdesarrollo, comercio de armas...

– Políticas. Aquí podemos establecer dos grupos de objetores que responden a otras tantas posturas diferentes. Una es la mantenida por quienes se niegan a participar en una guerra no justificada o en un ejército antidemocrático, es decir, la objeción se hace a una determinada guerra o a un determinado ejército, pero no se haría si esa guerra y ese ejército fuesen de otro tipo o tuviesen otras características. La otra postura de objeción política es la que cuestiona la institución militar de forma global e independientemente de las circuntancias que lo rodeen. Y la cuestiona a tres niveles diferentes. A nivel económico, este tipo de objeción plantea una crítica abierta al militarismo basado en el desarrollo de la industria armamentista y las secuelas de colonización y subdesarrollo que conlleva para otros paises y para el propio.

A nivel político, el objetor denuncia el poder que el ejército posee para imponer un determinado régimen en el país, ya que hingún gobierno puede gobernar sin su beneplácito ni actuar contra los intereses castrenses sin correr serios peligros.

Y por fin, en el terreno ideológico, la objeción política denuncia los valores que la estructura militar introduce en la sociedad: represión, elitismo, jerarquización..., así como los valores militares que inculca en el individuo: machismo, relaciones autoritarias, conformismo, etc. , que crea en sus componentes un desinterés global por todo lo que le rodea y hace que los soldados lleguen a reprimir a sus conciudadanos cuando estos toman una actitud que perjudica los intereses del poder establecido.

– Noviolentas. La Noviolencia está muy unida a la lucha de la Objeción. Tanto es así que, el MOC asume la estrategia noviolenta porque "Niega en si misma los valores profundos del militarismo", y se compromete a " estudiar y desarrollar la alternativa de la Defensa Popular Noviolenta".

FONDOMOC

OBJECION POST–MILI

Consiste básicamente en la reclamación del pase a la situación civil, a todos los efectos, de aquellas personas que hicieron el servício militar y que permanecen en la reserva, debiendo pasar revistas periódicas y estar disponibles para cualquier llamamiento o movilización.

En algunos países este tipo de objeción está reconocida legalmente y en la ley aprobada por nuestro parlamento también se recoge este aspecto. Ahora bien, antes de que la ley entre en vigor, el derecho a la objeción post-mili ya ha sido ejercido mediante la devolución de la Cartilla Militar al Ministerio de Defensa. Dicho documento es, simbólicamente y en la práctica, el vínculo de unión entre su poseedor y el ejército. Devolviéndola, el objetor muestra su voluntad de separarse de la institución militar y reclama su condición de civil. Dicha devolución también se realiza por parte de aquellos que poseen la cartilla pero que por unas u otras razones quedaron exentos del servício militar.

Es fácil comprender el porqué de la objeción post-mili, la conciencia no es algo estático en el individuo y es perfectamente lógico que una persona que, en su día, al hacer el servício militar no le causaba problemas de conciencia, o sencillamente no estaba informado de la posibilidad de declararse objetor, o tenía condicionamientos familiares o de otra índole, etc, más tarde su propia evolución y la de la sociedad le lleva a tomar dicha postura.

Hay que hacer notar que aún cuando la devolución de la cartilla puede hacerse de forma individual, es mucho más efectivo hacerlo de forma colectiva. Así, desde el verano de 1.981 hasta ahora, el Movimiento de Objeción de Conciencia ha organizado cuatro devoluciones colectivas en nuestro país, siendo cada vez mayor el número de devolucionistas.

Las trabas que pueden aparecer, una vez devuelta la cartilla, son, en primer lugar, la no aceptación de ésta y su devolución por el Ministerio de Defecnsa a sus titulares, estableciéndose una curiosa correspondencia de ping-pong entre ambos, y, en segundo lugar, otros inconvenientes de tipo más práctico como la exigencia de la cartilla militar para algunos puestos de trabajo, para la obtención del pasaporte, la exigencia de seguir pasando revistas periódicas bajo la amenaza de sanciones, etc... Por ello, en la devolución, además de mandar una carta al Ministerio de Defensa junto con la cartilla, se manda otra carta al Ministerio de Justicia reclamando que éste arbitre las medidas oportunas que cubran, hasta la entrada en vigor de la ley de objeción, la laguna legal existente para evitar que el ejercício de un derecho constitucional suponga un perjuicio personal.

FONDOMOC

CONTRA LA MILITARIZACION

Para hablar del militarismo hay que hablar en princípio del Ejército y del Estado. El Estado surge como una estructura de dominación que sustituye a otras ya desfasadas (feudalismo, monarquías absolutas...). Esta estructura asume con mayor eficacia las tareas de dominación y control de una minoría sobre el resto de la población. El Ejército surge como brazo armado del Estado. Tiene dos misiones principales, la represión interior y la agresión exterior. En cuanto a la represión interior es desarrollada normalmente por cuerpos militares especializados en esta labor y que son las distintas policías y sólo en casos especiales es usado el Ejército por su mayor poder. Esta distinción entre policía y ejército es puramente teórica, en el fondo la policía es un ejército con uniforme de otro color y con una misión concreta. La agresión exterior del estado es asumida por el ejército y surge de la necesidad (?) de defender al país, a la patria de un posible agresor exterior. Esto sirve las más de las veces para justificar la agresión a otros estados para defensa de los intereses económicos de las minorías privilegiadas.

Y llegamos a un término que necesita aclaración. Muchas veces cuando se habla del ejército se recurre a la famosa frase "defender la patria", pero ¿qué es la patria?. Tras el concepto de patria se esconde la necesidad de hacer olvidar que unos somos los explotados y otros quienes nos explotan, dentro y fuera de las fronteras. Inculcándonos la idea de que nuestros enemigos están al otro lado de la frontera, lo que se comenta es la insolidaridad entre los explotados de unos y otros países, y de este modo se intenta justificar el que podamos matar a esa persona que se supone es nuestro enemigo.

Nos mandan a matarnos unos a otros en el campo de batalla para que los ricos se hagan aún más ricos. Tengamos en cuenta que los mayores riesgos de este siglo se están haciendo con la venta de armas de los países ricos a los paises subdesarrollados que están en continuas guerras. Mientras tanto, estos magníficos negocios se saldan con miles y miles de muertos. Tu muer-

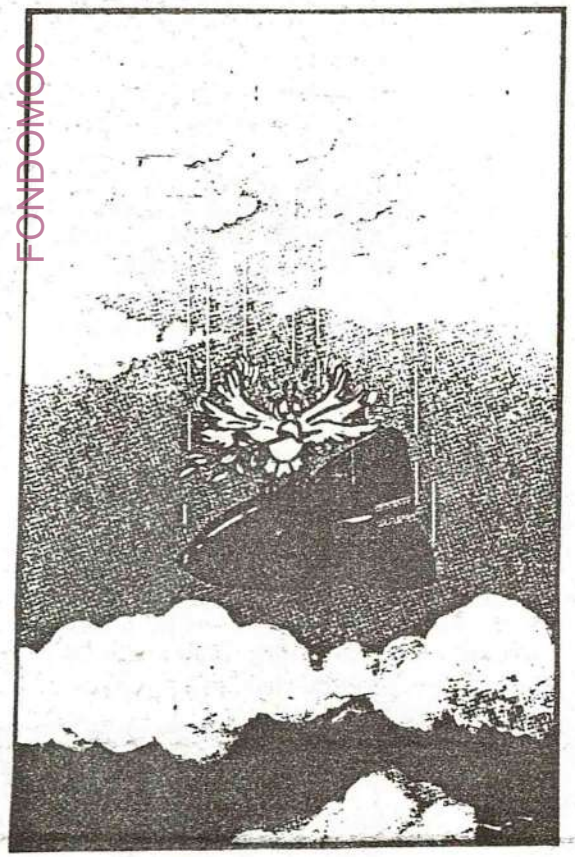

FONDOMOC

te y la de otros muchos pueden servir para que otros se hagan ricos. Y no te darán oportunidad de elegir ni te preguntarán si o no luchar, sólo te dirán "ES UNA ORDEN", y ya sabes, una orden no se razona, solo se obedece. El Ejército constituye una apología del autoritarismo, de obediencia ciega, y de anulación del criterio personal. El funcionamiento del ejército no admite críticas dentro ni fuera de él, no es casualidad que en la mili esté prohibído todo tipo de actividad política o sindical.

El ejército además, tiene otros modos de ejercer presión sobre la sociedad, la guerra contra la subversión, la amenaza latente del "que pensarán los militares y en último caso el inevitable golpe de estado que vuelvan las cosas "a su sitio".

Con el fin de la II Guerra Mundial, el mundo queda dividido en dos bloques que se ven en la necesidad de mantener el dominio sobre su área de influencia, así como extenderlo a otras. Este ambiente bélico da lugar a la carrera de armamentos que aún hoy vivimos, y que se ve acelerada por el cada vez mayor desarrollo técnico y científico.

La Mili es una mierda.—

De las servidumbres y humillaciones a las que nos obliga el ejército, la más dura y descarada es el servício militar, la mili; consiste en el secuestro legal de más de 200.000 jóvenes al año, para servir a los intereses de los militares y desplegar sobre toda la sociedad un montaje político y propagandístico de la ideología militarista.

El servício militar no ha existido siempre. Aquí lleva constituido apenas 100 años, y con carácter general se impuso en el año 1936, pues hasta entonces determinadas nacionalidades y municipios estaban exentos. La mili surge de las necesidades de efectivos de los ejércitos colonialistas del siglo pasado (el antecedente histórico inmediato es el ejército imperial romano). Hoy los ejércitos se basan en profesionales y especilistas, en unidades especiales y armas sofisticadas, y las funciones de ocupación y control del territorio son desarrolladas por la policía -con todo éxito- por otra parte.

¿Qué pintan entonces los miles de reclutas sin ninguna eficacia operativa?.

Los soldaditos ni pinchan ni cortan, y no influyen para nada en contener el carácter represivo del ejército, (véanse los golpes e intentos de golpe militar, las intervenciones en determinadas zonas, etc.).

La mili intenta educar a toda la sociedad en la necesidad del ejército, en el sentido de defensa que implica pensar que los hombres son superiores a las mujeres, que la for-

FONDOMOC

mación que reciben en la mili hace de los jóvenes hombres hechos y derechos, etc.

La mili está puesta en la época en que los jóvenes están acabando su educación, (de ahí que ahora hayan decidido rebajar la edad a los 18 años, pues parece que ya a los 20 no son tan maleables).

¿ Pueden hacernos creer los militares que un ejército de chavales de 18 años tenga "capacidad operativa?.

Hay que analizar también la resistencia de los militares a que la mili se haga cerca de casa. La gente lejos de su entorno, desarraigada y solidaria adquiere una indefensión ante elejército. Pues sólo se desarrolla con él y no tiene un marco civil con que amortiguar toda la ideología militarista.

En la mili se pierden todo tipo de derechos y libertades, se le enseña al personal a obedecer y obedecer. La órdenes absurdas, las contraórdenes, los reglamentos desconocidos, los oficiales arbitrarios, etc, no son casualidad. Tienen una clara finalidad de destrucción de la persona y de la resistencia, (compárese con cárceles y comisarias en que el sistema es prácticamente el mismo).

Se da una constante presión ideológica sobre el patriotismo, la jerarquía, el valor, la violencia. El machismo es una constante abrumadora, tanto hacia las mujeres como hacia los homosexuales o simplemente hacia los más tímidos que no tienen "lo que hay que tener".

Desobediencia civil contra la ley.—

Casi siempre que se ha hablado de la objeción de conciencia y de los objetores, una gran cantidad de personal lo ha relacionado con algún tipo de secta extraña que ama mucho a las florecillas y que por eso no quiere ir a la mili.

Eso es lo que interesa al Estado que se difunda y se sepa de la objeción de conciencia. Así, el gobierno acaba de preparar una ley para que esos pobres chicos no tengan que usar las armas en su servício al Estado. ¡Los pobres!.

Pero lo que no le interesa que se sepa es que la objeción de conciencia no es el amor a las florecillas sino que es una actitud política de lucha contra el sistema militarista que dirige a la sociedad.

Los objetores/as trabajan en otros muchos campos, como la objeción fiscal en la que se niegan a pagar los impuestos a un Estado que los va a utilizar para potenciar su aparato militar y represor.

El trabajo para elaborar unas formas de defensa popular no jerarquizada ni armada, la objeción de conciencia después de haber hecho el servício militar, etc., son otros aspectos del trabajo de los objetores.

La objeción en negarse a colaborar con esta superestructura que es el esjército que sostiene al Estado. Ningún Estado puede funcionar sin ejército, ni actuar sin serios riesgos contra los intereses de ese sector. Por lo tanto, la objeción ataca la misma base en que se sustenta este tipo de sociedad.

Se cuestiona el poder que pueda tener el Estado de obligar a los individuos a cumplir leyes que se consideran injustas. Se niega a colaborar en un sistema preparado para que unos pocos exploten a una mayoría con la excusa de que cada

FONDOMOC

uno tiene su lugar en la gran maquinaria que es el Estado. Se opone a un sistema en el que se educa y programa a sus individuos para que en todo momento cumplan lo que se les ha ordenado, ya sea en la escuela en la familia, en el trabajo o en la mili.

No es la simple negativa a empuñar las armas sino una actitud de rechazo al Estado militarista. Así adquiere la objeción su dimensión política, no como una lucha individual sino como una lucha coordinada contra el ejército y lo que éste defiende.

Se trata de desmitificar y poner en duda la eficacia del ejército y el concepto de defensa militarizada. A este tipo de defensa, la objeción de conciencia se opone de plano ya que, casualmente, en él, en tiempo de guerra, los oprimidos empuñan las armas y son carne de cañón, para defender los intereses de sus explotadores y en tiempo de paz, sirven para que éstos sigan teniendo controlados a sus esclavos.

Ni que decir tiene que el siguiente paso políticamente ideológico, es el de la insumisión. Existe un claro peligro de asimilación legal de la objeción. En algunos paises europeos las leyes de objeción las han convertido en un fenómeno bastante cómodo para el Estado, que obliga a los objetores a hacer un servício sustitutorio nada inquietante. Muchos objetores lo aceptan con lo que la objeción pierde su sentido de oposición política.

También la objeción mantiene una postura internacionalista y la unidad nacional frente al enemigo exterior. En todos los sitios hay explotadores y explotados.

" La patria no es más que una abstracción aureolada de sentimentalismo utilizada por el Estado para ocultarnos sus astucias. No reconozco patria alguna y me declaro ciudadano del mundo y de la miseria. La miseria no tiene fronteras ni nacionalidad alguna en exclusiva. Es un hecho social y no geográfico, es universal, tiene como patrimonio la desdicha y como habitantes las legiones de desheredados. Mis enemigos son los que contribuyen de alguna forma a perpetuar la miseria" Joël Chapelle en el Juicio Militar de Fresnes (Francia), 1971.

FONDOMOC

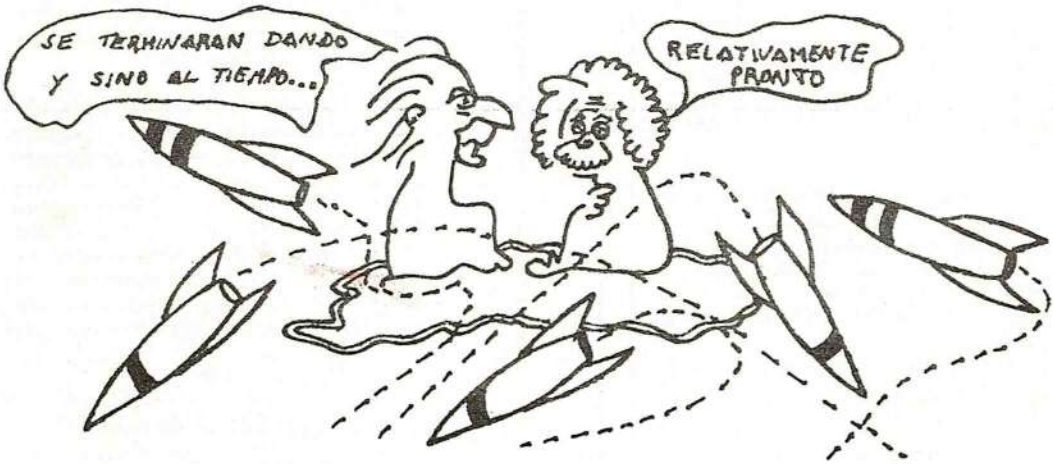

....sobre la ley de Objeción.

Durante 7 años desde el Decreto Ley de 1 977 que admitía la Objeción por motivos religiosos y que no se llevó a efecto hasta ahora, los objetores han estado es una extraña situación llamada "incorporación aplazada" en espera de que saliese una ley definitiva

Ahora ya está aquí, desde el día de los Santos Inocentes de 1.984.

Esta ley no pretende desde ningún punto de vista reconocer la Objeción de Conciencia, solamente salir al paso de una situación legal que han motivado las personas que se negaban a hacer la mili.

En ningún momento se tienen en cuenta las motivaciones de los objetores para no cumplir el servicio militar

Este negarse a hacer la mili, a colaborar con el ejército, a memorizar himnos, consignas y formas de conducta, responde a una postura de cuestionamiento del poder militar. Si participamos en el ejército negamos nuestra libertad y ponemos en jaque nuestras vidas. De ahí que la O.C. no sea la lucha de una gente que se niega a coger armas, sino la lucha de un colectivo que sobre fundados motivos políticos se niega a colaborar con el ejército y con la sociedad militarizada

Pero éste gobierno no acepta que la Objeción sea una lucha política, simplemente elabora una ley para hacer una mili sin armas, pero con todos los valores militares de disciplina, obebediencia ciega, jerarquía y autoridad.

Además de ésto para que el "Consejo Nacional de O.C." dé su visto bueno a cada solicitante éste tiene que explicar muy bien sus motivos, y si es aceptado podrá realizar un duro y largo servicio civil en el que se castigará la felonía de no querer ser soldado.

El proyecto de ley tiene tres partes básicas: la composición del mencionado Consejo, la regulación del servicio civil, y una reglamentación detallada de penas, sanciones y castigos para quienes de una forma u otra se pasen de listos.

El Consejo Nacional de O.C. resolverá las solicitudes que se presenten, es decir, decidirá quienes son objetores y quines no. Con la experiencia de otros países europeos podemos suponer que no se podrá explicar que simplemente pasas de ir a la mili sino que habrá que contar lo mucho que amas las flores y los bichitos. Este tema tiene un curioso anecdotario en Alemania y Francia. En realidad, la función del Consejo es la de ocultar las motivaciones políticas de la Objeción y controlar el número de objetores según las necesidades militares y políticas.

El servicio civil o prestación social sustitutoria viene a cumplir dos funciones: mantener el principio de la concripción, del servicio obligatorio al Estado (o el derecho de Estado a movilizar a los ciudadados según sus necesidades, como prefirais decirlo) y de otro lado, mantener las funciones educativas y disciplinarias del servicio militar para con la juventud.

FONDOMOC

A los jóvenes que no queremos ser educados ni disciplinados por el ejército nos darán doble ración en tiempo (de 18 a 24 meses frente a los 12 que dura la mili). Una duración tan larga del servicio civil difiere mucho de la postura que mantenía el PSOE en la oposición, e incluso de la actual del Ministerio de Justicia. Por lo que sabemos, los militares han sido tajantes, lo que más les preocupa de la ley de objeción es que establezca un servicio civil disuasorio, lo suficientemente largo y duro para que el número de objetores sea mínimo.

¿Un servicio civil para qué?. En principio, como hemos dicho para mantener la autoridad del Estado, y la educación militar. Después nos hablan de trabajo y prestaciones sociales. En campos en los que se prefiere solucionar los problemas con caridad que con justicia. Para trabajos sanitarios, ecológicos, sociales, de salvamento... ¿No hay médicos, bomberos, sociólogos y obreros en paro?. ¿ Por qué no se les contrata si son necesarios sus servicios?. Sencillamente prefieren gastarse el dinero en aviones y tanques que en pagar sueldos dignos.

Si releemos la prensa de éstos últimos meses veremos artículos sobre la Ley de Servicio Militar, la futura Ley de Servicio Militar para la Mujer, Ley de Protección Civil y Ley de Objeción. No se han elaborado en bloque por casualidad. El PSOE prometió modernizar el Estado y ello pasa por un mayor control de la población y una inserción mayor de los individuos en el engranaje estatal. Poco a poco nos veremos como piezas de una máquina imposible de parar en la que cada uno participa de su propio control y represión. Estemos en 1.985. Pagaremos religiosamente nuestros impuestos (van a " peinar las calles") estaremos controlados por ordenador y podremos ser movilizados todas-os para servir al Estado. Mujeres y "excedentes de cupo" incluidos.

El gobierno intenta regular la Objeción de Conciencia para dar la imagen de que reconoce un derecho. Nada de eso, a nadie se le permite disentir sobre el servicio obligatorio al Estado y al ejército. Simplemente da la oportunidad a "sensibilidades enfermas" de hacer un servicio sin armas y por ello les castiga a hacerlo durante el doble de tiempo

Todo ello se engloba en una movilización general para prestar un servicio obligatorio en campos en los que el Estado se niega a pagar sueldos a personal cualificado. A esto se le llama militarización social, se mire como se mire.

Dentro de poco desfilaremos todos al mismo paso. Primero los soldados con fusiles, detrás las mujeres, objetores y demás excedentes con nuestras escobas y palas al hombro. Prietas las filas, recias marciales; sólo podemos prometer y prometemos que les costará trabajo hacernos desfilar.

FONDOMOC

LEY O.C. - B.O.E. 28 DICIEMBRE 1984

PARA HACER INAPLICABLE LA LEY DE OBJECION

En la primera asamblea de este año a nivel estatal (2 y 3 de Febrero), el M.O.C. definió prácticamente todos los aspectos de la estrategia de rechazo a la Ley de Objeción.

Esta estrategia toma el nombre de Objeción Colectiva; su objetivo es hacer inaplicable la Ley de Objeción basándose en la creación de un grupo de insumisos lo más amplio posible, comprometidos en no acatar el Consejo Nacional de Objeción de conciencia (CNOC) y en no cumplir la Prestación Social Sustitutoria (PSS).

Hay dos factores a tener en cuenta:

— El MOC no agrupa a la totalidad de los objetores en incorporación aplazada. Por tanto, hay que desterrar la idea de una postura unitaria de los objetores.

— No se plantea la estrategia de rechazo a la Ley como una vía de mejorarla ni de plantear una alternativa de servícios civiles propuestos por nosotros.

Las implicaciones políticas que puede generar serán diferentes según nos situemos en el marco del Estado Español.

La estrategia de rechazo a la Ley de O.C., puede abrir una serie de brechas:

1.— Denunciar el plan del Gobierno en el sentido de que intente dar una imagen fabricada del objetor, como una persona con unos determinados planteamientos éticos, filosóficos..., que le llevan a tomar la decisión de no usar armas. Con esto se intenta desvirtuar todo

FONDOMOC

el contenido de crítica social y política que conlleva la Objeción de Conciencia.

Lo que ha hecho el Gobierno es promulgar una "Ley especial" sustentada en las mismas estructuras y formas militares, y que cumple el papel de control social encomendado al ejército, por medio del Servício Militar.

2.– Plantear en su justo término lo que para nosotros es la Objeción y el enmarque dentro del campo antimilitarista. Dar una respuesta a la gente sobre lo que supone ser un objetor y desde que planteamientos ideológicos se parte para serlo. Pensamos que la objeción se enmarca en una crítica radical al sistema militarista imperante (bloques carrera de armamentos...), pero atacando frontalmente al ejército como estructura básica y diréctica de toda la dinámica militar.

3.– Abrir un espácio de crítica ante el hecho de que en los distintos estados de Europa, los servícios civiles que se realizan están siendo cada vez más asumidos por los respectivos gobiernos que controlan la situación de los objetores. El que por primera vez se plantee una estrategia de rechazo a una Ley de Objeción puede ser importante a la hora de clarificar por donde debe ir la lucha antimilitarista.

4.– Otra indicación política, tal vez menos relevante sería la desmantelación de la infraestructura que sustenta esta Ley (Tribunal) de Objeción de Conciencia, en el sentido de que no se les reconocería a estos organismos, el papel encomendado.

Por último destacar la importancia de que todos los objetores que se engloban en la O.C. estén en la misma situación legal y no mantengan posturas que den lugar a distintas situaciones jurídicas.

Hemos aprobado una carta colectiva con estos puntos:

1.– Que soy objetor de conciencia.

2.– Que no reconozco la autoridad del Tribunal.

3.– Que no voy a hacer la PSS.

4.– Que exijo que en todo momento se me considere civil.

FONDOMOC

INFORME JURIDICO SOBRE OBJECION COLECTIVA

En el caso de que la declaración de Objeción Colectiva fuera rechazada, pudiendo darse este rechazo tanto por el fondo de la misma es decir que el consejo no estime "suficientes" o "válidas las alegaciones" del Objetor, como por la forma -porque el Consejo pida más datos o solicite que debe ser otra instancia a entregar -, el procedimiento a seguir es el mismo modificando -como es lógico- el fondo de las argumentaciones según cual haya sido el motivo del rechazo, pero básicamente fundamentándose en el no reconocimiento por parte del CNOC de un derecho fundamental como es la libertad ideológica y de conciencia.

Partiendo de este ataque a un derecho fundamental como preceptúa el propio Reglamento del CNOC publicado en el B.O.E. del 27 - 4 - 85, el primer paso a seguir tras una resolución negativa del Consejo es promover ante la Audiencia Nacional un procedimiento de protección de derechos fundamentales (Ley - 26 - 12 - 78). Esta vía está creada para aquellos actos administrativos que conculquen algún derecho fundamental de la persona y, como decíamos, tanto la Ley de Objeción como el Reglamento indican expresamente es que esta es la vía a seguir.

Con la presentación del recurso - que se hace a los diez día de la resolución del Consejo- se incluye una petición para que se suspenda dicha resolución hasta que recaiga una sentencia por parte de la Audiencia. — Según marca la propia Ley, esta suspensión suele concederse salvo que el órgano administrativo -el CNOC en este caso- y la Audiencia estimen que esta suspensión causará un "perjuicio grave para el interés general" (Ley 26.12.78 supuesto en el cual no pensamos nos encontremos en este caso.
Lograda así la suspensión, el objetor seguiría su vida normal hasta que recayera sentencia - en un plazo imposible de determinar, como siempre que hablamos de plazos para un Tribunal.

Si la sentencia fuera contraria al objetor, se recurre en el plazo de 5 días ante el Tribunal Supremo, pero de nuevo con la garantía casi segura de la suspensión hasta que hubiera nueva sentencia. Cuando ésta se produjera, caso de ser contraria sería recurrida al Tribunal Constitucional mediante el correspondiente recurso de amparo, suspendiendo así mismo la situación del objetor hasta que recayera sentencia definitiva.

FONDOMOC

APROXIMACION A LA PROBLEMATICA DE LA PAZ

Quizá no sea necesario evocar la locura que supone la carrera de armamentos, el holocausto final con que nos amenaza y la masacre cotidiana que entraña para el Tercer Mundo. Hoy día todos queremos poner fin a este proceso suicida y el desarme aparece como una necesidad para evitar que un conflicto menor degenere en una catástrofe mundial.

Sin embargo, después de un sinfín de conversaciones y conferencias para el desarme, a pesar de la puesta en marcha de estructuras supranacionales para la salvaguardia de la paz, los presupuestos consumidos en la carrera de armamentos crecen sin parar y los arsenales estratégicos siguen aumentando.

Y es que el ser humano tiene una necesidad fundamental para el pleno desarrollo de su individualidad: la seguridad. Ni el hombre ni los pueblos quieren sentirse "desarmados", "indefensos", a merced de la arbitrariedad del otro.

Ahora bien, es un hecho que la ideología dominante ha presentado siempre la defensa militar como la mejor garantía de la seguridad, y esta idea está profundamente arraigada en nuestra sociedad. ¿Como esperar entonces que esta misma sociedad se introduzca en un proceso de desarme que no ofrece contrapartidas en materia de seguridad?. Es necesario, por lo tanto, presentar alternativas que aseguren un nivel de seguridad identico al que supone que poseen los sistemas tradicionales de defensa.

Por lo tanto, el desarme debe ser un paso gradual de la política actual de defensa a una política de defensa. noviolenta, organizada y ejecutada por la población civil.

Este paso supone un proceso de estudio de alternativas posibles, verificación de esas alternativas, entrenamiento de una población, realización concreta de la defensa, etc.

Un proceso de desarme así concebido exige una serie de transferencias de presupuestos y de poderes . En cuanto al aspecto económico, el hecho de poner en práctica una defensa no armada entraña la necesidad de reconvertir las empresas productoras de armas. Es necesario, pues, que se ejerzan presiones políticas para que los gobiernos empleen los recursos destinados actualmente a la fabricación de armas, en la producción de bienes y servícios útiles a la sociedad. Es preciso, igualmente, que los recursos utilizado hoy en la defensa nacional sean destinados al estudio de alternativas de defensa civil y a su experimentación y puesta en práctica. Esto supone disponer de medios materiales y humanos y una infraestructura que, por otra parte, hará más factible la reconversión de los complejos militares.

Socialmente, hay que tener en cuenta que son muchas las personas que directa o indirectamente, viven de lo militar, y se especula constantemente con los beneficios que, teóricamente, aporta la industria militar a un país: puestos de trabajo, nueva tecnología... Sin embargo numerosos estudios afirman lo contrario. Así el MIR - IRG (Movimiento Internacional de Reconci-

FONDOMOC

liación - Internacional de Resistentes a la Guerra), demostró que el presupuesto utilizado en la aeronáutica militar en Bélgiaca produciría de 1'5 a 5 veces más puestos de trabajo si se invirtiera en sectores civiles, y los sindicatos norteamericanos han calculado que mil millones de dolares "reconvertidos" de una producción de armas a una producción socialmente útil, incrementarían el número de puestos de trabajo en varias decenas de miles.

Esta es por tanto, una alternativa a la crisis económica, tan acentuada en los países industrializados.

Políticamente es necesario ganar el control democrático de la cuestión de la defensa, para que ésta deje de ser responsabilidad de unos pocos y sea la población civil, en general, la que la organice y la ponga en práctica.

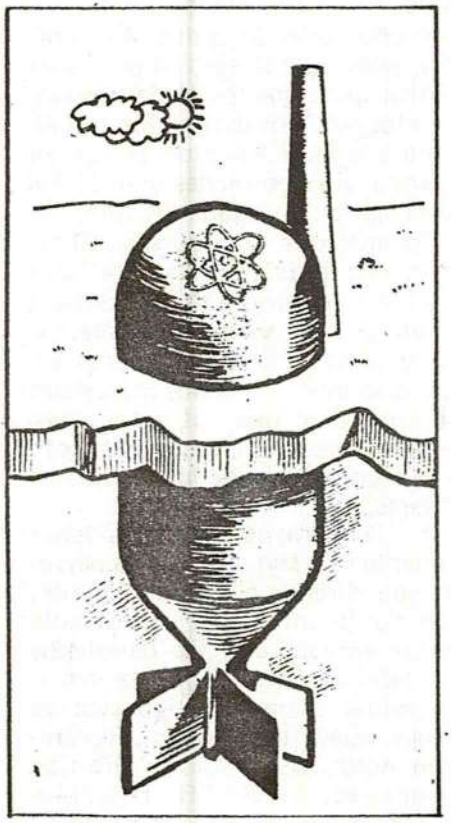

Ideológica y culturalmente hay que desarrollar todo un prceso de reeducación que disocie definitivamente los conceptos de "defensa' y "violencia", lo cual supone un gran esfuerzo debido a lo arraigado que se encuentra el actual concepto de defensa en nuestro entramado social.

Según lo dicho hasta ahora, el proceso de desarme exige la transformación de la organización de la defensa paralelamente a la democratización de la sociedad. Efectivamente, es necesario organizar una Defensa Popular Noviolenta que permita, de una parte, salvaguardar las conquistas democráticas alcanzadas contra cualquier tipo de agresión, y de otra, devolver a la población civil la capacidad de defenderse que la tecnología y el armamento moderno la ha arrebatado.

Aquí reside la cuestión fundamental: lograr la transformación progresiva de las estructuras sociales de forma que los ciudadadnos puedan organizarse para la defensa de sus derechos, tanto de un agresor externo como de uno interno.

Por lo tanto el binomio Defensa Popular Noviolenta - Reconversión de complejos armamentísticos, si es puesto en práctica en un proceso gradual de desarme, es una solución para mantener el nivel de seguridad que nuestra sociedad necesita, sin poner en peligro la continuidad de ña vida en nuestro planeta.

FONDOMOC

BIBLIOGRAFIA SOBRE OBJECION DE CONCIENCIA

1.– LIBROS Y ARTICULOS

– CATTELAIN, J.P.

La Objeción de Conciencia
Ed. Oikos - Tau. Barcelona 1.973

Es una obra clásica dentro del tema. Ofrece un panorama sugerente sobre las raíces del problema, analiza las diversas tendencias y formas de la OC, para concluir con las condiciones de una defensa civil noviolenta.

– LAFUENTE, J.L. y VIÑAS, J.

Los objetores, Historia de una acción.
Ed. Cares. Madrid. 1.977

Es la historia de una acción desarrollada en Can - Serra y la experiencia en la carcel contada día a día por dos de sus protagonistas, en la que anécdotas, estrategia y pensamiento se entremezclan . Concluye con un apéndice documental. El libro estuvo secuestrado varios años.

– PEREÑA, L.

La OC en España.
Ed. PPC. Madrid. 1.972

Ofrece una fundamentación de la Objeción de Conciencia desde la perspectiva cristiana.

– ROCA,J

Qué son los Objetores de Conciencia.

Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona 1.977.

Escrito por los propios Objetores. Tras presentar una panorámica de las distintas motivaciones, así como de la realidad del militarismo, recoge la historia de la objeción para centrarse en consideraciones sobre el servício civil y concluir con la defensa popular noviolenta.

– SANCHEZ SUAREZ, R.

La Objeción de Conciencia
Cuadernos de Documentación Número 20
Ed. Instituto Nacional de Prospectiva. Madrid. 1.980.

Tras un breve análisis histórico de la idea y de exponer las diversas tendencias dedica un amplio capítulo al derecho comparado, para acabar con una historia documentada de la objeción en España.

– " Frente al militarismo, por la Objeción de Conciencia y la Defensa Popular Noviolenta".

Por J. Fernández (pag 58 a 90) en "Contra el hambre y la carrera de armamentos".
VARIOS. Ed. Fundamentos.
Madrid. 1.972.

Estudio sobre el armamentismo desde la perspectiva armamentista, planteando alternativas de reconversión de lo militar y Defensa Popular Noviolenta, como aportaciones específicas de la Objeción de Conciencia.

– La Objeción de Conciencia. Por O. Bustillo (pag 25 - 46) en:
El respeto a la vida humana.
VARIOS. Ed. Mensajero.
Bilbao. 1.981.

Presenta los argumentos en torno al militarismo que fundamentan el hecho de la Objeción y los motivos específicos que tiene el cristiano para ella.

2.– FOLLETOS

– La Objeción es un derecho, no un delito.
Ed. Pax. Barcelona. 1.976 (28 pag.)

Elaborado por objetores de Can - Serra para dar a conocer la situación de la OC a raíz de la acción de Can - Serra.
Contiene además pequeñas biografías y cartas que los objetores escribieron a los capitanes generales.

FONDOMOC

– Servicio Civil alternativa al servicio militar.
Ed. Pax. Barcelona. 1.976 (15 pag)

Elaborado por la coordinadora de los servicios civiles de objetores. Presenta la realidad existente en estos momentos respecto a los mencionados servicios.

– Proyecto para incluir la objeción de conciencia en un punto constitucional con un estatuto jurídico y en base a un servício civil.
Agosto 1.977 (75 pags)
Elaborado y Editado por los objetores. Tras hacer una historia de la objeción y sus motivaciones presenta el proyecto que dá título a folleto. Tiene el interés de ser el último proyecto presentado por los objetores al Gobierno.

– La Objeción de Conciencia
Cuadernos Parlamentarios núm. 8 del Grupo Socialista.

Presenta un estudio de la legislación en Europa y compara el texto del proyecto de la ley del gobierno de UCD con el texto alternativo socialista.

3.– REVISTAS

–OVEJA NEGRA
Editada por el Can
Aptdo. 61034, 28080 Madrid.

De especial interés para el tema son los números: Marzo 1.980, Abril 1.980, Marzo - Abril 1.981 y Setiembre 1.984.

– ANDALUCIA NOVIOLENTA
Edita la Asamblea Andaluza de Noviolencia.
c/ Puente de la Palmilla, 1, 3*C - 29011 Málaga.

–LA PULGA Y EL GENERAL
Editada por el Gamba
c/ Cervantes, 2, Principal 1*.
8002 Barcelona.

– EN PEU DE PAU
Carrer Gran de Gracia 126 - 130.
08012 Barcelona.

FONDOMOC

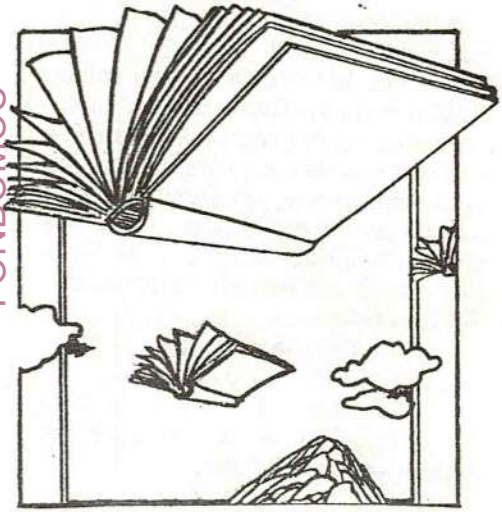

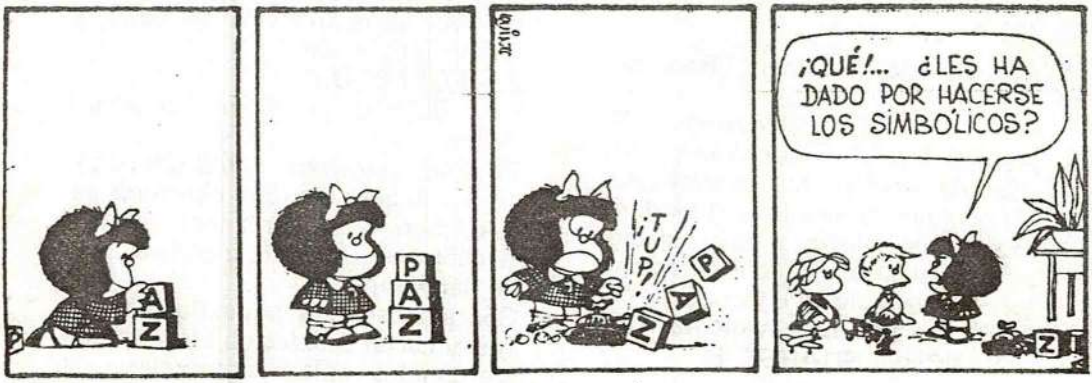

ALGUNAS DIRECCIONES DEL M.O.C.

ALACANT.....MOC,C/ Doña Dolça,19,4º izda.,03016 Alacant
ANDALUCIA...C/Puente de la Palmilla,Bl.1,3ºC,29011 Málaga
ASTURIES....GANV,Apdo.87,Avilés - GONG,Apdo.4036,Gijón
BURGOS......MOC,Apdo. 2074, 09080 Burgos
CANARIAS....MOC,Apdo. 10703, 38080 Sta. Cruz de Tenerife
CANTABRIA...GANV-MOC,C/Jose M. Pereda,24,6º,Torrelavega
CATALUNYA...MOC,C/Cervantes,2,pral.2ª, 08002 Barcelona
EUSKADI.....BAKEAREN ETXEA,C/Carnicería Vieja,9,4º,48005 Bilbao
EXTREMADURA.ANVEX, Apdo. 31,Plasencia (Cáceres)
MADRID......MOC,c/ Desengaño,13,1º izda., 28004 Madrid
VALENCIA....MOC,C/ Covarrúbias,6, 46003 Valéncia

FONDO MOC

O AL GRUPO MAS CERCANO :

por qué ?

FONDO DOC